GOBIERNO DE PUERTO RICO

MUNICIPIO DE MOCA

PRESUPUESTO

AÑO FISCAL 2021-2022

APROBADO MEDIANTE LA

RESOLUCIÓN NÚM. 31, SERIE 2020-2021

Hon. Jorge A. Pérez Díaz
Presidente

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
Apartado 1571 Moca, Puerto Rico 00676
(787) 877-6016 (787) 818-1140
legislaturamunicipalmoca@yahoo.com

PRN-1 (01-junio-2021) **SERIE 2020-2021**
Presentada por la Administración
RESOLUCIÓN NÚM. 31

PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2021-2022 EN EL MUNICIPIO DE MOCA, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Conforme a las disposiciones de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Ley del Nuevo Código Municipal de Puerto Rico, Capítulo IX, Artículo 2.097, el Alcalde del Municipio de Moca confeccionó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Municipal para el Año Fiscal 2021-2022.

POR CUANTO: Dicho documento ha sido sometido a la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 2.097 de la citada Ley 107 del Nuevo Código Municipal.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Moca está consciente y atenta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). Entre las medidas aprobadas y certificadas por la JSF se encuentra la eliminación total de los ingresos por transferencias (subsidios) a todos los municipios de Puerto Rico para el año 2023, por una cantidad que supera los $350 millones. Este duro golpe a las finanzas municipales, cual comenzó en el año fiscal 2017-2018, ha tenido un impacto significativo en los recursos de los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos, afectan los ingresos operacionales y las asignaciones de gastos presentadas en este presupuesto del AF 2021-2022. En consecuencia, el Gobierno Municipal de Moca está en la obligación de ajustar varias de las asignaciones presupuestarias de conformidad con la presente realidad fiscal.

POR CUANTO: En el caso particular del Municipio de Moca, esto representa un impacto económico combinado para el Año Fiscal 2021-2022, de **$833,707.36 (PayGo-$437,535.52; ASES- $396,171.84).** Por los pasados tres (3) años fiscales, el Negociado de Loterías ha emitido estimados similares que no se han logrado. Esto conlleva ajustes en el Estimado de Ingresos afectando el presupuesto del Municipio.

POR CUANTO: En vista de los retos económicos y fiscales que enfrenta el Municipio de Moca, la Administración se ha visto en la necesidad de implementar medidas de impacto fiscal para salvaguardar la prestación de servicios básicos y esenciales en bienestar de nuestra ciudadanía. Dichas medidas continuarán en vigor durante el año fiscal 2021-2022; además, de aquellas medidas municipales que sean necesarias y convenientes implementar para atender la Pandemia del COVID-19, que tan severamente ha afectado a nuestros residentes y al Municipio y obviamente atender lo que causó el efecto del terremoto y los huracanes Irma y María.

POR CUANTO: La Administración Municipal está alerta ante los posibles cambios fiscales futuros que pueda requerir la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y que pueden tener impacto en los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos y que, de ser finalmente aprobados, podrían afectar las asignaciones presentadas en este presupuesto del AF 2021-2022. En consecuencia, el Gobierno Municipal de Moca se vería, potencialmente, en la obligación de ajustar las asignaciones presupuestarias de conformidad a las situaciones antes expuestas.

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el año Fiscal 2021-2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.097 del Capítulo IX sobre el Presupuesto Municipal de la Ley 107-2020, y consideramos que el mismo cumple con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MOCA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra. Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Moca, durante el Año Económico 2021-2022, se recauden por el Departamento de Finanzas, las cantidades que se presupone han de producir los recursos que a continuación se consignan.

TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS ---------- $9,324,539.19

Sección 2da. Que las cuentas presupuestarias que se relacionan en los documentos suplementarios de la presente Resolución de Presupuesto, son para atender las obligaciones y pagos de los gastos operacionales del Gobierno Municipal de Moca, durante el Año Económico 2021-2022.

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ---------- $9,324,539.19

Sección 3ra. Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Moca, durante el Año Económico 2021-2022, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones sobre la propiedad, contribución de patente e IVU municipal, arbitrios locales, otros ingresos, además, de otras fuentes financieras, que más adelante se asignan, para cubrir todos los servicios esenciales, gastos operacionales, servicios de administración, costos, materiales y otros, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

Sección 4ta. Las cuentas consignadas en este Presupuesto se destinarán a pagar los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de los distintos departamentos y dependencias del Municipio de Moca, de conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2021-2022.

Sección 5ta. Disponiéndose, que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean aplicables a los municipios y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Moca podrá enmendar y ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados.

Sección 6ta. Conforme al Artículo 2.099 Contenido de Presupuesto Sección (b), Inciso (3), se hace formar parte de esta Resolución, un informe de ingresos por origen de recursos, una distribución de gastos por departamentos, oficinas y otros organismos con sus asignaciones por unidad presupuestaria y los documentos suplementarios en apoyo a las cuentas presupuestarias.

Sección 7ma. Se autoriza a la Directora de Finanzas del Municipio de Moca, a que realice en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

Sección 8va. Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad el 1ro de julio de 2021.

Sección 9na. Copia de esta Resolución debidamente certificada y del Presupuesto será remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), al Departamento de Finanzas, al Departamento de Recursos Humanos, a la Oficina de Auditoría Interna y a las demás agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Moca hoy, 21 de junio de 2021.

HON. JORGE A. PÉREZ DÍAZ
Presidente
Legislatura Municipal

IVÁN A. VERA HERNÁNDEZ
Secretario
Legislatura Municipal

Aprobada por el Alcalde de Moca hoy, 23 de junio de 2021.

HON. ÁNGEL A. PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde

LEGISLATURA MUNICIPAL
MOCA, PUERTO RICO

Hon. Jorge A. Pérez Díaz
Presidente

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
Apartado 1571 Moca, Puerto Rico 00676
(787) 877-6016 (787) 818-1140
legislaturamunicipalmoca@yahoo.com

CERTIFICACIÓN

Yo, **IVÁN A. VERA HERNÁNDEZ,** Secretario de la Legislatura Municipal del Municipio de Moca, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:** Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **RESOLUCION NÚM. 31, SERIE 2020-2021,** adoptada por la Honorable Legislatura Municipal de Moca, Puerto Rico en la 6ta Reunión de la Primera **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el **21** de **junio** de **2021** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales.

HONS: **JORGE A. PÉREZ DÍAZ**
ALEXIS GARCÍA YULFO
JEISON ROSA RAMOS
JESLYN M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
MIGDALIA CORDERO MARTINEZ
HÉCTOR L. ROSARIO RIVERA
WILMARIE CORTÉS BELTRÁN
EDWIN A. AVILÉS DÍAZ
JUAN I. PLAZA MEDINA
LOUIS RAMOS CORDERO
JAIME BABILONIA HERNANDEZ
MADELINE HERNANDEZ VILLANUEVA
MANUEL VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DOMINGO MÉNDEZ CABÁN

ABSTENIDA: HON. BETZAIDA PÉREZ PÉREZ

EN CONTRA: SAMUEL SOTO BOSQUES

CERTIFICO, además que la misma fue aprobada por el Alcalde el 23 de junio de 2021.

Y, para enviar copia a Oficina Gerencia y Presupuesto (OGP) expido, sello y firmo la presente **CERTIFICACIÓN**, el 24 de junio de 2021.

Iván A. Vera H.

IVÁN A. VERA HERNÁNDEZ
Secretario
Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL ★ MOCA, PUERTO RICO ★

TITULO: **PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2021-2022 EN EL MUNICIPIO DE MOCA, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.**

SELLO OFICIAL

INGRESOS Y GASTOS

AÑO FISCAL 2021-2022

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Ingresos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2020-2021	PRESUPUESTO 2021-2022
01-03-04-81.01	PATENTES	$ 1,310,000.00	$ 1,500,000.00
01-03-04-81.21	INTERESES Y RECARGOS DEMORA PATENTES	$ 40,000.00	$ 100,000.00
01-03-04-83.01	ARBITRIOS DE CONSTRUCCION	$ 429,135.00	$ 600,000.00
01-03-04-83.04	LICENCIAS Y PERMISOS MISCELANEOS	$ 12,633.51	$ 10,000.00
01-03-04-84.02	COMPENSACION AEE	$ 302,860.95	$ 303,736.00
01-03-04-84.04	OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	$ 3,140,231.89	$ 2,225,501.70
01-03-04-85.04	SERVICIOS DE PARQUES DE DIVERSIONES	$ 25,000.00	$ 15,000.00
01-03-04-85.06	PERMISOS DE USO COLISEO	$ 4,000.00	$ 4,500.00
01-03-04-85.07	DISPOSICION DE DESPERDICIOS	$ 1,274,750.24	$ 550,000.00
01-03-04-85.11	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS (CEMENTERIO)	$ 80,000.00	$ 110,000.00
01-03-04-85.15	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÒN	$ 409,068.08	$ 150,000.00
01-03-04-86.01	MULTAS	$ 60,000.00	$ 90,000.00
01-03-04-87.03	INTERESES BANCARIOS	$ 70,000.00	$ 40,000.00
01-03-04-87.05	INGRESOS EVENTUALES	$ 20,000.00	$ 800,000.00
01-03-04-87.06	RENTA DE LOCALES Y PROPIEDAD MUNICIPAL	$ 80,000.00	$ 85,000.00
01-03-04-87.09	OTROS INGRESOS	$ 200,000.00	$ 300,000.00
01-03-04-87.22	CONTRIBUCION SOBRE LA PROP. NO EXONERADA	$ 2,502,156.12	$ 2,440,801.49
TOTAL INGRESOS FONDO 01		**$ 9,959,835.79**	**$ 9,324,539.19**
10-03-04-82.31	CAE (CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL)	$ 1,055,976.13	$ 1,105,144.97
TOTAL INGRESOS FONDO 10		**$ 1,055,976.13**	**$ 1,105,144.97**
TOTAL ESTIMADO INGRESO PRESUPUESTO 2020-2021		**$ 11,015,811.92**	**$ 10,429,684.16**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

LEGISLATURA MUNICIPAL			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-01-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$111,984.00	$115,752.00
01-01-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	$0.00	$0.00
01-01-01-91.07	VACACIONES ACUMULADAS LIC. REGULAR	$100.00	$100.00
01-01-01-91.08	VACACIONES ACUMULADAS ENF.	$3,500.00	$3,500.00
01-01-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	$62.40	$62.40
01-01-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$9,164.10	$8,855.02
01-01-01-91.41	PLAN MÉDICO	$9,000.00	$9,000.00
01-01-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	$3,000.00	$3,000.00
01-01-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$1,000.00	$1,000.00
01-01-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	$700.00	$700.00
01-01-01-92.23	UNIFORMES	$500.00	$500.00
01-01-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$100.00	$100.00
01-01-01-92.35	TELÉFONOS Y COMUNICACIONES	$1,000.00	$1,000.00
01-01-01-92.42	MATERIALES Y SUM. OPERACIONALES	$500.00	$500.00
01-01-01-93.01	EQUIPO DE OFICINA	$700.00	$700.00
01-01-01-93.05	EQUIPO DE MECÁNICA	$200.00	$200.00
01-01-01-93.11	VEHICULOS MUNICIPALES	$100.00	$100.00
01-01-01-94.01	DIETAS A LEGISLADORES	$60,000.00	$65,000.00
01-01-01-94.06	ADIESTRAMIENTO	$500.00	$500.00
01-01-01-94.11	SERVICIOS PROF. NO CLASIFICADOS	$100.00	$100.00
01-01-01-94.15	RELACIONES PÚBLICAS	$3,000.00	$3,000.00
01-01-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	$500.00	$500.00
01-01-01-94.25	SERVICIOS LEGALES	$29,700.00	$29,700.00
01-01-01-94.42	SEGUROS A LEGISLADORES	$100.00	$100.00
01-01-01-94.44	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	$2,500.00	$2,500.00
01-01-01-94.50	RENTA DE EDIFICIO Y LOCALES	$18,000.00	$18,000.00
01-01-01-94.51	RENTA DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	$2,500.00	$2,500.00
01-01-01-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$1,000.00	$1,000.00
01-01-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$500.00	$500.00
01-01-01-94.65	MISCELANEOS	$1,000.00	$2,000.00
01-01-01-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	$2,000.00	$2,000.00
01-01-01-94.69	FRANQUEO	$100.00	$100.00
TOTAL LEGISLATURA MUNICIPAL 01		**$263,110.50**	**$272,569.42**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

OFICINA DEL ALCALDE			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
)1-02-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$463,350.00	$885,144.00
)1-02-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$35,446.28	$67,713.52
)1-02-01-91.41	PLAN MÉDICO	$34,500.00	$72,000.00
)1-02-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	$1,500.00	$1,000.00
01-02-01-92.42	MATERIALES Y SUM. OPERACIONALES **(OFICINA DE ARTES GRAFICAS)**	$1,500.00	$1,000.00
)1-02-01-92-01	MATERIALES DE OFICINA	$5,000.00	$3,000.00
01-02-01-93.02	PROGRAMA DE COMPUTADORAS	$500.00	$200.00
)1-02-01-93.27	COMPRA DE EQUIPO	$500.00	$1,000.00
)1-02-01-94.07	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA	$10,000.00	$5,000.00
)1-02-01-94.15	RELACIONES PÚBLICAS	$1,000.00	$0.00
)1-02-01-94.21	GASTOS DE VIAJES	$4,000.00	$2,500.00
)1-02-01-94.25	SERVICIOS LEGALES	$60,000.00	$57,600.00
)1-02-01-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$1,500.00	$1,000.00
)1-02-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$3,000.00	$2,000.00
1-02-01-94.69	FRANQUEO	$2,000.00	$2,000.00
1-02-02-94.47	DONACIONES (INDIGENTES/EMERGENCIA)		$20,000.00
1-02-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS	$ 1,000.00	$ 500.00
1-02-05-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS		$ 1,200.00
1-02-05-94.15	RELACIONES PÚBLICAS		$ 27,500.00
1-02-05-94.47	DONACIONES (ASOCIACIONES)		$ 7,700.00
1-02-05-94.65	MISCELANEOS		$ 5,000.00
1-02-05-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS		$ 500.00
1-02-07-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	$3,000.00	$2,500.00
1-02-09-94.80	FIESTAS PATRONALES		$100.00
1-02-09-94.82	RESERVA MUSICA AUTOCTONA		$100.00
1-02-09-94.84	FESTIVALES		$100.00
TOTAL DEPARTAMENTO 02 OFICINA DEL ALCALDE		**$627,796.28**	**$1,166,357.52**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

FINANZAS			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
)1-03-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$ 426,798.00	$ 444,072.00
)1-03-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$32,650.06	$33,971.52
)1-03-01-91.41	PLAN MÉDICO	$ 33,750.00	$ 36,000.00
)1-03-01-91.45	SEGURO POR DESEMPLEO	$ 150,000.00	$ 100,000.00
)1-03-04-91.14	CARGO DE "PAYGO"	$ 428,062.20	$ 437,535.52
)1-03-04-91.51	FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	$ 225,179.35	$ 230,163.47
)1-03-04-92.28	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 425,273.35	$ 303,736.00
)1-03-04-92.32	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	$ 200,000.00	$ 200,000.00
)1-03-04-92.35	TELÉFONOS Y COMUNICACIONES	$ 50,000.00	$ 50,000.00
)1-03-04-93.27	COMPRA DE EQUIPO	$ 500.00	$ 500.00
)1-03-04-94.01	DIETA JUNTA DE SUBASTA	$ 300.00	$ 300.00
)1-03-04-94.10	AUDITORÍA SENCILLA (SINGLE AUDIT)	$ 18,800.00	$ 18,800.00
)1-03-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS	$ 120,000.00	$ 139,000.00
)1-03-04-94.21	GASTOS DE VIAJES	$ 6,000.00	$ 1,000.00
)1-03-04-94.36	COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO	$ 5,000.00	$ 5,000.00
)1-03-04-94.39	CARGOS POR SERVICIOS BANCARIOS	$ 20,000.00	$ 20,000.00
)1-03-04-94.42	ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS	$ 450,000.00	$ 348,191.00
)1-03-04-94.43	GASTOS DE SALUD (ASES)	$466,694.52	$396,171.84
)1-03-04-94.44	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	$ 5,000.00	$ 5,000.00
)1-03-04-94.50	RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES	$ 30,000.00	$ 36,600.00
)1-03-04-94.59	Reserva de Deficit Año corriente	$ 0.00	$ 0.00
)1-03-04-94.60	PRINCIPAL E INTERESES CUENTAS VENDIDAS	$ 11,900.19	$ 11,618.94
)1-03-04-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$ 5,000.00	$ 2,000.00
)1-03-04-94.65	MISCELANEOS	$ 15,000.00	$ 5,000.00
)1-03-04-94.69	FRANQUEO (COMPRA SELLOS CRIM)	$ 200.00	$ 200.00
)1-03-04-94.70	PAGO SENTENCIAS Y RECLAMACIONES	$ 100.00	$ 100.00
)1-03-04-94.71	RECLAMACIONES DE AÑOS ANTERIORES	$ 100.00	$ 100.00
)1-03-04-94.77	APORTACIÓN AL CRIM	$ 121,539.81	$ 122,069.72
)1-03-04-94.76	APORTACION FONDO EQUIPARACION	$ 0.00	$ 0.00
)1-03-04-94.78	LIQUIDACION DE DEUDA CON EL CRIM	$ 0.00	$ 0.00
)1-03-04-99.01	TRANSFERENCIAS QUE SALEN (PRINCIPAL E INTERESES DE PRÉSTAMOS OPERACIONALES	$ 20,000.00	$ 20,000.00
)1-03-03-99.01	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	$ 1,000.00	$ 743.09
TOTAL PARA EL DEPARTAMENTO NÚM. 03 FINANZAS		***$3,268,847.48***	***$2,967,873.10***

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

OBRAS PÚBLICAS			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
)1-04-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$930,852.00	$946,068.00
)1-04-01-91.31	SEGUROS SOCIAL FEDERAL	$71,210.18	$72,374.21
)1-04-01-91.41	PLAN MÉDICO	$88,500.00	$90,000.00
)1-04-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$700.00	$500.00
)1-04-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	$1,000.00	$500.00
1-04-01-92.25	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$100,000.00	$56,000.00
1-04-04-92.38	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	$5,000.00	$2,500.00
1-04-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	$3,500.00	$1,500.00
1-04-01-93.05	EQUIPO DE MECÁNICA	$1,000.00	$1,000.00
1-04-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS	$180,000.00	$73,880.00
1-04-01-94.51	RENTA DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	$2,000.00	$3,000.00
1-04-01-94.62	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCT.	$2,500.00	$2,000.00
1-04-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$50,000.00	$40,000.00
1-04-01-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$2,500.00	$2,000.00
)1-04-33-99.01	TRANSFERENCIAS QUE SALEN (**CIERRE Y POSTCIERRE VERTEDERO)**	$12,000.00	$12,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 04 OBRAS PÚBLICAS		**$1,450,762.18**	**$1,303,322.21**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

MANEJO EMERGENCIAS			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-06-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$171,120.00	$246,300.00
01-06-01-91.31	SEGUROS SOCIAL FEDERAL	$13,090.68	$18,841.97
01-06-01-91.41	PLAN MÉDICO	$14,250.00	$21,000.00
01-06-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$500.00	$300.00
01-06-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	$500.00	$300.00
01-06-01-92.21	ALIMENTOS	$1,000.00	$1,500.00
01-06-01-92.23	COMPRA DE UNIFORMES	$500.00	$200.00
01-06-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN	$500.00	$300.00
01-06-01-93.27	COMPRA DE EQUIPO	$500.00	$500.00
01-06-01-94.06	ADIESTRAMIENTOS	$500.00	$500.00
01-06-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$500.00	$1,000.00
01-06-01-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	$100.00	$50.00
TOTAL DEPARTAMENTO 06 MANEJO DE EMERGENCIAS		**$203,060.68**	**$290,791.97**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

POLICÍA MUNICIPAL			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-07-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$454,146.00	$412,944.00
01-07-01-91.31	SEGUROS SOCIAL FEDERAL	$34,742.17	$31,590.22
01-07-01-91.41	PLAN MÉDICO	$36,750.00	$33,000.00
01-07-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$700.00	$500.00
01-07-01-92.23	COMPRA DE UNIFORMES	$1,000.00	$500.00
01-07-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$2,500.00	$1,000.00
01-07-04-93.11	VEHICULOS MUNICIPALES	$100.00	$100.00
01-07-01-93.27	COMPRA DE EQUIPOS	$500.00	$2,000.00
01-07-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES-NO CLASIFICADOS	$25,000.00	$15,000.00
01-07-04-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$2,500.00	$1,000.00
01-07-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	$1,000.00	$3,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 07 POLICÍA MUNICIPAL		**$558,938.17**	**$500,634.22**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

RECURSOS HUMANOS			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
)1-08-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$195,486.00	$186,180.00
)1-08-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	$1,000.00	$500.00
)1-08-01-91.06	EMPLEADOS IRREGULARES	$500.00	$500.00
)1-08-01-91.07	VACACIONES ACUMULADAS - LICENCIA REG.	$5,000.00	$3,000.00
)1-08-01-91.08	VACACIONES ACUMULADAS - LICENCIA ENF.	$2,500.00	$1,000.00
)1-08-01-91.10	SEGURO CHOFERIL	$3,010.80	$3,088.80
)1-08-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$27,691.93	$28,932.30
)1-08-01-91.41	PLAN MÉDICO	$14,250.00	$13,500.00
)1-08-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	$155,500.00	$151,500.00
)1-08-01-91.73	BENEFICIOS MARGINALES	$33,480.00	$35,520.00
)1-08-01-92.23	COMPRA DE UNIFORMES	$1,000.00	$500.00
)1-08-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$700.00	$700.00
)1-08-01-94.06	ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL	$1,000.00	$1,000.00
)1-08-04-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS	$4,500.00	$36,000.00
)1-08-04-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$6,800.00	$2,000.00
)1-08-11-94.13	PRUEBAS DE DOPAJE	$100.00	$500.00
TOTAL DEPARTAMENTO 08 RECURSOS HUMANOS		**$452,518.73**	**$464,421.10**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

RECREACIÓN Y DEPORTES			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
)1-09-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$571,338.00	$534,372.00
)1-09-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$43,707.36	$40,879.46
)1-09-01-91.41	PLAN MÉDICO	$56,250.00	$52,500.00
)1-09-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$500.00	$250.00
)1-09-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS	$15,000.00	$3,000.00
)1-09-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$5,000.00	$2,000.00
)1-09-21-94.47	DONACIONES	$2,500.00	$17,300.00
)1-09-01-92.15	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	$2,000.00	$1,500.00
)1-09-04-94.61	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	$3,000.00	$1,000.00
)1-09-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	$3,500.00	$3,000.00
)1-09-01-94.64	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	$10,000.00	$5,000.00
)1-09-04-94.81	OLIMPIADAS MUNICIPALES	$0.00	$100.00
)1-09-04-94.82	FESTIVAL O ACTIVIDAD II	$2,500.00	$2,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 09 RECREACIÓN Y DEPORTES		**$715,295.36**	**$662,901.46**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

SANEAMIENTO			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
1-10-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$660,156.00	$622,716.00
1-10-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$50,501.93	$47,637.77
1-10-01-91.41	PLAN MÉDICO	$66,000.00	$63,000.00
1-10-01-92.01	MATERIALES DE OFICINA	$500.00	$200.00
1-10-01-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$500.00	$300.00
1-10-01-94.11	SERVICIOS NO PROFESIONAL	$100.00	$100.00
1-10-01-94.25	SERVICIOS LEGALES	$20,000.00	$1,000.00
1-10-01-94.63	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	$500.00	$300.00
TOTAL DEPARTAMENTO 10 SANEAMIENTO		**$798,257.93**	**$735,253.77**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

APORTACIONES FEDERALES			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-13-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$151,116.00	$300,924.00
01-13-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$11,560.37	$23,020.69
01-13-01-91.41	PLAN MÉDICO	$12,000.00	$27,000.00
01-13-01-92.38	MATERIALES DE CONSTRUCCION		$10,000.00
01-13-01-94.11	SERVICIOS PROFESIONALES	$20,000.00	$20,000.00
01-13-01-94.51	RENTA EQUIPO		$1,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 13 APORTACIONES FEDERALES		**$194,676.37**	**$381,944.69**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

SECRETARIA MUNICIPAL			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-19-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$93,906.00	$82,188.00
01-19-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$7,183.81	$6,287.38
01-19-01-91.41	PLAN MÉDICO	$7,500.00	$6,000.00
01-19-56-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$500.00	$250.00
01-19-12-94.49	BECAS	$25,000.00	$25,000.00
01-19-27-94.67	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	$2,000.00	$1,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 19 SECRETARÍA MUNICIPAI		**$136,089.81**	**$120,725.38**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

AUDITORÍA INTERNA			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-21-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$78,336.00	$93,528.00
01-21-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$5,992.70	$7,154.89
01-21-01-91.41	PLAN MÉDICO	$4,500.00	$6,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 21 AUDITORÍA INTERNA		**$88,828.70**	**$106,682.89**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
01-25-55-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$321,294.00	$146,460.00
01-25-55-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$24,578.99	$11,204.19
01-25-55-91.41	PLAN MÉDICO	$27,750.00	$10,500.00
01-25-01-92.38	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$15,000.00	$0.00
01-25-55-92.01	MATERIAL DE OFICINA	$500.00	$250.00
01-25-55-92.42	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERACIONALES	$1,000.00	$250.00
01-25-55-93.27	COMPRA DE EQUIPO	$500.00	$300.00
01-25-55-94.11	PLAN DE AGUA	$24,000.00	$24,000.00
01-25-55-94.25	SERVICIOS LEGALES	$25,000.00	$30,000.00
01-25-55-94.35	TASACIONES	$500.00	$200.00
01-25-55-94.51	RENTA DE EQUIPO	$2,000.00	$0.00
TOTAL DEPTO. 25 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO		**$442,122.99**	**$223,164.19**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

COMPRAS Y SUMINISTROS			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
1-35-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	$132,684.33	$110,448.00
1-35-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	$10,150.33	$8,449.27
1-35-01-91.41	PLAN MÉDICO	$11,250.00	$9,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO 35 COMPRAS Y SUMINISTROS		**$154,084.66**	**$127,897.27**
TOTAL FONDO GENERAL 01		**$9,959,835.79**	**$9,324,539.19**

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Presupuesto General de Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2021-2022
Gastos

FONDO REDENCIÓN DE LA DEUDA (CAE)			
CUENTA	**DESCRIPCIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO 2020-2021**	**PRESUPUESTO 2021-2022**
0-03-04-94.55	INTERESES SOBRE EMPRÈSTITOS	$229,438.39	$247,700.07
0-03-04-94.57	AMORTIZACIÒN PRINCIPAL DE PRÈSTAMOS	$256,000.00	$280,000.00
0-03-04-94.75	RESERVA	$570,537.74	$577,444.90
TOTAL FONDO 10 REDENCIÒN DE LA DEUDA (CAE)		**$1,055,976.13**	**$1,105,144.97**
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022		**$ 11,015,811.92**	**$ 10,429,684.16**

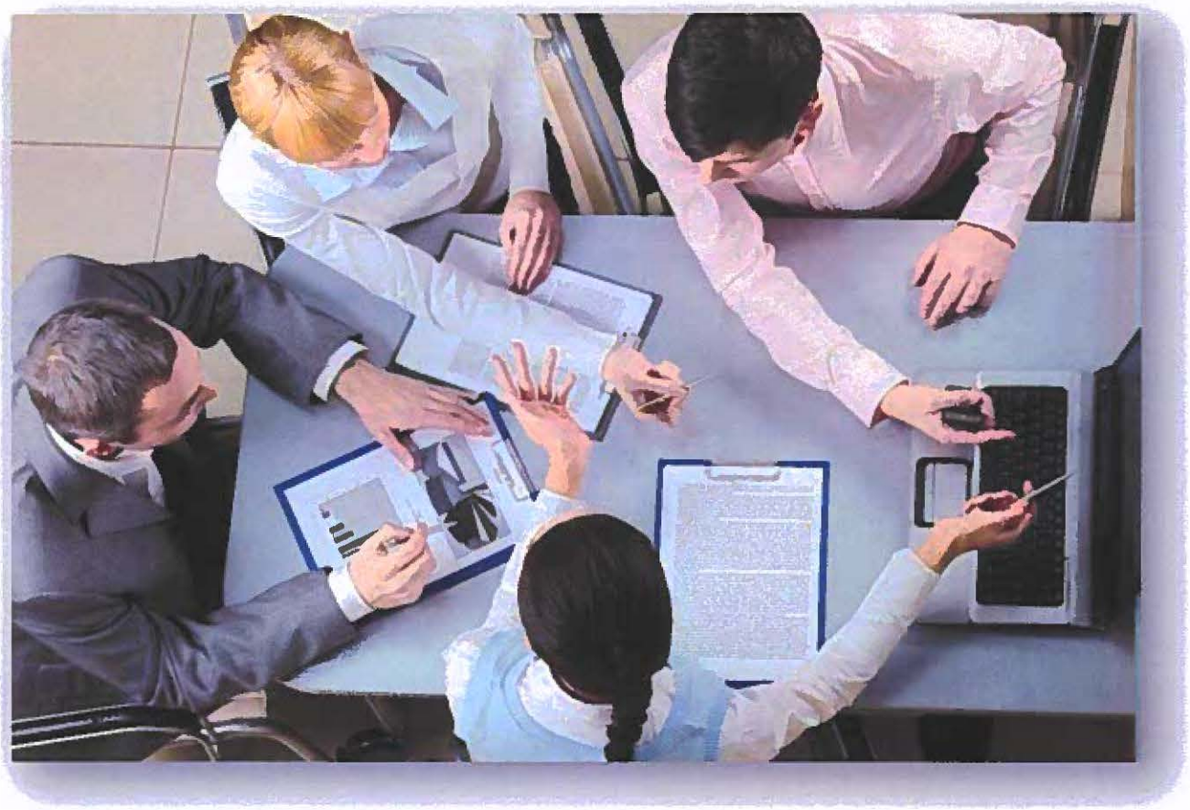

RELACION DE PUESTOS

AÑO FISCAL 2021-2022

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA-BONO NAVIDAD
RESUMEN GRUPAL DE:
SUELDOS Y BENEFICIOS POR DEPENDENCIAS
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021-2022

TITULO FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	TOTAL DE EMPD.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD ($ 500.00)	GRAN TOTAL ANUAL
LEGISLATURA MUNICIPAL - 01	9,646.00	115,752.00	6	115,752.00	8,855.02	9,000.00	62.40	3,000.00	136,669.42
ALCALDE - 02	61,284.00	735,408.00	48	885,144.00	67,713.52	72,000.00	374.40	23,500.00	1,048,731.92
FINANZAS - 03	35,680.00	428,160.00	24	444,072.00	33,971.52	36,000.00	156.00	12,000.00	526,199.54
OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL - 04	42,763.00	513,156.00	60	946,068.00	72,374.21	90,000.00	842.40	30,000.00	1,139,284.61
OFICINA MAN. DE EMERGENCIAS - 06	15,015.00	180,180.00	14	246,300.00	18,841.97	21,000.00	187.20	7,000.00	293,329.17
GUARDIA MUNICIPAL - 07	16,039.00	192,468.00	22	412,944.00	31,590.22	33,000.00	296.40	11,000.00	488,830.62
RECURSOS HUMANOS - 08	14,228.00	170,736.00	9	186,180.00	14,242.77	13,500.00	78.00	4,500.00	218,500.77
RECREACION Y DEPORTES - 09	21,863.00	262,356.00	35	534,372.00	40,879.46	52,500.00	280.80	17,500.00	645,532.26
SANEAMIENTO - 010	15,646.00	187,752.00	42	622,716.00	47,637.77	63,000.00	234.00	21,000.00	754,587.77
FEDERALES - 013	14,517.00	174,204.00	18	300,924.00	23,020.69	27,000.00	234.00	9,000.00	360,178.69
SECRETARIA MUNICIPAL - 019	6,849.00	82,188.00	4	82,188.00	6,287.38	6,000.00	31.20	2,000.00	96,506.58
AUDITORIA INTERNA - 021	7,794.00	93,528.00	4	93,528.00	7,154.89	6,000.00	46.80	2,000.00	108,729.69
PLANIFIC. Y DESARROLLO - 025	10,423.00	125,076.00	7	146,460.00	11,204.19	10,500.00	62.40	3,500.00	171,726.59
COMPRAS Y SUMINISTROS - 035	7,878.00	94,536.00	6	110,448.00	8,449.27	9,000.00	78.00	3,000.00	130,975.27
TOTALES	279,625.00	3,355,500.00	299	5,127,096.00	392,222.87	448,500.00	2,964.00	149,000.00	6,119,782.89

MUNICIPIO DE AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 -2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE LEGISLATURA MUNICIPAL - 01

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	TOTAL DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL, FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
01001	SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL	2,529.00	30,348.00	1	30,348.00	2,321.62	1,500.00	15.60	500.00	34,685.22
01002	SARGENTO DE ARMAS	1,562.00	18,744.00	1	18,744.00	1,433.92	1,500.00	15.60	500.00	22,193.52
01003	AUXILIAR CONFID.EN SISTEMAS DE OFICINA II	1,701.00	20,412.00	1	20,412.00	1,561.52	1,500.00		500.00	23,973.52
01004	AUXILIAR CONFID.EN SISTEMAS DE OFICINA I	1,398.00	16,776.00	1	16,776.00	1,283.36	1,500.00		500.00	20,059.36
01005	CHOFER	1,278.00	15,336.00	1	15,336.00	1,173.20	1,500.00	15.60	500.00	18,524.80
01006	CONSERJE	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00	15.60	500.00	17,233.00
	TOTALES	**9,646.00**	**115,752.00**	**6**	**115,752.00**	**8,855.02**	**9,000.00**	**62.40**	**3,000.00**	**136,669.42**

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DEL ALCALDE - 02

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	TOTAL DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
02001	ALCALDE	6,000.00	72,000.00	1	72,000.00	5,508.00	1,500.00	15.60		79,023.60
02002	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	3,275.00	39,300.00	1	39,300.00	3,006.45	1,500.00	15.60	500.00	44,322.05
02003	ADMINIST.SISTEMAS OFICINA CONFIDENCIAL II	1,700.00	20,400.00	1	20,400.00	1,560.60	1,500.00		500.00	23,960.60
02004	AYUDANTE ESPECIAL	2,664.00	31,968.00	1	31,968.00	2,445.55	1,500.00	15.60	500.00	36,429.15
02005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,449.00	17,388.00	1	17,388.00	1,330.18	1,500.00		500.00	20,718.18
02006	TECNICA EN SISTEMA DE OFICINA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00		500.00	19,645.99
02007-02008	AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA	1,326.00	15,912.00	2	31,824.00	2,434.54	3,000.00	0.00	1,000.00	38,258.54
02009	OFICIAL DE SERVICIOS	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
02010	GUARDALMACEN	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00		500.00	19,129.27
02011	ARTISTA GRAFICO	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
02012	OFICINISTA	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
02013	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
	CENTRO TECNOLOGICO									
02014	ADMINISTRADOR DEL CENTRO TECNO.MUNICIPAL	1,835.00	22,020.00	1	22,020.00	1,684.53	1,500.00	15.60	500.00	25,720.13
02015	AUXILIAR EN SISTEMAS DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
02016-02017	AUXILIAR SISTEMA DE INFORMACION	1,287.00	15,444.00	2	30,888.00	2,362.93	3,000.00		1,000.00	37,250.93
02018-02019	TECNICO EN SISTEMAS DE INFORMACION	1,407.00	16,884.00	2	33,768.00	2,583.25	3,000.00	15.60	1,000.00	40,366.85
02020-02021	OFICINISTA	1,250.00	15,000.00	2	30,000.00	2,295.00	3,000.00		1,000.00	36,295.00
02022	OFICINISTA	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
02023	CONSERJE	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

	OFICINA DE LA PRIMERA DAMA									
02027	COORDINADOR OFICINA PRIMERA DAMA	1,889.00	22,668.00	1	22,668.00	1,734.10	1,500.00	15.60	500.00	26,417.70
	BASE DE FE									
02024	COORDINADOR DE ENLACE CON ORG. BASE DE FE Y COM.	2,128.00	25,536.00	1	25,536.00	1,953.50	1,500.00	15.60	500.00	29,505.10
02025	AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
02026	OFICINISTA DE CONTABILIDAD	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
	RELACIONES PUBLICAS									
02028	SUB-DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS	1,782.00	21,384.00	1	21,384.00	1,635.88	1,500.00	15.60	500.00	25,035.48
02029	AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
02030	TECNICA EN SISTEMA DE OFICINA	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00	15.60	500.00	19,144.87
02031	AUXILIAR EN SISTEMA OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
	PALACETE									
02032	ADMINISTRADOR DEL PALACETE	1,835.00	22,020.00	1	22,020.00	1,684.53	1,500.00	15.60	500.00	25,720.13
02033	AUXILIAR EN SISTEMAS DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
02034-02038	GUARDIAN	1,213.00	14,556.00	5	72,780.00	5,567.67	7,500.00		2,500.00	88,347.67
02039	TRABAJADOR	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53
02040-02042	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	3	42,408.00	3,244.21	4,500.00	46.80	1,500.00	51,699.01
02043	OFICINISTA	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00	15.60	500.00	17,233.00
	AYUDA AL CIUDADANO									
02044	SUB DIRECTORA AYUDA AL CIUDADANO	1,890.00	22,680.00	1	22,680.00	1,735.02	1,500.00	15.60	500.00	26,430.62
02045	OFICIAL SERVICIOS SOCIALES	1,583.00	18,996.00	1	18,996.00	1,453.19	1,500.00	15.60	500.00	22,464.79
02046	AUXILIAR EN SISTEMA OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
02047	OFICINISTA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
02048	MENSAJERO CONDUCTOR	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00	15.60	500.00	17,685.13
	TOTALES	**61,284.00**	**735,408.00**	**48**	**885,144.00**	**67,713.52**	**72,000.00**	**374.40**	**23,500.00**	**1,048,731.92**

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE FINANZAS - 03

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	TOTAL DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
03001	DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	2,850.00	34,200.00	1	34,200.00	2,616.30	1,500.00	15.60	500.00	38,831.90
03002	SUB-DIRECTOR FINANZAS Y PRESUPUESTO	2,148.00	25,776.00	1	25,776.00	1,971.86	1,500.00		500.00	29,747.86
03003	ENCARGADO SISTEMA CONTABILIDAD MECAN.	1,947.00	23,364.00	1	23,364.00	1,787.35	1,500.00		500.00	27,151.35
03004	ANALISTA DE PRESUPUESTO	2,005.00	24,060.00	1	24,060.00	1,840.59	1,500.00	15.60	500.00	27,916.19
03005	PAGADORA OFICIAL	1,449.00	17,388.00	1	17,388.00	1,330.18	1,500.00	15.60	500.00	20,733.78
03006	CONTADOR	1,680.00	20,160.00	1	20,160.00	1,542.24	1,500.00	15.60	500.00	23,717.84
03007	AUXILIAR DE CONTABLIDAD	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00		500.00	21,273.66
03008	AUXILIAR DE CONTABLIDAD	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00		500.00	20,175.63
03009	OFICINISTA DE CONTABLIDAD	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
03010	ADMINISTRADORA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00		500.00	21,273.66
03011	ADMINISTRADORA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,449.00	17,388.00	1	17,388.00	1,330.18	1,500.00		500.00	20,718.18
03012	OFICINISTA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
03013	OFICINISTA	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
03014	COORDINADOR DE TURISMO	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
03015	CONSERJE	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53
	PREINTERVENCION									
03016	SUPERVISORA DE PREINTERVENCION	1,680.00	20,160.00	1	20,160.00	1,542.24	1,500.00		500.00	23,702.24
03017	OFICIAL DE PREINTERVENCION	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00		500.00	20,175.63
03018	TECNICA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00		500.00	19,645.99
03019	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00		500.00	19,129.27

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

	RECAUDACIONES									
03020	RECAUDADOR (A) OFICIAL	1,583.00	18,996.00	1	18,996.00	1,453.19	1,500.00	15.60	500.00	22,464.79
03021-03022	RECAUDADOR	1,326.00	15,912.00	2	31,824.00	2,434.54	3,000.00	31.20	1,000.00	38,289.74
03023	ENCARG.DE PATENTE MUNICIPALES	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00		500.00	21,273.66
03024	GUIA TURISTICO	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
	TOTALES	**35,680.00**	**428,160.00**	**24**	**444,072.00**	**33,971.54**	**36,000.00**	**156.00**	**12,000.00**	**526,199.54**

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIAS
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS - 04

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	TOTAL DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
04001	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2,675.00	32,100.00	1	32,100.00	2,455.65	1,500.00	15.60	500.00	36,571.25
04002	SUB-DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1,947.00	23,364.00	1	23,364.00	1,787.35	1,500.00	15.60	500.00	27,166.95
04003	ADMINISTRADORA SISTEMA DE OFICINA	1,583.00	18,996.00	1	18,996.00	1,453.19	1,500.00		500.00	22,449.19
04004	AUXILIAR EN SISTEMAS DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
04005	SUPERVISOR GENERAL	1,537.00	18,444.00	1	18,444.00	1,410.97	1,500.00	15.60	500.00	21,870.57
04006	AUXILIAR EN SISTEMAS DE OFICINA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
04007	ENCARGADA DE LA PROPIEDAD	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
04008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,537.00	18,444.00	1	18,444.00	1,410.97	1,500.00	15.60	500.00	21,870.57
04009	OFICINISTA	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00		500.00	18,147.50
04010	GUARDALMACEN	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00		500.00	18,147.50
04011	CONSERJE	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00	15.60	500.00	17,233.00
	PROGRAMA TRANSPORTACION									
04012	SUPERVISOR DE TRANSPORTACION MUNICIPAL	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
04013	MENSAJERO CONDUCTOR	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00	15.60	500.00	17,685.13
04014-04015	CONDUCTOR VEH.PESADO MOTOR	1,287.00	15,444.00	2	30,888.00	2,362.93	3,000.00	31.20	1,000.00	37,282.13
04016-04019	CONDUCTOR VEH.PESADO MOTOR	1,250.00	15,000.00	4	60,000.00	4,590.00	6,000.00	62.40	2,000.00	72,652.40
04020-04023	CONDUCTOR DE GUAGUA ESCOLAR	1,287.00	15,444.00	4	61,776.00	4,725.86	6,000.00	62.40	2,000.00	74,564.26
04024-04026	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,326.00	15,912.00	3	47,736.00	3,651.80	4,500.00	46.80	1,500.00	57,434.60
04027-04029	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,287.00	15,444.00	3	46,332.00	3,544.40	4,500.00	46.80	1,500.00	55,923.20

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIAS
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

	TALLER MUNICIPAL									
04030	TECNICO AUTOMOTRIZ	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
04031-04033	MECANICO AUTOMOTRIZ	1,326.00	15,912.00	3	47,736.00	3,651.80	4,500.00	46.80	1,500.00	57,434.60
04034	AUXILIAR DE SERVICIOS AUTOMOTRIZ	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00	15.60	500.00	17,685.13
04035	PLOMERO	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
	PROGRAMA CONSERVACION									
04036-04037	SUPERVISOR DE AREA	1,407.00	16,884.00	2	33,768.00	2,583.25	3,000.00	31.20	1,000.00	40,382.45
04038-04039	SUPERVISOR DE AREA	1,366.00	16,392.00	2	32,784.00	2,507.98	3,000.00	31.20	1,000.00	39,323.18
04040-04041	TRABAJADOR	1,213.00	14,556.00	2	29,112.00	2,227.07	3,000.00	31.20	1,000.00	35,370.27
04042-04055	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	14	197,904.00	15,139.66	21,000.00	218.40	7,000.00	241,262.06
04056	JARDINERO	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
	CEMENTERIO MUNICIPAL									
04057	ENCARGADO DE CEMENTERIO	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00	15.60	500.00	19,144.87
04058	CARPINTERO-ALBAÑIL	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
04059	TRABAJADOR	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53
04060	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
	TOTALES	**42,763.00**	**513,156.00**	**60**	**946,068.00**	**72,374.21**	**90,000.00**	**842.40**	**30,000.00**	**1,139,284.61**

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTO Y SUELDO DE EMPLEADO POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE MANEJO DE EMERGENCIA - 06

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
06001	DIRECTOR MUN.MANEJO EME.Y ADM.DESASTRE	2,325.00	27,900.00	1	27,900.00	2,134.35	1,500.00	15.60	500.00	32,049.95
06002	SUB DIRECTOR MANEJO DE EMERGENCIA	1,835.00	22,020.00	1	22,020.00	1,684.53	1,500.00	15.60	500.00	25,720.13
06003-06004	ADMINIS. EN SISTEMAS DE OFICINA	1,492.00	17,904.00	2	35,808.00	2,739.31	3,000.00		1,000.00	42,547.31
06005	AUXILIAR ADMINISTATIVO	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
06006	CONDUCTOR VEH.PESADO MOTOR	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
06007	OPE. EQUIPO DE COMUNICACION	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
06008	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00	15.60	500.00	19,144.87
06009-06010	OFICIAL DE MANEJO DE EMERGENCIA	1,326.00	15,912.00	2	31,824.00	2,434.54	3,000.00	31.20	1,000.00	38,289.74
06011-06012	**PARAMEDICO**	**1,366.00**	16,392.00	**2**	32,784.00	2,507.98	3,000.00	**31.20**	1,000.00	39,323.18
06013-06014	PARAMEDICO	1,326.00	15,912.00	2	31,824.00	2,434.54	3,000.00	31.20	1,000.00	38,289.74
	TOTALES	**15,015.00**	**180,180.00**	**14**	**246,300.00**	**18,841.97**	**21,000.00**	**187.20**	**7,000.00**	**293,329.17**

MUNICIPIO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE GUARDIA MUNICIPAL - 07

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
07001	COMISIONADO	2,500.00	30,000.00	1	30,000.00	2,295.00	1,500.00	15.60	500.00	34,310.60
07002	ADMINIS. EN SISTEMAS DE OFCINA	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00		500.00	21,273.66
07003	AUXILIAR EN SISTEMA DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
07004	CONSERJE	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00	0.00	500.00	17,217.40
07005	TENIENTE	1,735.00	20,820.00	1	20,820.00	1,592.73	1,500.00	15.60	500.00	24,428.33
07006	SARGENTO	1,702.00	20,424.00	1	20,424.00	1,562.44	1,500.00	15.60	500.00	24,002.04
07007	SARGENTO	1,604.00	19,248.00	1	19,248.00	1,472.47	1,500.00	15.60	500.00	22,736.07
07008	POLICIA MUNICIPAL	1,588.00	19,056.00	1	19,056.00	1,457.78	1,500.00	15.60	500.00	22,529.38
07009-07020	POLICIA MUNICIPAL	1,542.00	18,504.00	12	222,048.00	16,986.67	18,000.00	187.20	6,000.00	263,221.87
07021-07022	POLICIA MUNICIPAL	1,411.00	16,932.00	2	33,864.00	2,590.60	3,000.00	31.20	1,000.00	40,485.80
	TOTALES	**16,039.00**	**192,468.00**	**22**	**412,944.00**	**31,590.22**	**33,000.00**	**296.40**	**11,000.00**	**488,830.62**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIAS
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - 08

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
08001	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2,850.00	34,200.00	1	34,200.00	2,616.30	1,500.00	15.60	500.00	38,831.90
08002	SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2,565.00	30,780.00	1	30,780.00	2,354.67	1,500.00	15.60	500.00	35,150.27
08003	OFICIAL DE NOMINA	1,583.00	18,996.00	1	18,996.00	1,453.19	1,500.00	15.60	500.00	22,464.79
08004	OFICIAL DE ASISTENCIA Y LICICENCIA	1,449.00	17,388.00	1	17,388.00	1,330.18	1,500.00	15.60	500.00	20,733.78
08005	OFICIAL DE ASISTENCIA Y LICICENCIA	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00		500.00	19,129.27
08006	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	1,537.00	18,444.00	1	18,444.00	1,410.97	1,500.00		500.00	21,854.97
08007	COORDINADOR DE PROG.AYUDA AL EMP.	1,631.00	19,572.00	1	19,572.00	1,497.26	1,500.00	15.60	500.00	23,084.86
08008-08009	AUXILIAR EN SISTEMAS DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	2	30,888.00	2,362.93	3,000.00		1,000.00	37,250.93
	TOTALES	**14,228.00**	**170,736.00**	**9**	**186,180.00**	**14,242.77**	**13,500.00**	**78.00**	**4,500.00**	**218,500.77**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIAS
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES - 09

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
09001	DIR.RECREACION Y DEPORTES	2,044.00	24,528.00	1	24,528.00	1,876.39	1,500.00	15.60	500.00	28,419.99
09002	SUB DIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTES	1,947.00	23,364.00	1	23,364.00	1,787.35	1,500.00	15.60	500.00	27,166.95
09003	ADM.DEL COMPLEJO REC.Y DEPORTIVO	1,537.00	18,444.00	1	18,444.00	1,410.97	1,500.00		500.00	21,854.97
09004	SUPERVISOR DE AREA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
09005-09006	OFICINISTA	1,178.00	14,136.00	2	28,272.00	2,162.81	3,000.00		1,000.00	34,434.81
09007-09008	LIDER RECREATIVO	1,287.00	15,444.00	2	30,888.00	2,362.93	3,000.00	31.20	1,000.00	37,282.13
09009-09010	LIDER RECREATIVO	1,250.00	15,000.00	2	30,000.00	2,295.00	3,000.00		1,000.00	36,295.00
09011	COND. DE VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
09012	ELECTRICISTA	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00	15.60	500.00	19,144.87
09013	AYUDANTE ELECTRICISTA	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
09014-09017	GUARDIAN	1,213.00	14,556.00	4	58,224.00	4,454.14	6,000.00	15.60	2,000.00	70,693.74
09018-09031	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	14	197,904.00	15,139.66	21,000.00	78.00	7,000.00	241,121.66
09032	SALVAVIDA	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
09033	GUARDIAN	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
09034	CARPINTERO-ALBAÑIL	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
09035	GUARDALMACEN	1,250.00	15,000.00	1	15,000.00	1,147.50	1,500.00	15.60	500.00	18,163.10
	TOTALES	**21,863.00**	**262,356.00**	**35**	**534,372.00**	**40,879.46**	**52,500.00**	**280.80**	**17,500.00**	**645,532.26**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO - 10

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
	PROGRAMA DE DESPERDICIOS SOLIDOS									
01001	COORDINADOR DE RECICLAJE	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
01002	SUPERVISOR DE BRIGADA DE DESP.SOLIDOS	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00	15.60	500.00	21,289.26
01003-01024	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	22	310,992.00	23,790.89	33,000.00		11,000.00	378,782.89
01025-01031	COND. DE VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,287.00	15,444.00	7	108,108.00	8,270.26	10,500.00	109.20	3,500.00	130,487.46
01032-34	COND. DE VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,250.00	15,000.00	3	45,000.00	3,442.50	4,500.00	46.80	1,500.00	54,489.30
01035	ADMINIS. EN SISTEMAS DE OFICINA	1,449.00	17,388.00	1	17,388.00	1,330.18	1,500.00		500.00	20,718.18
01036	TECNICA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00		500.00	19,129.27
	PROGRAMA DE CONSERVACION									
01037	SUPERVISOR DE AREA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
01038-01039	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,287.00	15,444.00	2	30,888.00	2,362.93	3,000.00	15.60	1,000.00	37,266.53
01040	JARDINERO	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53
01041	TRABAJADOR	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00	15.60	500.00	17,685.13
01042	TRABAJADOR	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
	TOTALES	**15,646.00**	**187,752.00**	**42**	**622,716.00**	**47,637.77**	**63,000.00**	**234.00**	**21,000.00**	**754,587.77**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO FEDERALES - 13

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
013001	SUB-DIRECTOR PROGRAMA FEDERALES	2,005.00	24,060.00	1	24,060.00	1,840.59	1,500.00	15.60	500.00	27,916.19
013002	OFICIAL SERVICIO VIVIENDA II	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00	15.60	500.00	21,289.26
013003-013004	OFICIAL SERVICIO VIVIENDA I	1,449.00	17,388.00	2	34,776.00	2,660.36	3,000.00	15.60	1,000.00	41,451.96
013005	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1,326.00	15,912.00	1	15,912.00	1,217.27	1,500.00		500.00	19,129.27
013006-031008	SUPERVISOR DE CONSTRUCCION	1,449.00	17,388.00	3	52,164.00	3,990.55	4,500.00	46.80	1,500.00	62,201.35
013009	SUPERVISOR DE CONSTRUCCION	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
013010	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00	15.60	500.00	18,641.07
013011-013012	AUXILIAR DE CARPINTERO	1,213.00	14,556.00	2	29,112.00	2,227.07	3,000.00	31.20	1,000.00	35,370.27
013013-013017	AUXILIAR DE CARPINTERO	1,250.00	15,000.00	5	75,000.00	5,737.50	7,500.00	78.00	2,500.00	90,815.50
013018	CONTADOR	1,680.00	20,160.00	1	20,160.00	1,542.24	1,500.00		500.00	23,702.24
	TOTALES	**14,517.00**	**174,204.00**	**18**	**300,924.00**	**23,020.69**	**27,000.00**	**234.00**	**9,000.00**	**360,178.69**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL - 19

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
019001	SECRETARIA MUNICIPAL	2,044.00	24,528.00	1	24,528.00	1,876.39	1,500.00	15.60	500.00	28,419.99
019002	SUB DIRECTORA DE SECRETARIA MUNICIPAL	1,947.00	23,364.00	1	23,364.00	1,787.35	1,500.00	15.60	500.00	27,166.95
019003	ADMINS.EN SISTEMAS DE OFICINA	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00		500.00	21,273.66
019004	TECNICA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00		500.00	19,645.99
	TOTALES	**6,849.00**	**82,188.00**	**4**	**82,188.00**	**6,287.38**	**6,000.00**	**31.20**	**2,000.00**	**96,506.58**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPLEADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA - 21

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
021001	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA	2,850.00	34,200.00	1	34,200.00	2,616.30	1,500.00	15.60	500.00	38,831.90
021002	SUB-DIRECTOR AUDITORIA INTERNA	2,086.00	25,032.00	1	25,032.00	1,914.95	1,500.00		500.00	28,946.95
021003	ADMINISTRADORA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,492.00	17,904.00	1	17,904.00	1,369.66	1,500.00	15.60	500.00	21,289.26
021004	INVESTIGADOR ADMINISTRATIVO	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00	15.60	500.00	19,661.59
	TOTALES	**7,794.00**	**93,528.00**	**4**	**93,528.00**	**7,154.89**	**6,000.00**	**46.80**	**2,000.00**	**108,729.69**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPELADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO - 25

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
025001	DIRECTOR DE ORDEN.TERRITORIAL	3,288.00	39,456.00	1	39,456.00	3,018.38	1,500.00	15.60	500.00	44,489.98
025002-025003	INSPEC.DE REGLAMENTOS Y PERMISOS	1,782.00	21,384.00	2	42,768.00	3,271.75	3,000.00	31.20	1,000.00	50,070.95
025004	INSPEC.DE REGLAMENTOS Y PERMISOS	1,675.00	20,100.00	1	20,100.00	1,537.65	1,500.00	15.60	500.00	23,653.25
025005	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1,287.00	15,444.00	1	15,444.00	1,181.47	1,500.00		500.00	18,625.47
025006	OFICINISTA	1,213.00	14,556.00	1	14,556.00	1,113.53	1,500.00		500.00	17,669.53
025007	OFICINISTA	1,178.00	14,136.00	1	14,136.00	1,081.40	1,500.00		500.00	17,217.40
	TOTALES	**10,423.00**	**125,076.00**	**7**	**146,460.00**	**11,204.19**	**10,500.00**	**62.40**	**3,500.00**	**171,726.59**

MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA
RELACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE EMPELADOS POR DEPENDENCIA
AÑO FISCAL ECONOMICO: 2021 - 2022

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS - 35

NUMERO DEL PUESTO	TITULO FUNCIONAL DEL PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	TOTAL SUELDO ANUAL POR EMPLD.	NUM. DE EMPL.	GRAN TOTAL SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL FEDERAL (7.65%)	PLAN MEDICO ($ 125.00) (MENSUAL)	SEGURO CHOFERIL	BONO DE NAVIDAD	GRAN TOTAL ANUAL
035001	DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS	1,889.00	22,668.00	1	22,668.00	1,734.10	1,500.00	15.60	500.00	26,417.70
035002	SUB DIRECTORA DE COMBRA Y SUMINISTRO	1,890.00	22,680.00	1	22,680.00	1,735.02	1,500.00	15.60	500.00	26,430.62
035003	AGENTE COMPRADOR	1,407.00	16,884.00	1	16,884.00	1,291.63	1,500.00	15.60	500.00	20,191.23
035004-035005	AGENTE COMPRADOR	1,326.00	15,912.00	2	31,824.00	2,434.54	3,000.00	31.20	1,000.00	38,289.74
035006	TECNICA EN SISTEMAS DE OFICINA	1,366.00	16,392.00	1	16,392.00	1,253.99	1,500.00		500.00	19,645.99
	TOTALES	**7,878.00**	**94,536.00**	**6**	**110,448.00**	**8,449.27**	**9,000.00**	**78.00**	**3,000.00**	**130,975.27**

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS

AÑO FISCAL 2021-2022

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

RELACIÓN DEL VALOR DE PATENTES

Negocios financieros	$ 73,419.86
Negocios no financieros	$ 1,376,361.32
TOTAL	$ 1449,781.18
Menos 5% incobrables	$ 24,213.56
TOTAL	$ 24,213.56
*cantidad cobrada	**$ 1,425,567.62**

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

DONACIONES

Entidades sin Fines de Lucro

Parranda de los Enchaquetados Moca Inc.		$500.00
Comité Pro-Ayuda al Más Necesitado		$700.00
Comité Caminata de Reyes Magos		$500.00
Fundación Niños Sonriendo		$500.00
Movimiento Evitemos al Suicidio		$500.00
Baloncesto Juvenil Explosivos		$800.00
Club Recreativo Deportivo de Cuchillas		$500.00
Coliceba Juvenil		$1,000.00
Equipo Femenino Explosivas		$15,000.00
	Subtotal:	**$20,000.00**
Indigentes y Emergencias		$30,000.00
	TOTAL:	**$50,000.00**

Nota:
Lista de donativos puede variar según sean solicitados y cumplan con las leyes y reglamentos.

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

MONTO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Nombre	Cantidad	Concepto
Coca Cola PR Bottler	$1,801.76	Máquinas expendedoras
Departamento de Educación	$150,000.00	Transportación Escolar
Moca Eco Park	$480,000.00	Administración del vertedero
Bus Shelter		Instalación cobertizo 10% del ingreso neto
Northwest	$4,896.00	Arrendamiento
Dulzuras Borincanas	$30,000.00	Arrendamiento
Emily Jiménez Hernández	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Jesús M. González Hernández	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Víctor J. Cordero Pérez	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Jarlyn Muñiz Cortés	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Marroco Corp.	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Kiara M. Nieves Cortés Cortés	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Evelyn Crespo Acevedo	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
J.P.M. Experience Corp.	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Lizbeth Galarza Pacheco	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Johnell González	$4,800.00	Arrendamiento Kiosco Paseo Artesanal
Equipo de Baloncesto Juvenil	$1,200.00	Cancha Parque La Moca
TOTAL	**$715,897.76**	

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

RELACIÓN DE CONTRATOS A OTORGAR

Nombre	Cantidad	Concepto
Asesoría Legal	$159,600.00	Servicios legales de asesoría, asistencia en el manejo de casos ante el Tribunal.
Asesoría Técnica	$20,000.00	Asistencia técnica en las diferentes áreas y servicios que ofrece el Municipio.
Servicios Profesionales No Clasificados	$93,000.00	Instructores de Rec. y Deportes, Sistema de Contabilidad Mecanizada.
Auditores Externos	$28, 800.00	"Single Audit"/ Estudios Financieros
Renta de locales	$39,900.00	Oficinas Administrativas
Mantenimiento de Equipo	$24,855.24	Xerox
Servicios No Profesionales	$73,880.00	Recogido de perros realengos, fumigación, transporte escolar
TOTAL	**$415,180.24**	

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

Para el año fiscal 2021-2022 no se proyecta llevar a cabo obras y mejoras permanentes pagaderas con el presupuesto general.

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL

Certifico que a la fecha de hoy el Municipio de Moca no tiene Sentencias pendientes de pago.

Verónica J. Hernández López
Directora

25 de mayo de 2021
Fecha

CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

ANEJO 1

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022
Reducción $43.9 millones en Fondo de Equiparación

MUNICIPIO DE :	MOCA	
INGRESOS MUNICIPALES		
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%		
*NO EXONERADA	$	1,383,400.66
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		1,057,985.68
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL		**2,441,386.34**
FONDO DE EQUIPARACIÓN		**2,225,501.70**
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS	**$**	**4,666,888.04**
RETENCIONES ESTATUTARIAS		
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	$	122,069.32
(-) LEY NÚM. 146-2001 CUENTAS VENDIDAS		11,618.94
TOTAL DE RETENCIONES	**$**	**133,688.26**
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETO	**$**	**4,533,199.79**

FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL		
CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)		
*NO EXONERADO	$	1,105,409.78
TOTAL ESTIMADO DE FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)	**$**	**1,105,409.78**

Estimado de Ingresos considerando redución de recursos del Fonde General conforme a lo recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal. Debe ser considerado para confeccionar su presupuesto.

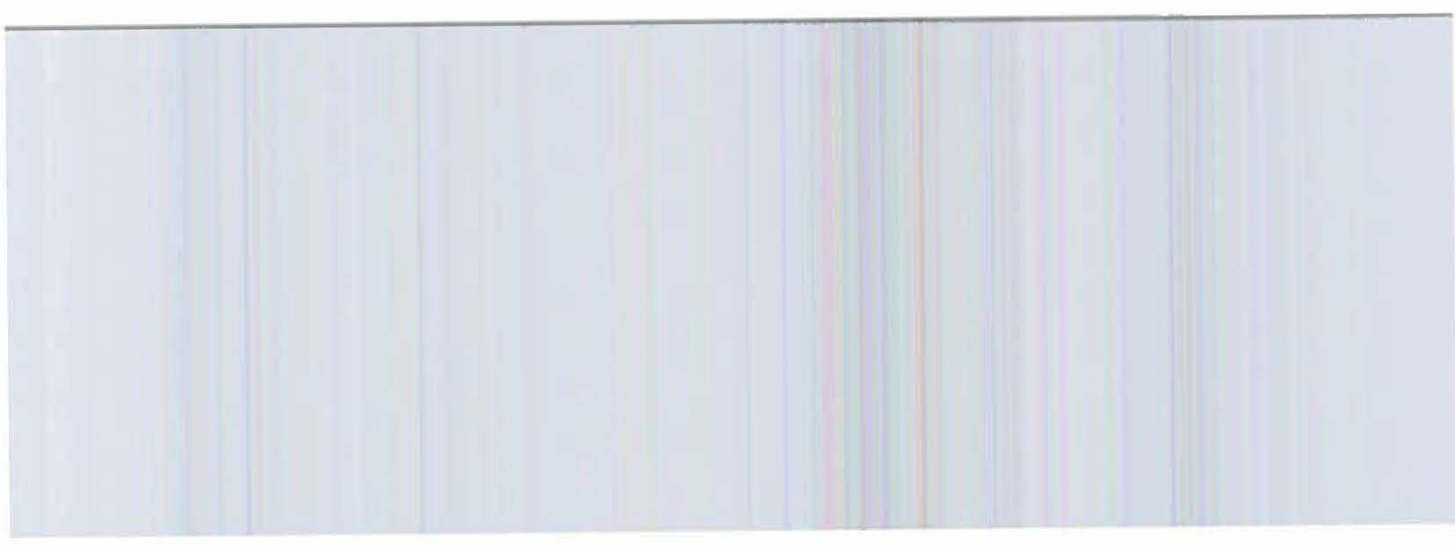

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

Proyección de Proyectos Año Fiscal 2021-2022

1) Modernización de Infraestructura Quebrada PR-125, Área Casco Urbano

   Costo estimado - $580,932.25

2) Modificación Estructural Casa Alcaldía

   Costo estimado - $1,168,660.06

3) Modificación Infraestructura para mitigar inundaciones que afectan las urbanizaciones Los Robles y Las Palmas

   Costo estimado - $793,996.05

4) Modificación Infraestructura del Rio Culebrinas, Sector Los Cocos

   Costo estimado - $1,109,478.00

Proyectos de Asfalto durante el Año 2021-2022

Proyecto del Préstamo de Rural - **$197,091.72**
CDBG 2020 – **$369,971.09**

4.5 % Arbitrios de Construcción
0.5% Patente Exterior

Total en Arbitrios - $212,221.50

Verónica J. Hernández López
Directora

17 de junio de 2021
Fecha

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

Relación de Derechos de Arbitrios, Tarifas Impuestas por Ordenanzas

En virtud de lo establecido en la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico establece los Poderes y Facultades del Municipio, el Alcalde y la Legislatura Municipal para aprobar y poner en vigor Ordenanzas en la jurisdicción municipal.

CERTIFICO, que estas Ordenanzas fueron aprobadas en cumplimiento con la entre dicha Ley.

Firmo la presente en Moca, Puerto Rico hoy **17** de **junio** de **2021.**

Verónica J. Hernández López
Directora

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

CERTIFICACION

CERTIFICO, que a la fecha del 26 de febrero de 2021 se recibieron los excesos por concepto de recaudos del IVU Municipal por la cantidad de **$303.335.15** y para la fecha del 11 de junio de 2021 se recibió la cantidad de **$361,658.32** por el mismo concepto.

Firmo la presente en Moca, Puerto Rico hoy **17** de **junio** de **2021.**

Verónica J. Hernández López
Directora

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

Documento Suplementario
Presupuesto Funcional 2021-2022

CERTIFICACION

En dialogo con el Alcalde sobre el estatus de los intereses bancarios, se vislumbra invertir en un certificado de ahorros en anualidades, el cual generará ingresos por concepto de intereses del mismo certificado.

Firmo la presente en Moca, Puerto Rico hoy **17** de **junio** de **2021.**

Verónica J. Hernández López
Directora

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
DEPARTMENT OF HOUSING

April 6, 2021

Municipality of Moca
PO BOX 1571
Moca, PR 00676

Purpose: **Subrecipient Agreement New Agreement**
For Community Development Block Grant Disaster Recovery Program

Subject: **City Revitalization Program**

I. Description of Program Assignment:

The Puerto Rico Department of Housing (**PRDOH**) intends to formalize a Subrecipient Agreement (**SRA**) with the Municipality of Moca under the Community Development Block Grant for Disaster Recovery (**CDBG-DR**) Program on or before April 30, 2021. Through this SRA, the PRDOH is allocating a total funding of $9,921,564.49 for the City Revitalization (**CR**) Program. Out of this total funding, the PRDOH authorizes the use by the Municipality of $1,984,312.90 for costs associated with administration, management and pre-construction activities for CR Program eligible projects. PRDOH's Infrastructure Division will provide guidance as to how to request authorization to use additional funding from the total funding allocated in this SRA.

As part of the deliverables, the Municipality of Moca shall review the Budget, Scope of Work, Timelines and Performance Goals, Special Conditions and Key Personnel exhibits included with this letter. The Municipality shall provide the PRDOH with any feedback or comment regarding the provided documents, as necessary. These deliverables will serve as the Agreement Exhibits that will be signed between the parties and therefore will become part of the Agreement.

The Municipality of Moca shall sign and return this letter accepting the terms and conditions of the Subrecipient Agreement.

II. Deliverables

No.	Deliverables	Due Date
1	Budget	April 16, 2021
2	Scope of Work (SOW)	April 16, 2021
3	Timelines and Performance Goals	April 16, 2021
4	Special Conditions	April 16, 2021
5	Key Personnel	April 16, 2021

III. Point of Contact

- Shirley Birriel
- cityrevCDBG@vivienda.pr.gov

If you should have any questions or doubts, feel free to contact me at your convenience.

Shirley Birriel
Deputy Director Infrastructure
CDBG-DR Program

Please list below the attachments used:
1. Budget
2. Scope of Work (SOW)
3. Timeline and Performance Goals
4. Special Conditions
5. Key Personnel

Accepted by:

Signature	Date
	6/04/2021
Angel A. Pérez Rodríguez	Alcalde
Printed Name	Position

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

23 de marzo de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria del jueves, 18 de marzo de 2021.

Para el Estimado de Ingresos que presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 107-2020, aprobada el 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone en el Código, la Junta de Gobierno del CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se realizó un análisis de datos de los últimos tres (3) años fiscales previos, para determinar la tendencia de cobros en su municipio.

El Fondo de Equiparación incluye la asignación de $131,838,000, según la petición de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, para aportar a los municipios.

La Secretaría del Negociado de Lotería emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica, por $48,950,000 para el año fiscal 2021-2022. Por los pasados tres (3) años fiscales, el Negociado de Loterías ha emitido estimados similares que no se han logrado. Esto conllevó ajustes al Estimado de Ingresos que

emite el CRIM para reducir esta fuente de ingresos, afectando los presupuestos municipales en cada año fiscal. Al presente, el CRIM no ha recibido los estados financieros auditados de los años fiscales 2018-2019 y 2019-2020, necesarios para corroborar los ajustes en estimado que emitió dicha Entidad. Por dichas razones, la Junta de Gobierno aprobó que el importe para este renglón se determinara a base del promedio de los fondos que recibió el CRIM en los pasados tres (3) años fiscales. El estimado de Lotería Adicional que se incluye en el Fondo de Equiparación ascienden a $36,600,837.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 **(si aplica)**.
- Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 **(si aplica)**.
- Recobro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2019-2020 **(si aplica)**.
- Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz **(si aplica)**.

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

9 de abril de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

El 24 de marzo de 2021 le enviamos carta notificando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria del jueves, 18 de marzo de 2021.

El 26 de marzo sometimos a la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) el Plan Fiscal del CRIM, para los años fiscales 2021-022 al 2025-2026. El Plan incluye el Estimado de Ingresos aprobado para el año fiscal 2021-2022, que incluye la asignación estatal al Fondo de Equiparación de $131.8 millones, según el presupuesto y Plan Fiscal revisado sometido por el Gobierno Estatal a la JSF. En reuniones semanales con los representantes de la JSF, nos indicaron que no se ha aprobado la propuesta del Gobierno Estatal, de mantener fija la asignación de $131.8 millones para el Fondo de Equiparación.

Por lo antes indicado, debemos notificarles que el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022 se verá afectado si dicha asignación no se aprueba finalmente. Asimismo, continuamos discutiendo las bases para el estimado de cobros que será aprobado en el Plan Fiscal del CRIM. Les notificaremos cualquier ajuste a su Estimado como resultado de las revisiones que está realizando la JSF.

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

28 de abril de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ASES - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. Hemos realizado varias reuniones con la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la Administración de Seguros de Salud (ASES) con el propósito que se determine y notifique el importe de la asignación federal destinado para el plan de salud del gobierno que cubrirá una porción de la aportación que paga cada municipio para el año fiscal 2021-2022.

La ASES sometió a la JSF el reporte de la aportación municipal para el año fiscal 2021-2022. Una vez aprobado, la JSF nos refirió el importe neto de la aportación a pagar por su Municipio, por $396,172, lo que representa el 85% de su aportación anual ($466,695). Esta deuda estatutaria será retenida a través de las remesas del año fiscal 2021-2022.

Si su Municipio tiene la intención de atender esta deuda de manera directa con la ASES, favor enviarnos una certificación que dicho importe esta consignado en el presupuesto del año corriente y que realizarán los pagos directamente a la ASES, por lo que no se proceda con la retención en remesa.

De requerir información adicional o para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la CPA Diana Claudio Sauri, Directora de Finanzas, o con el Analistas de Finanzas Municipales a cargo de su municipio, al (787) 625-2746, extensiones 2160, 2167, 2171, o a través del Portal de Finanzas Municipales.

Cordialmente,

Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

23 de marzo de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria del jueves, 18 de marzo de 2021.

Para el Estimado de Ingresos que presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 107-2020, aprobada el 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone en el Código, la Junta de Gobierno del CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se realizó un análisis de datos de los últimos tres (3) años fiscales previos, para determinar la tendencia de cobros en su municipio.

El Fondo de Equiparación incluye la asignación de $131,838,000, según la petición de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, para aportar a los municipios.

La Secretaría del Negociado de Lotería emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica, por $48,950,000 para el año fiscal 2021-2022. Por los pasados tres (3) años fiscales, el Negociado de Loterías ha emitido estimados similares que no se han logrado. Esto conllevó ajustes al Estimado de Ingresos que

emite el CRIM para reducir esta fuente de ingresos, afectando los presupuestos municipales en cada año fiscal. Al presente, el CRIM no ha recibido los estados financieros auditados de los años fiscales 2018-2019 y 2019-2020, necesarios para corroborar los ajustes en estimado que emitió dicha Entidad. Por dichas razones, la Junta de Gobierno aprobó que el importe para este renglón se determinara a base del promedio de los fondos que recibió el CRIM en los pasados tres (3) años fiscales. El estimado de Lotería Adicional que se incluye en el Fondo de Equiparación ascienden a $36,600,837.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 (**si aplica**).
- Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (**si aplica**).
- Recobro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2019-2020 (**si aplica**).
- Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz (**si aplica**).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

9 de abril de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

El 24 de marzo de 2021 le enviamos carta notificando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria del jueves, 18 de marzo de 2021.

El 26 de marzo sometimos a la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) el Plan Fiscal del CRIM, para los años fiscales 2021-022 al 2025-2026. El Plan incluye el Estimado de Ingresos aprobado para el año fiscal 2021-2022, que incluye la asignación estatal al Fondo de Equiparación de $131.8 millones, según el presupuesto y Plan Fiscal revisado sometido por el Gobierno Estatal a la JSF. En reuniones semanales con los representantes de la JSF, nos indicaron que no se ha aprobado la propuesta del Gobierno Estatal, de mantener fija la asignación de $131.8 millones para el Fondo de Equiparación.

Por lo antes indicado, debemos notificarles que el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022 se verá afectado si dicha asignación no se aprueba finalmente. Asimismo, continuamos discutiendo las bases para el estimado de cobros que será aprobado en el Plan Fiscal del CRIM. Les notificaremos cualquier ajuste a su Estimado como resultado de las revisiones que está realizando la JSF.

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

28 de abril de 2021

Hon. Angel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, PR 00676

RE: ASES - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. Hemos realizado varias reuniones con la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la Administración de Seguros de Salud (ASES) con el propósito que se determine y notifique el importe de la asignación federal destinado para el plan de salud del gobierno que cubrirá una porción de la aportación que paga cada municipio para el año fiscal 2021-2022.

La ASES sometió a la JSF el reporte de la aportación municipal para el año fiscal 2021-2022. Una vez aprobado, la JSF nos refirió el importe neto de la aportación a pagar por su Municipio, por $396,172, lo que representa el 85% de su aportación anual ($466,695). Esta deuda estatutaria será retenida a través de las remesas del año fiscal 2021-2022.

Si su Municipio tiene la intención de atender esta deuda de manera directa con la ASES, favor enviarnos una certificación que dicho importe esta consignado en el presupuesto del año corriente y que realizarán los pagos directamente a la ASES, por lo que no se proceda con la retención en remesa.

De requerir información adicional o para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la CPA Diana Claudio Sauri, Directora de Finanzas, o con el Analistas de Finanzas Municipales a cargo de su municipio, al (787) 625-2746, extensiones 2160, 2167, 2171, o a través del Portal de Finanzas Municipales.

Cordialmente,

Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

11 de marzo de 2021

Hon. Ángel A. Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
Apartado 1571
Moca Puerto Rico 00676

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MOCA CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de la Junta de Supervisión Fiscal y la Ley de ASES el municipio de **Moca** aportará para el Año Fiscal 2021-2022 la cantidad de **$396,171.84**. Esto equivale a una aportación mensual de **$33,014.32** comenzando el 1 de julio de 2021.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,

Carlos J Negrón Pabón
Director
Finanzas y Administración

c: Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Pedro R. Pierluisi
nador

Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

9 de marzo de 2021

Sra. Verónica J. Hernández López
Directora de Finanzas
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, Puerto Rico 00676

Estimada señora Hernández:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147-1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.100 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", anejamos información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2021-2022. Por consiguiente, se acompaña el **Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

De necesitar información adicional, favor comunicarse a Directoria de Gerencia Municipal, por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

Cordialmente,

Olga Ramos Rivera
Ayudante Especial III

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto

PO Box 9023228, San Juan, PR 00902-3228
Tel: 787.725.9420 Fax: 787.725.3521
www.ogp.pr.gov

OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2021-2022

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2021	Principal	Intereses	Total
MOCA					
	$430,000.00	$195,000.00	$25,000.00	$9,296.00	$34,296.00
	$415,000.00	$93,923.15	$15,000.00	$6,481.74	$21,481.74
	$915,000.00	$630,966.55	$35,000.00	$46,010.00	$81,010.00
	$660,000.00	$427,767.63	$20,000.00	$31,332.58	$51,332.58
	$705,000.00	$469,586.90	$45,000.00	$33,531.52	$78,531.52
	$3,175,000.00	$1,603,106.07	$100,000.00	$116,482.96	$216,482.96
	$278,010.00	$166,010.00	$40,000.00	$4,565.27	$44,565.27
Total	$6,578,010.00	$3,586,360.30	$280,000.00	$247,700.07	$527,700.07

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2021-2022

FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2021	Principal	Intereses	Total
MOCA					
	$455,000.00	$113,082.31	$25,000.00	$7,543.68	$32,543.68
Total	**$455,000.00**	**$113,082.31**	**$25,000.00**	**$7,543.68**	**$32,543.68**

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

CN 078-04479
Rev. 11/17

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

MUNICIPIO DE MOCA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
POR CORREO
FECHA: 17 Mayo 2021
HORA: 2:19 pm
REFERIDO A: Alcalde

5 de mayo de 2021

Hon. Ángel Pérez Rodríguez
Alcalde
Municipio de Moca
PO Box 1571
Moca, Puerto Rico 00676

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI) la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2021-2022, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por $303,736, con un tope máximo de la aportación por CELI de 1,345,556 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establezca en el Reglamento aprobado por el Negociado de Energía de Puerto Rico. En caso de necesitar información adicional, favor de enviar un mensaje a finance@prepa.com.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social afiliación política, ideas políticas o religiosas, por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio, por impedimento físico, mental o ambos por condición de veterano(a) o por información genética."

FEDERACIÓN DE ALCALDES DE PUERTO RICO, INC.

POR AMOR A PUERTO RICO

MUNICIPIO DE MOCA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
POR CORREO
FECHA: 18 mayo 2021
HORA: 2:46 PM
REFERIDO A: Alcalde

MEMORANDO

A: Alcaldes y Alcaldesas

DE: **José E. Velazquez Ruiz**
Director Ejecutivo

FECHA: 6 de mayo del 2021

ASUNTO: Cuota 2021-2022

A los fines que puedan consignar en presupuesto la cuota a la Federación para el próximo año 2021-2022, le estamos enviando factura de la cantidad que corresponde a su municipio. Adjunto la base utilizada para determinar la misma.

Tel: (787) 919-7685, 7686 Fax (787) 919-7689

PO Box 9024002 San Juan, P.R. 00902-4002
Email: oficina@fedalcaldes.com

Gmail

pio Moca <finanzasmunicipal@gmail.com>

oyección de Gasto de Pensión 2021-2022 - Municipio de Moca

essnge

.ue Rosado Maldonado <jrosado@retiro.pr.gov> Tue, May 18, 2021 at 3:33 PM
"carlosmacv2@gmail.com" <carlosmacv2@gmail.com>, "preintervencionmoca@gmail.com" <preintervencionmoca@gmail.com>, "moca.nominas@gmail.com" <moca.nominas@gmail.com>,
estohernandez2010@live.com" <ernestohernandez2010@live.com>, "finanzasmunicipal@gmail.com" <finanzasmunicipal@gmail.com>, "vmchernandez18@gmai.com" <vmchernandez18@gmai.com>
Cecile Tirado Soto <CTIRA02@retiro.pr.gov>, Elisabet Garay López <egara01@retiro.pr.gov>

Jenas tardes:

eciban saludos cordiales de todos los que formamos parte de la Junta del Retiro del Gobierno de Puerto Rico.

eseamos informarle al Municipio de Moca el costo estimado por concepto Pay Go para el Año Fiscal 2021-2022:

Municipio	349	MUNICIPIO MOCA	403,835.52	22,800.00	7,200.00	3,700.00	437,535.52

ntatizamos que este costo representa un estimado, por lo que podría estar sujeto a ajustes.

tamos a sus órdenes para aclarar dudas o cualquier información que estime necesaria a través de contadoresrecaudaciones@retiro.pr.gov.

JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

JOSUÉ ROSADO MALDONADO

CONTADOR I

jrosado@retiro.pr.gov

(787) 777-1500

retiro.pr.gov

La información contenida en este correo electrónico es para el uso personal y confidencial del (los) destinatario(s) identificado(s) anteriormente. Si usted recibe esta comunicación por error, por favor notifíquenos inmediatamente mediante correo electrónico y elimine el mensaje original. Gracias.

21 de junio de 2021

Municipio de Moca
Oficina de Presupuesto
P.O. Box 1571
Moca, P.R. 00676

RE: Pólizas de Seguros
Periodo 06-30-2021 al 06-30-2022

A quien pueda interesar:

Completamos la renovación de los seguros para el Municipio de Moca, del término 2021-2022. Consideramos todas las compañías aseguradoras en el mercado, la alternativa escogida se desglosa de la siguiente manera:

Cubierta	Compañía	Prima
Paquete Comercial	One Alliance	$313,341.00
Auto Comercial	Mapfre	$ 33,850.00
Accidente	Mapfre	$ 1,000.00
	Prima 2021-2022	**$348,191.00**

De surgir alguna duda, siéntase en la confianza de comunicarse conmigo 787-633-4007.
Cordialmente,

César A. Vargas
Productor de Seguros

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF MOCA
STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES, AND CHANGES IN FUND BALANCES-GOVERNMENTAL
FOR THE FISCAL YEAR ENDED JUNE 30, 2020

	General Fund	Hurricane Maria Fund	State Assignments Fund	Debt Service Fund	Special Revenue Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
REVENUES							
Property taxes (Note 5)	$ 2,399,708	$ -	$ -	$ 909,146	$ -	$ -	$ 3,308,854
Municipal license taxes (Note 6)	1,548,685						1,548,685
Sales and use taxes (Note 7)				716,705		892,293	1,608,998
Licenses and permits	578,759						578,759
Charges for service and rents	891,438				12,555		903,993
Intergovernmental revenues (Note 13):							
Federal grants and contributions					21,492	908,779	930,271
State contributions	5,713,280		1,582,750		205,618	112,085	7,613,733
Interest, fines, and penalties	140,635					504	141,139
Other revenues	137,703				1,495,858	46,285	1,679,846
Total revenues	11,410,208	-	1,582,750	1,625,851	1,735,523	1,959,946	18,314,278
EXPENDITURES							
General government	7,317,631		45,684			165,882	7,529,197
Public safety	583,928				2,450		586,378
Public works	2,012,901		82,068		464,872	1,072,614	3,632,455
Culture	250,388				988		251,376
Recreation	534,638						534,638
Health and welfare	116,224		323,509		17,497	593,717	1,050,947
Capital outlays	294,211		299,975		146,665	1,097,069	1,837,920
Debt service:							
Principal retirement				545,559			545,559
Interest and other				445,973			445,973
Total expenditures	11,109,921	-	751,236	991,532	632,472	2,929,282	16,414,443
(Deficiency) excess of revenues over expenditures	300,287	-	831,514	634,319	1,103,051	(969,336)	1,899,835
OTHER FINANCING SOURCES (USES)							
Loan proceeds						753,002	753,002
Transfers in				44,746	459,071	481,204	985,021
Transfers out	(503,117)			(481,904)			(985,021)
Total other financing sources (uses)	(503,117)	-	-	(437,158)	459,071	1,234,206	753,002
Net change in fund balances	(202,830)	-	831,514	197,161	1,562,122	264,870	2,652,837
FUND BALANCE AT BEGINNING OF YEAR	4,372,727	-	1,023,148	1,143,866	2,916,285	744,676	10,200,702
FUND BALANCE AT END OF YEAR	$ 4,169,897	$ -	$ 1,854,662	$ 1,341,027	$4,478,407	$ 1,009,546	$ 12,853,539

The accompanying notes are an integral part of these basic financial statements.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Director I Juan Carlos Blanco I juan.blanco@ogp.pr.gov

12 de mayo de 2021

CARTA CIRCULAR NÚM. 010-2021

ALCALDES(AS), PRESIDENTES(AS) Y SECRETARIOS(AS) DE LEGISLATURAS MUNICIPALES, DIRECTORES(AS) DE FINANZAS Y DIRECTORES(AS) DE PRESUPUESTO

Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

ENMIENDA A LA CARTA CIRCULAR NÚM. 004-2021 DE 1 DE MARZO DE 2021 FECHA DE RADICACION DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2021-2022 ANTE LA OGP

BASE LEGAL

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.097 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", (en adelante "Código") la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha establecido las guías generales para la confección del Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de los Municipios y la administración del mismo. Esta normativa constituye los requisitos mínimos con los que deberán cumplir todos los municipios.

APLICABILIDAD

Las disposiciones contenidas en esta Carta Circular serán aplicables a todos los Municipios de Puerto Rico.

DISPOSICION NORMATIVA

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) ha determinado modificar la fecha de radicación del presupuesto ante nuestra Oficina, según dispuesta en el acápite I(B) de las Disposiciones Normativas de la Carta Circular Núm. 004-2021(CC-004-2021) emitida el pasado 1 de marzo de 2021.

La CC-004-2021establece que la fecha de radicación del presupuesto ante la OGP es el **13 de mayo de 2021**. Sin embargo, tomando en consideración que, a esta fecha, algunas agencias no han sometido los estimados de ingresos finales para la confección del presupuesto, hemos determinado que la fecha de radicación del presupuesto ante la OGP será no más tarde del **27 de mayo de 2021**, según dispone el Código para someter el presupuesto ante la Legislatura Municipal.

Se mantienen inalteradas las demás disposiciones normativas contenidas en la CC-004-2021, sus anejos y el Calendario Presupuestario Año Fiscal 2021-2022, **excepto la fecha de radicación ante la OGP.** Le recordamos que de su Municipio requerir asistencia técnica, debe de comunicarse a la Directoria de Gerencia Municipal al número (787) 725-9420 o solicitar por escrito por medio del correo electrónico: presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

El cumplimiento de la norma que aquí se establece es de carácter mandatorio de acuerdo con las facultades conferidas a la OGP en el Código Municipal de Puerto Rico. Recabamos de ustedes su mayor cooperación para el fiel cumplimiento con esta directriz.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Pe[illegible] Pierluisi
Gobernador

Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

1 de marzo de 2021

CARTA CIRCULAR NÚM. 004-2021

ALCALDES(AS), PRESIDENTES(AS) Y SECRETARIOS(AS) DE LEGISLATURAS MUNICIPALES, DIRECTORES(AS) DE FINANZAS Y DIRECTORES(AS) DE PRESUPUESTO

Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL AÑO FISCAL 2021-2022

BASE LEGAL

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.097 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", (en adelante "Código") la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha establecido las guías generales para la confección del Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de los Municipios y la administración del mismo. Esta normativa constituye los requisitos mínimos con los que deberán cumplir todos los municipios.

APLICABILIDAD

Las disposiciones contenidas en esta Carta Circular serán aplicables a todos los Municipios de Puerto Rico.

PO Box 9023228, San Juan, PR 00902-3228
Tel: 787.725.9420 Fax: 787.725.3521
www.ogp.pr.gov

DISPOSICIONES NORMATIVAS

I. RADICACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL

El Artículo 2.097 del Código establece la responsabilidad del Alcalde de preparar el Proyecto de Resolución del Presupuesto balanceado de ingresos y gastos del municipio para cada año fiscal, y presentarlo ante o radicar no más tarde del 27 de mayo de cada año en la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario por escrito. Además, requiere que se presente ante la OGP, no más tarde del día de su radicación ante la Legislatura Municipal.

Por lo tanto, solicitamos prestar especial atención a las siguientes directrices para el Presupuesto Municipal, correspondiente al año fiscal 2021-2022. Estas disponen las fechas de envío que nos permiten evaluar los presupuestos municipales de manera ordenada y con tiempo suficiente para realizar la evaluación pertinente, antes de que los ejecutivos municipales lo radiquen en la Legislatura Municipal.

A. El Artículo 2.097 del Código dispone que el Alcalde preparará el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de ingresos y gastos del municipio para cada año fiscal, el cual deberá ser uno balanceado. El presupuesto será radicado ante la Legislatura Municipal, en documento físico o electrónico, no más tarde del 27 de mayo de cada año. En aquellos casos en que el Alcalde decida presentar ante la Legislatura Municipal el mensaje de presupuesto, lo hará en una Sesión Extraordinaria especialmente convocada para tal propósito. El proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio se radicará en o ante la Legislatura Municipal, según sea el caso, en documento físico o electrónico, con copias suficientes para cada uno de los miembros del Cuerpo. Además, no más tarde del día de radicación en la Legislatura Municipal, enviará copia del mismo a la Oficina de Gerencia Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

   Disponiéndose, que, a modo de excepción, en los casos que se decrete un estado de emergencia, según definido en el Código, el Proyecto de Resolución del Presupuesto será presentado ante o radicado electrónicamente en la Legislatura Municipal y la Oficina de Gerencia Municipal, junto a un mensaje escrito, no más tarde del 10 de junio de cada

año. En cuanto al proceso de evaluación y consideración del presupuesto por parte de la Legislatura Municipal, en casos de emergencia, no será de aplicación el término que tiene esta para aprobar el Proyecto de Resolución de Presupuesto. En su lugar, la Legislatura Municipal tendrá hasta un máximo de diez (10) días, contados a partir del próximo día en que se recibió el Proyecto de Resolución de Presupuesto presentado por el Alcalde, para evaluar y aprobar el mismo. Este periodo no podrá exceder del 20 de junio de cada año.

B. **A pesar de la fecha dispuesta por Ley, la OGP ha establecido el 13 de mayo de 2021, como fecha límite para someter a nuestra Oficina el Proyecto de Resolución de Presupuesto General,** a fin evaluar los presupuestos con tiempo suficiente para que nuestros comentarios sean recibidos por el Alcalde y la Legislatura Municipal de manera oportuna.

Los funcionarios municipales podrán incorporar nuestras observaciones y comentarios al documento de presupuesto que será presentado a la Legislatura Municipal. Asimismo, la Legislatura podrá hacer uso de estas recomendaciones durante el proceso de evaluación y aprobación del mismo. La OGP lo examinará preliminarmente, para verificar si el mismo cumple con las normas del Código y someterá al Alcalde y al Presidente de la Legislatura Municipal cualquier observación o recomendación al respecto en o antes del **10 de junio de 2021**.

El Alcalde contestará las observaciones de la OGP e informará las correcciones realizadas en el presupuesto aprobado, acompañando copia de las ordenanzas mediante las cuales se aprobaron dichas correcciones y del documento de presupuesto conteniendo las mismas, no más tarde del **25 de junio de 2021.**

C. La Legislatura Municipal deberá considerar el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de ingresos y gastos del Municipio durante una sesión ordinaria, según se dispone en el Artículo 1.037 del Código, aprobarlo y someterlo al Alcalde no más tarde del **13 de junio** de cada año. Esta sesión ordinaria podrá comenzar antes, pero nunca más tarde del día **3 de junio** de cada año y podrá tener una duración, no mayor de diez (10) días; excluyendo domingo y días feriados que no tendrán que ser consecutivos. Dicha sesión ordinaria podrá extenderse en la forma dispuesta en este

Artículo, pero en todo caso deberá concluir no más tarde del **13 de junio** de cada año.

D. Después de aprobada la Resolución del Presupuesto General del Municipio, el Secretario de la Legislatura Municipal remitirá inmediatamente copia de la misma al Alcalde y enviará una copia certificada a la OGP, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación, junto con los documentos suplementarios que sirvieron de base para la determinación de las asignaciones y de los estimados de ingresos locales a recibirse durante el año económico.

E. Cuando por circunstancias que se expresan en el Artículo 2.102 del Código, tenga que regir el presupuesto del año anterior, el Alcalde notificará tal hecho a la OGP no más tarde de los diez (10) días siguientes a la fecha de comienzo del nuevo año fiscal, con el propósito de poder identificar las cuentas de ingresos que deberán incluirse en la cuenta de reserva.

II. EVALUACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021-2022

A. La OGP examinará el presupuesto aprobado con los documentos suplementarios que se utilizaron para la preparación del presupuesto y la evidencia de acciones correctivas, entre el **1 de julio y 15 de agosto de 2021**, para verificar si el mismo cumple con las normas de la Ley 107-2020 y someterá al Alcalde y al Presidente de la Legislatura Municipal cualquier observación o recomendación al respecto en o antes del **25 de agosto de 2021.**

B. No más tarde de diez (10) días a partir de la fecha de haber recibido la notificación de la Oficina de Gerencia Municipal, estos remitirán su contestación y las acciones que se tomarán al respecto. Remitiendo, no más tarde de los diez (10) días siguientes de vencido el término anterior, copia de los documentos que evidencien las acciones tomadas, incluyendo, copia del documento de presupuesto contendiendo las mismas.

Enfatizamos que, el Presupuesto Preliminar y el Aprobado, así como sus Documentos Suplementarios tienen que ser remitidos en formato digital y en la hoja de cálculos electrónicos, diseñada por la OGP (Modelo OGP-1M y OGP-2M), por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov. Además, aquellos documentos que requieran firmas tienen que ser enviados en el formato "Searchable" (OCR), mientras que

los informes del Sistema de Contabilidad Financiero tienen que ser enviados en formato de texto (txt). De acuerdo con la Ley 229-2003, toda documentación electrónica tiene que estar diseñada mediante lenguaje universal para que pueda ser leída por programas de asistencia tecnológica para personas con impedimentos. **No se aceptará ningún documento radicado en papel.**

III. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El inciso (c) del Artículo 2.095 del Código, dispone que todo municipio vendrá obligado a utilizar un sistema de contabilidad uniforme que cumpla con el esquema de cuentas, requerimiento de informes financieros y normas de control interno establecidas por la OGP o al sistema uniforme y la política pública sobre el control y la contabilidad gubernamental establecida por la Ley Núm. 230-1974, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico".

Será mandatorio para todos los municipios que la presentación del presupuesto correspondiente al año fiscal 2021-2022 se haga utilizando el Esquema de Cuentas para los Municipios de Puerto Rico, de la OGP. Cuando mencionamos el término "cuenta" en estas directrices, nos referimos al concepto total de las mismas, incluyendo el fondo, departamento, programa y objeto.

El documento presupuestario que someterá a la OGP será uno comparativo. El mismo deberá incluir el Presupuesto 2021-2022, Presupuesto 2020-2021 e Ingresos y Gastos Actuales 2020- 2021, por cuenta presupuestaria.

Recalcamos que los Ingresos y Gastos Actuales tienen que ser incluidos en la hoja de cálculos electrónicos diseñada como requisito de nuestra Oficina en el proceso de evaluación, según establecido en el Reglamento para la Administración Municipal de 2016, (Reglamento Número 8873). Los mismos deberán incluir las transacciones, por lo menos, hasta el mes de abril 2021.

Junto al Informe de la Resolución del Presupuesto General del Municipio 2021-2022, se incluirán los siguientes documentos suplementarios:

a) Listado de sueldos, presentado en una hoja de cálculos electrónicos diseñada por la OGP (Modelo OGP-2M) que detalla categoría del puesto, departamento, programa, sub-programa, actividad, título del puesto, cantidad de empleados, meses, sueldo mensual y anual y beneficios

marginales tales como: Seguro Social, Plan Médico, Bono de Navidad y Bono de Verano;

b) Listado de obras y mejoras capitales pagaderas con el fondo general;

c) Listado de contratos otorgados y/o a otorgarse;

d) Listado de Sentencias;

e) Listado de Donaciones (Cantidad por cada Entidad sin fines de lucro y el total presupuestado para indigentes y emergencia);

f) Listado de derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas que impongan por ordenanza;

g) Todo documento que justifique las cuentas de ingresos, por ejemplo: multas, ingresos eventuales, otros ingresos, intereses bancarios, ingresos en inversiones, ingresos por servicios, arbitrios, etc.;

h) Listado de ingresos por concepto de contratos de arrendamiento de locales;

i) Copia del "Statement of Revenue, Expenditure and Changes in Fund Balance Governmental Funds", del informe más reciente de auditoría externa o "Single Audit";

j) Certificación del monto a contratar por concepto de seguros y fianzas.

Por otro lado, como requisito de nuestra Oficina dentro de los documentos suplementarios deberá incluir el Informe del Presupuesto Detallado Aprobado que genera el Sistema Financiero que utiliza su municipio. **Este requisito solo aplica para el presupuesto aprobado**.

Todos los informes de presupuesto presentados a la Oficina deberán estar certificados y firmados por el Director de Finanzas o por el funcionario encargado de producirlo.

Para cualquiera de los renglones anteriores en que el municipio no tenga incidencias que reportar, deberá emitirse una **certificación negativa** que así lo haga constar. Dicha certificación deberá ser suscrita por el Director de Finanzas o por el funcionario encargado.

IV. ESTIMADOS DE INGRESOS

El Artículo 2.100 del Código regula el proceso de estimar ingresos como sigue:

"A los efectos de estimar los recursos para confeccionar y balancear el presupuesto, el Alcalde utilizará los cálculos y estimados que le sometan el Director Ejecutivo del CRIM, el Secretario de Hacienda y las corporaciones públicas que por disposición de ley están obligadas a efectuar aportaciones y/o compensaciones a los gobiernos municipales, en o antes del 1 de abril de cada año. De igual forma, el Alcalde utilizará, para aquellos ingresos que forman parte de los poderes contributivos del municipio, los ingresos certificados en el informe más reciente de auditoría externa o single audit que se confecciona de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 2.108 y 2.014 de este Código, en las partidas provenientes de ingresos de patentes (Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes) e Impuesto de Ventas y Uso (Sales and Use Tax or Municipal Sales and Use Tax), y licencias y permisos misceláneos (Licenses and Permits)".

De no estar disponibles los estimados de las agencias, la Sección 3(2) del Capítulo II del Reglamento para la Administración Municipal de 2016 establece que deberán utilizarse los estimados del año fiscal corriente. Asimismo, en aquellos casos en que el municipio no haya radicado ante las entidades federales, el "Single Audit" correspondiente al año fiscal previo al presupuesto que se está confeccionando, deberá utilizar como referencia los ingresos certificados en el último "Single Audit" que haya radicado.

V. OTROS INGRESOS

Los funcionarios municipales ejercerán sus mejores oficios para la estimación de las demás cuentas de ingresos. A tales efectos, incluirán asignaciones conservadoras utilizando la experiencia real de años anteriores o los volúmenes de actividad o de transacciones con contribuyentes, como es el caso de los ingresos a derivarse por concepto arbitrios municipales. En el caso de Arbitrios de Construcción deberá acompañar una justificación de posibles construcciones en el municipio con los costos estimados.

El Artículo 2.099, Inciso (b), Sub Inciso (5) del Código establece que:

"El Presupuesto operacional del municipio no podrá exceder, pero podrá ser menor a los ingresos certificados en los informes auditados o single audit hechos en cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 2.105 y 2.107 de este Código, en las partidas provenientes de ingresos de patentes (Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes) e Impuesto de Ventas y Uso (Sales and Use Tax or Municipal Sales and Use Tax) y licencias y permisos misceláneos (Licenses and Permits). En estas partidas no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para

fundamentar el presupuesto operacional del municipio, salvo que el Alcalde presente y acredite, de manera fehaciente, documentos e información suplementaria al proyecto de presupuesto, que sustente los estimados para las cuentas de ingresos antes mencionadas. Esta disposición no será de aplicación a los cálculos y estimados de aquellas partidas que se incluyen como ingresos en el presupuesto del municipio y que no han sido expresamente enumeradas en este Artículo". (Énfasis Suplido). **No obstante lo anterior, la OGP determinará si los documentos e información suplementaria remitida por los Alcaldes sustenta los estimados de ingresos. De igual forma, la OGP notificará a los municipios cualesquiera otros documentos, certificaciones y/o evidencia que deberán remitir los Alcaldes a la OGP, a fin de justificar los mismos.**

VI. ESTIMADOS DE GASTOS

Al estimar las cuentas de gastos, se ejercerá el mayor cuidado de manera que se eliminen los excesos innecesarios. Ningún municipio podrá estimar gastos más allá de las asignaciones consignadas en las cuentas de ingresos para el año fiscal 2021-2022. Además, en el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de cada municipio, será mandatorio incluir asignaciones con crédito suficiente para atender las siguientes cuentas y en el orden de prioridad que a continuación se dispone:

a. Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;

b. Otros gastos y obligaciones estatutarias;
(AEE, ASES, Fianzas y Seguros, Sueldos, y Beneficios Marginales, entre otros)

c. El pago de las sentencias de los Tribunales de Justicia;

d. La cantidad que fuere necesario para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;

e. Los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;

f. Los gastos u obligaciones cuya inclusión se exige en este Código;

g. Otros gastos de funcionamiento;

h. La contratación de artistas de música autóctona puertorriqueña, según la Ley 223-2004, según enmendada.

La Legislatura Municipal podrá enmendar el Proyecto de Resolución del Presupuesto General del municipio que presente el Alcalde para incorporar nuevas cuentas, aumentar o disminuir o eliminar asignaciones de cuentas. Sin embargo, debe quedar claro que las asignaciones para cubrir las cuentas indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) antes mencionadas, no podrán reducirse ni eliminarse; solamente podrán ser enmendadas para aumentarlas.

La OGP no recomienda como estimado de ingresos o gastos en el Proyecto de Resolución del Presupuesto General 2021-2022, la cantidad de un dólar ($1.00) por entender que esta práctica se aleja de una sana administración pública.

VII. CONCEPTO DE RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL BALANCEADO

El requerimiento de la preparación de un presupuesto municipal emana del Artículo 2.097 del Código. Asimismo, la presentación de la Resolución del Presupuesto General Municipal está enmarcada dentro del precepto establecido por el Artículo 6, Sección 7, de la Constitución. Este dispone que: *"asignaciones hechas para un año económico no podrán exceder los recursos totales calculados para dicho año económico, a menos que se provea por ley la imposición de contribuciones suficientes para cubrir dichas asignaciones"*. En consecuencia, resulta mandatorio la preparación de un presupuesto balanceado para el año fiscal 2021-2022 y años subsiguientes.

Además, dicho principio se encuentra estatuido en el Código en su Artículo 2.089, inciso (b), que dispone lo siguiente:

"...no podrá gastarse u obligarse en año fiscal cantidad alguna que exceda de las asignaciones y los fondos autorizados por ordenanza o resolución para dicho año. Tampoco se podrá comprometer, en forma alguna, al municipio en ningún contrato o negociación para pago futuro de cantidades que excedan a las asignaciones y los fondos. Estarán excluidos de lo dispuesto en este inciso, los contratos de arrendamiento de propiedad mueble e inmueble y de servicios".

VIII. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR DÉFICIT

Con relación a la inclusión del déficit operacional en el presupuesto municipal, los incisos (a) y (b) del Artículo 2.108 del Código, establecen que, de haber un déficit en las operaciones municipales al liquidar cualquier año fiscal, el municipio estará obligado a incluir en el presupuesto del año siguiente los recursos necesarios y suficientes para responder por el crédito correspondiente al año fiscal inmediato anterior. Dicho déficit aparecerá identificado como una cuenta de déficit corriente.

Además, dispone que el déficit operacional acumulado por el municipio, por concepto de deuda pública, según lo reflejen los estados financieros auditados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019, se amortice en un período no mayor de cuarenta y cinco (45) años. La cantidad de dicha amortización deberá ser aquella determinada por el municipio, utilizado un método sistemático y racional de amortización. La cantidad equivalente a la amortización anual se consignará como cuenta de gastos en los presupuestos anuales del municipio como déficit acumulado en una cuenta separada que deberá proveer el esquema de contabilidad uniforme.

Por otro lado, el Artículo 2.099, Inciso (b), sub inciso (6) y (7) disponen lo siguiente:

> (6) *En los casos en que el Municipio refleje un superávit en el presupuesto actual, los sobrantes deberán ser utilizados para amortizar la deuda acumulada.*
>
> (7) *En los casos en que el Municipio no tenga déficit acumulado, los sobrantes podrán ser reservados o utilizados para cubrir cualquier gasto del municipio.*

Todo municipio tendrá que hacer sus proyecciones de cierre del año fiscal 2020-2021, de manera que, para cualquier déficit anticipado, se consigne una provisión en el Proyecto de Resolución del Presupuesto General Municipal que se está realizando para el año fiscal 2021-2022. Una vez el municipio tenga los datos reales finales del cierre del año fiscal 2020-2021, tendrá que proceder con los ajustes presupuestarios que correspondan.

IX. OBLIGACIONES EN LOS LIBROS

Llamamos su atención a las disposiciones del Artículo 2.092, inciso (a), del Código, el cual dispone lo siguiente:

"(a) Atenciones con Año Determinado

La porción de las asignaciones y de los fondos autorizados para las atenciones de un año fiscal que hayan sido obligados en o antes del 30 de junio del año fiscal a que correspondan dichas asignaciones y fondos, continuarán en los libros por un (1) año adicional después de vencido el año fiscal para el cual hayan sido autorizados. Después de ese año no se girará contra dicha porción por ningún concepto excepto, en los casos de emergencia decretada, que se extenderá la amortización conforme al Artículo 2.091 de este Código.

Inmediatamente después de transcurrido ese año se procederá a cerrar los saldos obligados, tomando en consideración cualquier disposición legal y reglamentaria al respecto. Toda obligación autorizada, cuyo pago quede afectado por el cierre de los saldos obligados, deberá incluirse en el presupuesto del año fiscal que esté vigente, según dispuesto en este Código."

X. DIRECTRICES SOBRE TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE CUENTAS DE RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL

El Alcalde administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva de acuerdo con lo dispuesto en el Código, Artículo 2.105, incluyendo la autorización de transferencias de crédito entre cuentas que se realizarán mediante, una Orden Ejecutiva del Alcalde a esos efectos. Las mismas serán notificadas a la Legislatura Municipal dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su firma.

De conformidad con lo dispuesto en el Código, la Legislatura Municipal administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Legislativa. Además, autorizará transferencias de crédito entre cuentas de dicho presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto.

Para realizar transferencias de crédito, para aumentar o disminuir el presupuesto que afecten las cuentas de servicios personales (Salarios y Beneficios Marginales), es necesaria la aprobación de la Legislatura Municipal. Asimismo, la transferencia de cuentas estatutarias.

Las transferencias de fondos entre cuentas están reguladas en Capítulo 2, Sección 7 del Reglamento para la Administración Municipal de 2016, como sigue:

Transferencias de Fondos entre Cuentas

(1) Toda transferencia de fondos entre cuentas deberá estar sustentada por los siguientes documentos:

a) Orden Ejecutiva o Resolución autorizando la transferencia;

b) Certificación de sobrante;

Acuse de recibo de la copia de la Orden Ejecutiva enviada a la Legislatura Municipal.

(2) La certificación de sobrante a ser emitida por el Director de Finanzas deberá detallar:

a) total de fondos asignados originalmente a cada cuenta afectada;

b) obligaciones giradas contra dichas cuentas;

c) total de desembolsos realizados con cargo a dichas cuentas;

d) monto no obligado disponible para ser transferido.

(3) La Orden Ejecutiva deberá estar acompañada por la Certificación de Sobrante y deberá justificar la transferencia.

(4) En el caso de las Órdenes Ejecutivas, el Secretario de la Legislatura Municipal tendrá cinco (5) días a partir de la fecha de recibo de la misma, para notificarla a la OGP.

(5) Las transferencias que afecten las partidas asignadas a la Legislatura Municipal deben ser aprobadas por la Legislatura Municipal mediante resolución. Se enviará copia de dicha resolución al Director de Finanzas para el trámite correspondiente y a la Oficina."

XI. REAJUSTE PRESUPUESTARIO

El Artículo 2.106 del Código dispone que, a propuesta del Alcalde, la Legislatura Municipal podrá autorizar reajustes en el presupuesto general de gastos del municipio con los sobrantes que resulten como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las deudas con cargos a dichos sobrantes. También, se podrá reajustar el presupuesto con los ingresos de años anteriores cobrados después del 1 de julio que resulten como sobrantes disponibles, así como con ingresos provenientes del arrendamiento de sitios o instalaciones públicas para la celebración de fiestas patronales y con el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales, que hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal.

El Secretario de la Legislatura Municipal enviará a la OGP copia certificada de las ordenanzas o resoluciones autorizando reajustes de presupuesto, no más tarde de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Recalcamos que, al momento de hacer cualquier reajuste presupuestario permitido por ley, el municipio deberá realizar un análisis de caja a la fecha del reajuste para poder determinar la cantidad disponible a la fecha.

XI. INTERVENCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Director de Finanzas realizará revisiones trimestrales de la distribución y gastos presupuestarios. Como parte de dicha revisión, el Director de Finanzas someterá el Informe de Ingresos Estimados y Actuales, así como el Informe de Presupuesto, Gastos y Obligaciones y el Informe de Revisiones de Presupuesto del Fondo General (01) con sus hallazgos y observaciones al Alcalde, al Auditor Interno y a la OGP.

Estos Informes serán enviados a la OGP en una hoja de cálculos electrónicos, texto o en formato digital "Searchable" (OCR), diez (10) días calendarios después de finalizado el trimestre y al correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov. Los mismos tienen que ser certificados como correctos por el Director de Finanzas. De enviar los informes sin la certificación requerida, no serán evaluados ni considerados como recibidos en nuestra Oficina.

El Alcalde, el Director de Finanzas, el Auditor Interno o cualquier otro funcionario o empleado municipal, tendrá la responsabilidad de notificar a la OGP, al Secretario de Justicia, al Contralor y a cualquier otra entidad o agencia gubernamental, según requiere la legislación y reglamentación aplicable, sobre cualquier irregularidad en el manejo de fondos que sea detectada. El Alcalde informará, además, las medidas correctivas que habrán de implantarse para corregir la situación.

XII. PRESUPUESTO PRELIMINAR Y APROBADO AÑO FISCAL 2021-2022 EN UNA HOJA DE CÁLCULOS ELECTRÓNICOS DISEÑADA POR LA OGP

El municipio **tiene** que someter en la hoja de cálculos electrónicos los siguientes documentos:

a) Presupuesto Preliminar y Aprobado para el año fiscal 2021-2022 (Presupuesto Municipal 2021-2022 OGP-1M)

b) Distributivo de Sueldo Preliminar y Aprobado para el año fiscal 2021-2022 (Informe Distributivo de Sueldo 2021-2022 OGP-2M)

El formato por utilizarse estará disponible en la página de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, www.ogp.pr.gov. Una vez cumplimentado los formularios, estos tienen que ser enviados al correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

XIII. CALENDARIO PRESUPUESTARIO

El Reglamento para la Administración Municipal de 2016, dispone en su Capítulo II, Sección I, que el Alcalde adoptará mediante orden ejecutiva el calendario de presupuesto para cada año fiscal. Dicho calendario desglosará las distintas etapas de la confección del presupuesto en orden cronológico, designará los funcionarios o empleados responsables de cada etapa y el término para cumplir con la misma. Como mínimo, el calendario deberá incluir las etapas según se detallan en el Apéndice I del Reglamento y cumplir con los términos allí señalados. A tales efectos, incluimos el Apéndice I del Reglamento, el cual podrán adaptar a las necesidades de cada municipio, de acuerdo con el tamaño, complejidad y amplitud de operaciones.

El cumplimiento de las normas que aquí se exponen es mandatorio de acuerdo con las facultades conferidas a la OGP, en el Código Municipal de Puerto Rico. Recabamos de ustedes su mayor cooperación para el fiel cumplimiento con estas normas.

XIII. ASISTENCIA TECNICA

De su Municipio requerir asistencia técnica, favor de comunicarse a la Directoria de Gerencia Municipal al número (787) 725-9420 o solicitarlo por escrito por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

OGP

CALENDARIO PRESUPUESTARIO
AÑO FISCAL 2021-2022

Para facilitar la confección del presupuesto les proveemos un Calendario Presupuestario. El mismo establece, en orden cronológico, las fechas en que se considerará cada etapa del presupuesto y en quién recaerá la responsabilidad del desarrollo de ésta.

FECHA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	RESPONSABILIDAD
Febrero a abril 2021	- Preparar y distribuir entre dependencias municipales el calendario presupuestario y los blancos con sus correspondientes instrucciones.	Director de Presupuesto Funcionario Encargado Director de Finanzas
	- Celebrar reunión para determinar el programa de mejoras permanentes.	Alcalde, Presidente de la Legislatura, Comisión Local de Planificación y Directores de Dependencias Municipales
	- Proveer a los directores de las distintas dependencias estadísticas de gastos del año anterior y estimado de gastos del año corriente, de acuerdo con el presupuesto vigente.	Director de Finanzas
	- Preparar un plan de trabajo de las operaciones de los distintos programas, el cual comprende un estimado de los gastos propuestos para un período de tiempo determinado y los recursos financieros.	Directores de las Dependencias u Oficinas Municipales

FECHA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	RESPONSABILIDAD
	- Preparar y enviar los datos presupuestarios, incluyendo los estimados de ingresos al encargado del presupuesto.	Directores de Dependencias u Oficinas Municipales. La preparación de los estimados de ingresos será responsabilidad del Director de Finanzas.
	- Analizar los estimados presupuestarios de las dependencias y discutirlos con el Alcalde.	Director de Presupuesto o Director de Finanzas
	- Discutir los estimados de presupuesto con los directores de dependencias y revisar los mismos.	Alcalde con el Director de Presupuesto o Director de Finanzas
	- Preparar el proyecto de resolución del presupuesto.	Director de Presupuesto o Director de Finanzas con la aprobación del Alcalde
1 de abril de 2021	- Enviar a los municipios los estimados necesarios para la confección del presupuesto.	Agencias y Corporaciones Públicas
13 de mayo de 2021 (Fecha establecida por la OGP en la Carta Circular)	- Enviar copia del proyecto de resolución del presupuesto a la OGP, en formato digital "Searchable" (OCR) y en la hoja de cálculos electrónicos diseñada por la OGP (Presupuesto y Distributivo de Sueldos), al correo electrónico designado por la OGP.	Alcalde

FECHA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	RESPONSABILIDAD
No más tarde del 27 de mayo de 2021	- Presentar ante o radicar en la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario por escrito el Proyecto de Resolución del Presupuesto Balanceado.	Alcalde
Entre el 3 y 13 de junio de 2021 (10 días laborables que no tienen que ser consecutivos)	- Discutir, considerar y aprobar el proyecto de presupuesto.	Legislatura Municipal
No más tarde del 10 de junio de 2021	- Examen preliminar del proyecto de resolución del presupuesto para verificar si cumple con las disposiciones de ley y enviar al Alcalde cualquier observación o recomendación al respecto.	Oficina de Gerencia y Presupuesto
Dentro del término de 6 días después de haber sido presentado el proyecto de resolución del presupuesto aprobado por la Legislatura	- Considerar para aprobar u objetar el proyecto de resolución del presupuesto aprobado por la Legislatura Municipal.	Alcalde
Junio 2021	- Enviar copia del presupuesto aprobado inmediatamente luego de su aprobación al Alcalde y demás funcionarios municipales concernidos.	Secretario de la Legislatura

FECHA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	RESPONSABILIDAD
	- Enviar al Secretario de la Legislatura Municipal el Presupuesto Aprobado y el Distributivo de Sueldos Aprobado en la hoja de cálculos electrónicos diseñada por la OGP.	Director de Finanzas
	- Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de su aprobación, enviar copia certificada en formato digital "Searchable" (OCR) y en la hoja de cálculos electrónicos diseñada por la OGP, al correo electrónico designado por la OGP.	Secretario de la Legislatura
25 junio de 2021	- Contestar observaciones de la OGP y enviar copia de los documentos que evidencien las acciones tomadas, incluyendo copia del documento de presupuesto en formato digital "Searchable" (OCR) y en la hoja de cálculos electrónicos diseñada por la OGP.	Alcalde
Entre el 1 de julio y 15 de agosto de 2021	Examen del proyecto de resolución del presupuesto aprobado para verificar si cumple con las disposiciones de ley.	Oficina de Gerencia y Presupuesto
En o antes del 25 de agosto de 2021	Enviar al Alcalde y al Presidente de la Legislatura Municipal cualquier observación o recomendación al respecto.	Oficina de Gerencia y Presupuesto

FECHA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	RESPONSABILIDAD
No más tarde de diez (10) días a partir de la notificación de OGP	Contestar observaciones y las acciones que tomarán al respecto del presupuesto aprobado a la OGP.	Alcalde y Presidente de la Legislatura Municipal
No más tarde de los diez (10) días siguientes de vencido el término anterior	Remitir copia de los documentos que evidencien las acciones tomadas, incluyendo, copia del documento de presupuesto contendiendo las mismas.	Alcalde y Presidente de la Legislatura Municipal

OGP

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Pedro R. Pierluisi
Gobernador

Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

11 de marzo de 2021

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 007-2021

DIRECTORES(AS) DE FINANZAS Y
ENCARGADOS(AS) DE SISTEMA

Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

ENMIENDA AL ESQUEMA DE CUENTAS

La Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", (en adelante "Código") en su Artículo 2.095 – Organización Fiscal y Sistema de Contabilidad, inciso (a) dispone que:

> "(a) El sistema y los procedimientos de contabilidad y de propiedad serán diseñados de forma tal que le permitan al municipio llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y efectiva. La contabilidad municipal debe ser uniforme y coordinada y proveer la información confiable y completa de las operaciones financieras del municipio. Además, debe generar, de manera oportuna, la información financiera relevante para ayudar a la Asamblea Legislativa, al Gobernador y al Secretario de Hacienda en el desempeño de sus respectivas responsabilidades."

Por su parte, el Artículo 2.003 del Código regula la organización administrativa de los municipios y enumera las unidades administrativas mínimas que deberán crear. No obstante, dicha disposición añade lo siguiente:

> "La organización administrativa de la Rama Ejecutiva de cada municipio responderá a una estructura que le permita atender las funciones y actividades de

PO Box 9023228, San Juan, PR 00902-3228
Tel: 787.725.9420 Fax: 787.725.3521
www.ogp.pr.gov

su competencia, según las necesidades de sus habitantes, la importancia de los servicios públicos a prestarse y la capacidad fiscal del municipio.
...
Los Alcaldes están facultados para crear las unidades administrativas que entiendan necesarias mediante ordenanza. La organización administrativa de cada municipio, así como las demás funciones especificadas que se asignen a las distintas unidades administrativas y su coordinación, serán reguladas mediante sus respectivos reglamentos orgánicos y funcionales, aprobados por la Legislatura Municipal, excepto para la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD).
..." (Énfasis suplido)

De acuerdo con los Artículos antes mencionados, y con el propósito de viabilizar las peticiones y las necesidades de los municipios de crear nuevas unidades administrativas y dependencias, procedemos a enmendar el Esquema de Cuentas que establece la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para crear lo siguiente:

Departamento:

61 Oficina de Asuntos o Eventos Públicos

Este departamento se utilizará para llevar a cabo la gestión gubernamental y el manejo de la política pública, organizar, planificar, desarrollar y coordinar eventos protocolares con fines gubernamentales, educativos, culturales, recreativos y deportivos entre otros.

62 Oficina de Servicios Generales

Este departamento se utilizará para proveer servicios de mantenimiento, conservación a las dependencias municipales, mantenimiento de flotas vehiculares y para organizar, administrar los almacenes de materiales y suministros del municipio, entre otros.

Programa:

63 Eventos Públicos, Protocolo y Calendario

Este programa se utilizará para organizar, planificar, desarrollar y coordinar actividades con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales. Ceremonias, actos oficiales y protocolares y cualquier otra actividad oficial del Municipio.

64 Oficina de Programación y Política Pública

Este programa se utilizará para todo asunto que responda al establecimiento, dirección y ejecución de proyectos para la administración de la política pública y programática del Municipio.

65 Oficina de Planta Física

Este programa se utilizará para coordinar todo lo relacionado a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas del municipio.

66 Oficina de Flota Vehicular

Este programa se utilizará para mantener un control centralizado de los vehículos oficiales.

67 Almacén Central

Este programa se utilizará para adquirir, administrar y suministrar a las unidades administrativas del municipio materiales de oficina, de limpieza, de construcción y cualquier otro suministro para el buen funcionamiento de las oficinas.

Para más información, puede comunicarse a la Directoria de Gerencia Municipal al teléfono (787) 725-9420 extensión 2421 o al correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

OGP

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE MOCA
MOCA, PUERTO RICO

$Cantidad: $144,000.00

NUM. CONTRATO: 2011-000235-D
CONTRATISTA: ***MOCA ECO PARK, CORP***
CUENTA: 02-10-53-94.73 IVU 07001
VIGENCIA: 13 de septiembre 2019 hasta 30 junio 2026

INTERVENIDO
MUNICIPIO DE MOCA
JUL 15 2020
POR

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
MUNICIPIO DE MOCA
JUL 07 2020
RECIBIDO

ENMIENDA

COMPARECEN

..... **DE LA PRIMERA PARTE: EL MUNICIPIO DE MOCA**, representado en este acto por **JOSE ENRIQUE AVILES SANTIAGO**, mayor de edad, casado y vecino de Moca, Puerto Rico, de aquí en adelante denominado **"EL MUNICIPIO"**, quien en su carácter de **ALCALDE** del Municipio de Moca, que es una corporación política y jurídica constituida de acuerdo con la **LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS**, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991. ----------

..... **DE LA SEGUNDA PARTE: MOCA ECO PARK CORP,** empresa dedicada a la industria del manejo y operacion de Sistemas de Relleno Sanitario, organizada bajo las Leyes del Gobierno de Puerto Rico, Número de Registro 193649 representado en este acto por su Presidente, el Sr. Luis A. Hernández Borres, mayor de edad, casado, y vecino de Vega Baja, Puerto Rico, en adelante colectivamente denominado como **"EL CONTRATISTA".**----------

Las partes comparecientes tienen la capacidad legal necesaria para este otorgamiento y en tal virtud libre y voluntariamente. ----------

PAGADO
AUG 27 2020
OFICINA PAGADURÍA

EXPONEN

1. El 17 diciembre de 2010 el Municipio de Moca representado por su Alcalde **José E. Avilés Santiago**, otorgó el contrato número **2011-000235** a la **Compañía Moca Eco-Park, Corp.,** representado por el Sr. Luis A. Hernández Borres, Presidente.----------

2. Moca Eco-Park, Corp., mantiene un contrato activo para brindar los servicios y actividades de Administración, Operación, Manejo del Sistema de Relleno Sanitario (SRS) de Materiales Sólidos Aceptables y Desarrollo y Operación del Parque de Reciclaje y Energía Renovable del Municipio de Moca, con vigencia desde el 1 de febrero de 2011 hasta el día 1 de febrero de 2020.----------

3. **"EL MUNICIPIO"** y **"EL CONTRATISTA"** (las Partes) han sostenido varias reuniones con el propósito de discutir ciertos asuntos relacionados al contrato otorgado. Entre los asuntos discutidos se encuentran, el acuerdo de enmiendas al mismo, con el fin, de aclarar el alcance de varias cláusulas de carácter operacional y económico; ajustar las condiciones del contrato a la realidad

Po2021052 LLF

económica del negocio de disposición de residuos y clarificar la intención de las partes en algunas de las cláusulas contractuales. Además, se han discutido informes de progreso y planes de trabajo del SRS, así como otros aspectos de cumplimiento y ejecución de los servicios contratados, con el propósito de que haya una mejor eficiencia en la administración y operación del Vertedero o SRS. De igual forma, las Partes han discutido los efectos de las variaciones en el mercado de disposición de residuos y del manejo de materiales reciclables en el Municipio de Moca y en la zona Norte occidental de Puerto Rico, en las tarifas aplicables a los usuarios del SRS y la necesidad de que las cláusulas contractuales se conformen, tomando en consideración las condiciones del mercado, los gastos operacionales, costos de cumplimiento y mantenimiento que sean aplicables, siempre y cuando las buenas prácticas de negocios y el mejor interés público, así lo viabilicen. ----------

4. La cláusula II. ONCE del contrato suscrito por la Partes estipula sobre los **"Honorarios por la Administración, Operación y otras Actividades"**; en el inciso 5, de dicha cláusula se acordó que "Las partes por mutuo consentimiento y por escrito podrán modificar estas condiciones y términos a tenor con las condiciones cambiantes del Mercado en Puerto Rico." De conformidad con lo pactado, las Partes suscribieron las enmiendas A, B y C al contrato número 2011-000235, a los fines de ir ajustando las prestaciones económicas a la realidad fiscal y económica de **"EL MUNICIPIO"**, en consideración a los ingresos netos recibidos por **"EL MUNICIPIO"** de parte de **"EL CONTRATISTA"** por la administración y operación del SRS durante la vigencia del presente contrato. —

PAGADO
AUG 27 2020
OFICINA PAGADURÍA

5. En vista de ello, y por las Partes reconocer que las tarifas por disposición de residuos establecidas en el contrato original han servido de guía y factor medular para facilitar la negociación de contratos con terceras personas, y no una obligación vinculante y exigible, resulta necesario enmendar varias cláusulas del contrato, conforme lo siguiente: ----------

----------**CLAUSULAS Y CONDICIONES**----------

Lo estipulado en la presente **ADENDA** es con el consentimiento libre y voluntario de las partes contratantes.

1. Se enmienda la **cláusula I, inciso B**, del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

   Año de Contrato. El período de doce (12) meses consecutivos en los cuales se prestarán los servicios contratados. El primer año del contrato comenzará el día en que comienza la vigencia de este contrato es el 1 de febrero de 2011 – hasta el 30 de junio de 2026. Cada periodo subsiguiente de doce (12) meses subsiguientes se considerará un (1) año de contrato.----------

2. Se enmienda la **cláusula II, inciso UNO A. 1,** del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

   1. *Administrar y operar el SRS y la creación de centro de acopio de materiales reciclables y reusable del Municipio de Moca, siempre y cuando las buenas prácticas de negocios, las condiciones de mercado y el mejor interés público así lo viabilicen.*----------

3. Se enmienda la **cláusula II, inciso UNO A. 7,** del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

   7. *Desarrollar e incurrir en los costos del Centro de Acopio para de Chatarra, Vidrio y Neumáticos siempre y cuando se logren procurar y obtener fondos de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, agencias federales o recursos estatales por identificar y que las buenas prácticas de negocios, las condiciones de mercado y el mejor interés público así lo viabilicen.*----------

4. Se enmienda la **cláusula II, inciso DIEZ A,** del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

   A. ***Imposición de Cuotas:*** ***"LA COMPAÑÍA"*** *tendrá el derecho de establecer los precios y/o tarifas que se cobrarán a todos los usuarios del Vertedero y cobrar a esos usuarios por la disposición de desperdicios sólidos. En adición, tendrá derecho a cobrar a los usuarios cualesquier imposición establecida por las autoridades gubernamentales y a remitir dicho importe a la autoridad pertinente. No obstante lo anterior,* ***"LA COMPAÑÍA"*** *mantendrá las tarifas vigentes a los clientes actuales y a todos los demás clientes del Vertedero por las disposición de sus desperdicios por un término no menor de un (1) año, a partir de la fecha de efectividad de este contrato y podrá establecer y fijar las tarifas aplicables a partir de esas fecha tomando en consideración los gastos operacionales, costos de cumplimiento y mantenimiento que sean aplicables, las condiciones y prácticas del mercado al momento de dichas contrataciones. Disponiéndose, que las tarifas aplicables durante el término de vigencia de este Contrato deberán ser de no menos de seis ($6.00) dólares por yarda cúbica y sujeto a lo pactado en la Cláusula II, inciso ONCE G. de este Contrato, siempre y cuando las buenas prácticas de negocios, las condiciones de mercado y el mejor interés público así lo permitan.* ***"LA COMPAÑÍA"*** *podrá contratar con otros Municipios arreglos contractuales de precio fijo por volumen tomando como base las condiciones del mercado al momento de negociar la contratación, sujeto a lo pactado en la Cláusula II, inciso* ***ONCE G,*** *de este Contrato.*----------

5. Se enmienda la **cláusula II, inciso ONCE A,** del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

PAGADO
AUG 27 2020
OFICINA PAGADURÍA

A. ***Los Honorarios a pagarse por "EL MUNICIPIO" a "LA COMPAÑÍA"*** *por los servicios de administración y operación (Private Administration & Operation Cost) a llevarse a cabo en virtud de este Contrato se realizarán de la siguiente manera:*

1. *Por los servicios de administración y operación prestados por* ***"LA COMPAÑÍA"*** *durante el periodo del* ***1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2019, "EL MUNICIPIO"*** *pagará como suma final ajustada la cantidad de* ***$173,025.84.***

2. *Comenzando el* ***1 de julio de 2019 y durante el Año Fiscal 2019-2020,*** *por la Administración y Operación del SRS,* ***"EL MUNICIPIO"*** *pagará la suma de* ***$15,000.00 mensuales, para un total anual de $180,000.00.***

3. *Durante el* ***Año Fiscal 2020-2021,*** *por la Administración y Operación del SRS,* ***"EL MUNICIPIO"*** *pagará la suma* ***de $12,000.00 mensuales, para un total anual de $144,000.00.***

4. *Durante el Año* ***Fiscal 2021-2022,*** *por la Administración y Operación del SRS,* ***"EL MUNICIPIO"*** *pagará la suma de* ***$9,000.00 mensuales, para un total anual de $108,000.00.***

5. *Durante el* ***Año Fiscal 2022-2023,*** *por la Administración y Operación del SRS,* ***"EL MUNICIPIO"*** *pagará la suma de* ***$6,000.00 mensuales para un total anual de $72,000.00.***

6. *Durante los Años Fiscales* ***2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026,*** *hasta que culmine su fecha de vigencia,* ***"EL MUNICIPIO"*** *no pagará honorarios mensuales por la Administración y Operación del SRS. Pactándose expresamente, que para el periodo indicado en este inciso,* ***"EL CONTRATISTA"*** *no facturará ni devengará honorarios por los servicios de administración y operación del SRS, salvo lo dispuesto en el inciso ONCE B. subsiguiente de este Contrato.*

PAGADO AUG 27 2020 OFICINA RECAUDACIÓN

6. Se enmienda la **cláusula II, inciso ONCE G.** del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

G. El manejo de los fondos entre ***EL MUNICIPIO*** *y la Compañía se realizará un presupuesto de ingresos anuales anticipados conforme a lo dispuesto por la Ordenanza Número 13, Serie 2010-2011, siempre y cuando las prácticas de negocios, las condiciones de mercado y el mejor interés público lo permita. A partir de la vigencia de esta enmienda contractual, cualquier cambio o ajuste en las tarifas aplicables al depósito de desperdicios en el SRS durante el término restante de vigencia de este Contrato que* ***"EL CONTRATISTA"*** *considere deban ser menor de seis ($6.00) dólares por yarda cúbica, siempre y cuando las buenas prácticas de negocios, las condiciones de mercado y el mejor interés*

público así lo permitan, ***EL CONTRATISTA*** *está obligado a presentar por escrito y previo a cualquier ajuste de tarifa que se interese efectuar a partir de la vigencia de esta enmienda, ante el representante de* ***"EL MUNICIPIO"****, una solicitud de ajuste en la tarifa para la evaluación y aprobación del Alcalde del Municipio de Moca. Sin que se entienda como una limitación, en la solicitud presentada por* ***EL CONTRATISTA*** *este deberá exponer de manera específica la tarifa aplicable para el caso y/o el cliente en particular, junto a un memorando explicativo con las justificaciones de buenas prácticas de negocios, las condiciones de mercado, el mejor interés público, entre otras. Disponiéndose, que hasta que* ***"EL MUNICIPIO"****, no remita por escrito ante* ***EL CONTRATISTA*** *la aprobación final a la solicitud de ajuste de tarifa, el promedio de todas las tarifas aplicables a la disposición de desperdicios permanecerán en seis ($6.00) dólares por yarda cúbica para los usuarios del Vertedero, salvo las excepciones en cuanto a usuarios pactadas en este Contrato.*

7. Se enmienda la cláusula II, inciso VEINTITRES A. del Contrato Número 2011-000235 para que lea como sigue:

   VEINTITRES: VIGENCIA

   Este contrato tendrá vigencia a partir del 1 de febrero de 2011 y se extenderá hasta el 30 de junio de 2026. ***"EL MUNICIPIO"****, tendrá que disponer todos los desperdicios sólidos aceptables y/o material reciclable en el Vertedero operado por* ***"LA COMPAÑÍA"*** *sin disponerlos o llevarlos a otros lugares o vertedero.* ***"LA COMPAÑÍA"*** *mantendrá el primer derecho (right of first refusal) a negociar la administración, manejo y operación del Vertedero, si con ello se beneficia el mejor interés publico y el del Municipio de Moca.*

8. Se enmienda la cláusula IV, inciso UNO, para eliminar el sub-inciso 6 del Contrato Número 2011-000235, como causa de incumplimiento del contrato.——

J.CAS

9. En su consecuencia, las Partes confirman y ratifican las contraprestaciones mutuas pactadas en el Contrato Número 2011-000235 con todas sus enmiendas previas, según suscritas por las Partes. Quedando expresamente pactado que las Partes consideran justos y razonables las clarificaciones y ajustes a las cláusulas económicas objeto de esta enmienda contractual, en consideración a las actuaciones de buena fe y acciones afirmativas realizadas por ambas Partes, por lo que acuerdan que ninguna de las Partes podrá reclamar durante el restante de vigencia del presente contrato, o en el futuro, cantidad alguna que pueda resultar exclusivamente de los ajustes a las **cláusulas económicas número 4, 5 y 8,** según estipuladas en la presente enmienda, como una obligación, deuda, pago o crédito de clase alguna.——————————

11. Ninguna prestación o contraprestación objeto de este contrato podrá exigirse hasta tanto éste se haya presentado para registro en la Oficina del Contralor del

Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a tenor de los dispuesto en la Ley Número 18 de 30 de octubre de 1975, según enmendada.----------

12. Se hace constar y las partes reconocen que todas y cada una de las demás cláusulas del contrato que no se afectan por esta enmienda quedan en todo su vigor. ----------

13. Que esta enmienda se hace de buena fe, sin ningún fin ilícito y para beneficio de todas las partes con vigencia a partir de su firma por las Partes y su presentación en la Oficina del Contralor. ----------

En Moca, Puerto Rico a los 13 días del mes de septiembre de 2019.

JOSE E. AVILES SANTIAGO
ALCALDE
Seg. Soc. Patronal: 660-43-3489

MOCA ECO PARK, CORP
Representado por: Luis A. Hernández Borres
Seg. Soc. Patronal: 660-73-9041
Dirección: P.O. BOX 582
Vega Baja, Puerto Rico 00694

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

RESOLUCIONES APROBADAS
AÑO FISCAL 2020-2021

RESOLUCION NUM. 1

PARA CONFIRMAR A NELSON HERNÁNDEZ LÓPEZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE MOCA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

RESOLUCION NUM. 2

PARA CONCEDER DONATIVO A LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO: COMITÉ PRO AYUDA AL MÁS NECESITADO, INC.; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

RESOLUCION NUM. 3

PARA FACULTAR AL ALCALDE A CEDER LA ADMINISTRACIÓN, USO Y OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNAL DE LAS PARCELAS MAMEY DEL BARRIO PUEBLO A LA FUNDACIÓN NIÑOS SONRIENDO, INC.; ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ DICHA ADMINISTRACIÓN Y AUTORIZARLO A FIRMAR UN CONTRATO CON LA REFERIDA FUNDACIÓN; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

RESOLUCION NUM. 4

PARA FACULTAR AL ALCALDE HON. JOSÉ E. AVILÉS SANTIAGO, A OTORGAR UN ACUERDO INTERAGENCIAL CON LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (AFI), PARA MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA CONSISTENTE EN LA "CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE METAL EN CANCHA ANEXA A LA CANCHA EFRAÍN ORTIZ EN EL PARQUE LA MOCA"; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

RESOLUCION NUM. 5

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MOCA, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A COMPARECER A NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LA OTORGACIÓN DE ACUERDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y PARA RECIBIR FONDOS DE LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO - RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLES) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

RESOLUCION NUM. 6

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 60, SERIE 2011-2012 DEL 27 DE FEBRERO DE 2012, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR AL ALCALDE A OTORGAR LOS DOCUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA CEDER EL USO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMPLEJO RESIDENCIAL DE ENVEJECIENTES EDAD DORADA POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) AÑOS A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DEPORTIVO, INC."; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 2 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 04 de septiembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 7

PARA CONCEDER DONATIVO A LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO: SOCIEDAD AMERICANA CONTRA EL CÁNCER; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 2 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 04 de septiembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 8

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE MOCA, HON. JOSÉ E. AVILÉS SANTIAGO, A SOLICITAR Y ADMINISTRAR FONDOS *DISASTER ASSISTANCES SUPPLEMENTAL GRANT FUNDS*, DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DURANTE EL AÑO FISCAL 2020-2021; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 28 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 29 de septiembre de 2020.

RESOLUTION NUMBER 8

TO AUTHORIZE THE MAYOR HON. JOSE E. AVILES SANTIAGO, OF THE MUNICIPALITY OF MOCA, REQUEST AND ADMINISTER DISASTER ASSISTANCE SUPPLEMENTAL GRANT FUNDS, OF THE UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE, RURAL DEVELOPMENT PROGRAM, THROUGH 2020-2021 FISCAL YEAR; AND THE OTHER PURPOSES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 28 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 29 de septiembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 9

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. JOSE E. AVILE SANTIAGO, A NEGOCIAR ADMINISTRATIVAMENTE LOS RENGLONES DE LA SUBASTA NUM. 1, SERIE 2019-2020 "PARA LA COMPRA DURANTE EL AÑO FISCAL 2020-2021": ALQUILER DE EQUIPO PESADO (CAMION DE VOLTEO) Y REPARACION DE BOTELLAS HIDRAULICAS; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 28 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 29 de septiembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 10

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE MOCA, HON. JOSE E. AVILES SANTIAGO, A SOLICITAR Y ADMINISTRAR EL FONDO DISCRESIONAL COMMUNITY SERVICE BLOCK GRANT (CSBG) – CORONAVIRUS AID, RELIEF, ECONOMIC AND SECURITY ACT (CARES) DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y COMUNITARIO (ODSEC), DURANTE EL AÑO FISCAL 2020-2021; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 26 de octubre de 2020 y firmada por el Alcalde el 27 de octubre de 2020.

RESOLUCION NUM. 11

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE AMÉRICO ARCE EGIPCIACO "DON GUITO" (Q.E.P.D.), A LA CANCHA DE VOLLEYBALL Y BALONCESTO QUE UBICA DENTRO DEL PARQUE LA MOCA, STEPHANIE HERNÁNDEZ ROSA (Q.E.P.D.); Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 26 de octubre de 2020 y firmada por el Alcalde el 30 de octubre de 2020.

RESOLUCION NUM. 12

PARA CONCEDER DONATIVO A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO: *FUNDACION NIÑOS SONRIENDO, INC. Y FESTIVAL DE REYES DE LA FAMILIA Y LA AMISTAD DE BO. VOLADORAS, INC.;* Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 26 de octubre de 2020 y firmada por el Alcalde el 30 de octubre de 2020.

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

RESOLUCION NUM. 13

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 22, SERIE 2018-2019 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A TRAMITAR Y OTORGAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOTES INDUSTRIALES A LA COMPAÑÍA "MINI TRUCKS" DE PUERTO RICO, LLC., SEGÚN FUE ENMENDADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 38, SERIE 2019-2020 DEL 6 DE FEBRERO DE 2020, A LOS EFECTOS DE EXTENDER EL TÉRMINO EN EL CUAL NO PAGARÁ CANON DE ARRENDAMIENTO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 26 de octubre de 2020 y firmada por el Alcalde el 30 de octubre de 2020.

RESOLUCION NUM. 14

PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE CUENTAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE DEL AÑO FISCAL 2020-2021, A LOS FINES DE PROVEER RECURSOS ECONOMICOS PARA CUBRIR GASTOS OPERACIONALES; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 15

PARA DESIGNAR LAS AREAS RECREATIVAS DEL BO. NARANJO CON EL NOMBRE DE COMPLEJO RECREATIVO *HERIBERTO "JOHN" VALENTIN VALE (Q.E.P.D.)*; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 16

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL ING. HECTOR L. LOPERENA MENDEZ (Q.E.P.D.), A LA ESTRUCTURA MUNICIPAL QUE ESTA EN SU ETAPA FINAL DE CONSTRUCCION DONDE SE ESTABLECERAN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL UBICADA EN EL AREA INDUSTRIAL DEL BARRIO PUEBLO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 17

PARA APROBAR LA PRIMERA REVISION INTEGRAL DEL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MOCA Y PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A PRESENTAR Y TRAMITAR ANTE LA JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO PARA SU ADOPCION Y APROBACION POR EL (LA) GOBERNADOR (A) DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 08 de diciembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 09 de diciembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 18

PARA DESIGNAR EL CAMINO MUNICIPAL EN EL BO. VOLADORAS DE MOCA, CARRETERA PR-125 KM 6.4 INTERIOR HACIA EL FINAL, CON EL NOMBRE DE DR. ALEJANDRO "JANGUI" JIMENEZ MENDEZ (Q.E.P.D.); Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 08 de diciembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 09 de diciembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 19

PARA FACULTAR AL ALCALDE DE MOCA A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES Y OTORGAR LOS DOCUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LOGRAR LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO INDUSTRIAL T-0580-0-64 Y EXTENSIONES 1-78 Y 2-81 CON AREA ESTIMADA DE 56,352.85 P.C. EN EL SOLAR 2 DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA ZONA URBANA CONOCIDO COMO EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ROLODEX PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Extraordinaria el 22 de diciembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 22 de diciembre de 2020.

RESOLUCION NUM. 20

PARA ENMENDAR EL PUESTO DE DIRECTOR DE FINANZAS, EL CUAL ESTA COMPRENDIDO EN EL "PLAN DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y DE RETRIBUCION PARA EL SERVICIO DE CARRERA Y DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO DE MOCA"; CON EL PROPOSITO DE AÑADIR UN REQUISITO ALTERNO DE PREPARACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA, RESPECTIVAMENTE; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 28 de enero de 2021 y firmada por el Alcalde el 29 de enero de 2021.

RESOLUCION NUM. 21

PARA FACULTAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCA, HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ, A TRAMITAR Y A OTORGAR LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE MOCA, PARA OBTENER EL USO, USUFRUCTO O ARRENDAMIENTO DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA AMERICO MIRANDA, UBICADA EN LA CALLE BLANCA E. CHICO, NUMERO 153 DEL BARRIO PUEBLO, PARA SER USADA CON PROPOSITOS DE BENEFICIO A NUESTRA COMUNIDAD MOCANA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 24 de febrero de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de febrero de 2021.

RESOLUCION NUM. 22

PARA CONFIRMAR LOS MIEMBROS RECOMENDADOS Y DESIGNADOS POR EL ALCALDE, PARA CONSTITUIR LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 24 de febrero de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de febrero de 2021.

RESOLUCION NUM. 23

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE MOCA, HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ, A SOLICITAR Y ADMINISTRAR EL FONDO DISCRESIONAL *COMMUNITY SERVICE BLOCK GRANT (CSBG) – CORONAVIRUS AID, RELIEF, ECONOMIC AND SECURITY ACT (CARES)* DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y COMUNITARIO (ODSEC), DURANTE EL AÑO FISCAL 2020-2021; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 24 de febrero de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de febrero de 2021.

RESOLUCION NUM. 24

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MOCA, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A COMPARECER A NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LA OTORGACIÓN DE ACUERDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y PARA RECIBIR FONDOS DE LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (CDBG-DR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, Y SUS VARIANTES) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS

FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de marzo de 2021.

RESOLUCION NUM. 25

PARA AUTORIZAR ALCALDE, HON. ÁNGEL A. PÉREZ RODRÍGUEZ, A REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO PARA LAS CUENTAS DE SERVICIOS PERSONALES DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 2020-2021, POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($362,631.83) PARA ATENDER DISTINTAS NECESIDADES EN EL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de marzo de 2021.

RESOLUCION NUM. 26

PARA FELICITAR Y RECONOCER AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO EN SU SEMANA, QUE COMPRENDE DEL 25 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2021, POR SUS EJECUTORIAS, DESEMPEÑO Y EL BUEN SERVICIO QUE BRINDAN A NUESTRO PAIS Y NUESTRA COMUNIDAD MOCANA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 4ta Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2021 y firmada por el Alcalde el 29 de abril de 2021.

RESOLUCION NUM. 27

PARA ENMENDAR LA SECCION NUM. 2 DE LA RESOLUCION NUM. 25, SERIE 2020-2021, A LOS FINES DE CORREGIR EL NÚMERO EN UNA DE LAS PARTIDAS Y LA CANTIDAD EN CENTAVOS EN UNA PARTIDA DE LAS CUENTAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 4ta Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2021 y firmada por el Alcalde el 3 de mayo de 2021.

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

ORDENANZAS APROBADAS
AÑO FISCAL 2020-2021

ORDENANZA NUM. 1

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, JOSE E. AVILES SANTIAGO, A IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, TARIFAS Y DERECHOS MUNICIPALES O CUALQUIER OTRO SERVICIO SIMILAR O RELACIONADO QUE EVENTUALMENTE SE INCORPORE MEDIANTE EL USO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANIA Y CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 1 de julio de 2020 y firmada por el Alcalde el 02 de julio de 2020.

ORDENANZA NUM. 2

PARA DECLARAR Y DISPONER SOBRE LA CONTINUIDAD DE LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES APROBADAS Y VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE MOCA, ADOPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURIDICO ANTERIOR A LA VIGENCIA DEL NUEVO CODIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, APROBADO POR LA LEY NUM. 107-2020; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 2 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 04 de septiembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 3

PARA APROBAR Y ADOPTAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, EL USO Y OPERACIÓN DE LAS FACILIDADES DEL PASEO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE MOCA; DEROGAR LAS ORDENANZAS NÚM. 5 (2015-2016), NÚM. 22 (2016-2017), NÚM. 11 (2017-2018), NÚM. 4 (2018-2019) Y LA NÚM. 1 (2019-2020); Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 28 de septiembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 29 de septiembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 4

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 15 DEL 30 DE MARZO DE 2001, SERIE 2000-2001; Y ESTABLECER UNA NUEVA REGLAMENTACION DE TITULO: REGLAMENTO PARA EL USO, CONTROL, CONTABILIDAD, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS VEHICULOS DE MOTOR Y EQUIPO PESADO DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA, Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 5

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 18, SERIE 2018-2019, A LOS FINES DE CORREGIR NUMEROS DE PUESTOS Y DE RETRIBUCION UNIFORME PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA RAMA EJECUTIVA DEL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 6

PARA AUMENTAR LA CUANTIA DEL BENEFICIO DEL BONO DE NAVIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE MOCA PARA EL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 34 DE 1969, SEGÚN ENMENDADA Y DE LA LEY NUMERO 107 DE 2020; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 7

PARA AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO Y A SU ALCALDE, HON. JOSE E. AVILES SANTIAGO, O AL QUE ESTE OCUPANDO EL CARGO EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE MOCA, A REALIZAR LAS GESTIONES PARA SEGREGAR CON LA CONDICION DE AGREGAR Y VENDER UN LOTE DE 1039.5046 METROS CUADRADOS DE UNA FINCA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOCA LOCALIZADA EN LA CARR. 125, KM 12.5 (INTERIOR) DEL BARRIO CAPA, AL SR. PELEGRIN LASSALLE VAZQUEZ (COLINDANTE) CONFORME A LA TASACION DEL CRIM; Y PARA PROVEER Y AUTORIZAR AL ALCALDE PARA EL OTORGAMIENTO DEL CUALQUIER DOCUMENTO PUBLICO QUE SEA REQUERIDO ANTE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 17 de noviembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 18 de noviembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 8

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A CONCEDER COMO FERIADO, SIN LICENCIA ALGUNA, LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 22 de diciembre de 2020 y firmada por el Alcalde el 22 de diciembre de 2020.

ORDENANZA NUM. 9

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ, A COMPARECER Y OTORGAR UN ACUERDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO AUTONOMO DE MOCA Y LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria el 24 de febrero de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de febrero de 2021.

ORDENANZA NUM. 10

PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO PARA LA DIRECCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE MOCA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de marzo de 2021.

ORDENANZA NUM. 11

PARA ESTABLECER EL PROTOCOLO EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL MALTRATO EN CUALESQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES CONTRA TODA PERSONA, EXIGIENDO QUE, EN TODA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE MOCA, SE CONDENE Y PROCESE CUALQUIER COMPORTAMIENTO QUE INFIERA, ATENTE Y PROMUEVA ACTOS LESIVOS A LA DIGNIDAD HUMANA, SIN IMPORTAR RAZA, COLOR, SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS EN RECLAMO DE SERVICIOS; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2021 y firmada por el Alcalde el 25 de marzo de 2021.

ORDENANZA NUM. 12

PARA ESTABLECER Y REGLAMENTAR EL FONDO DEL BENEFICIO POR MUERTE O INCAPACIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE UN POLICIA MUNICIPAL, CREAR LA CORRESPONDIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 4ta Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2021 y firmada por el Alcalde el 3 de mayo de 2021.

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Moca
Departamento de Finanzas
Apartado 1571 Moca, PR 00676
787-877-6018

ORDENANZA NUM. 13

PARA RATIFICAR EL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCA DENTRO DEL CONSORCIO DEL NOROESTE, EL CUAL BAJO LA LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN (WIOA) SE CONOCE COMO JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DEL NOROESTE (JLDLN), COMPUESTO POR LOS MUNICIPIOS DE AGUADA, AGUADILLA, AÑASCO, ISABELA, MOCA, RINCÓN Y SAN SEBASTIÁN, PREVIAMENTE APROBADA; Y PARA OTROS FINES. Aprobada por la Legislatura Municipal en la 4ta Reunión de la Primera Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2021 y firmada por el Alcalde el 3 de mayo de 2021.

Municipio de Moca

Informe de ingresos estimados y actuales

Para periodo terminado en: 05/31/2021

Fecha: 5/31/2021
Cuenta: 01-03-04-8101 a 01-50-04-8709
Id segmento: Ninguno

Código de transacción: FY2021
Ordenado por: Account Number
Incluir: Ninguno

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Ingreso estimado	Ingreso de años anteriores	Ingreso del año fiscal	Ingreso total	Ingreso del mes	Ingreso no realizado	% Ingreso estimado
01-03-04-8101	PATENTES		$1,310,000.00	-	$1,532,477.52	$1,532,477.52	$8,959.47	($222,477.52)	116.98%
01-03-04-8121	INT. Y REC. DEM. PATENTE		40,000.00	-	173,342.93	173,342.93	4,753.95	(133,342.93)	433.35%
01-03-04-8301	ARBITRIOS CONST.		429,135.00	-	589,588.37	589,588.37	40,961.44	(160,453.37)	137.38%
01-03-04-8304	LIC. Y PERM. MISCELANEOS		12,633.51	-	1,985.00	1,985.00	150.00	10,648.51	15.71%
01-03-04-8402	COMPENSACION A.E.E.		302,860.95	-	-	-	-	302,860.95	0.00%
01-03-04-8404	OTROS INGRESOS INTERGUBER		3,140,231.89	-	3,001,362.48	3,001,362.48	215,396.19	138,869.41	95.57%
01-03-04-8504	SERV.PARQUE DIVERSIONES		25,000.00	-	75.00	75.00	-	24,925.00	0.30%
01-03-04-8506	PERM USO ESTADIO -COLISEO		4,000.00	-	-	-	-	4,000.00	0.00%
01-03-04-8507	DISPOSICION DESPERDICIOS		1,274,750.24	-	453,032.91	453,032.91	38,589.75	821,717.33	35.53%
01-03-04-8511	OTROS ING.POR SERV.(CEMEN		80,000.00	-	112,197.99	112,197.99	14,439.99	(32,197.99)	140.24%
01-03-04-8515	INGRESOS SERV. TRANSP.		409,068.08	-	24,354.00	24,354.00	-	384,714.08	5.95%
01-03-04-8601	MULTAS		60,000.00	-	132,816.19	132,816.19	20,983.37	(72,816.19)	221.36%
01-03-04-8703	INTERESES BANCARIOS		70,000.00	-	5,576.10	5,576.10	-	64,423.90	7.96%
01-03-04-8705	INGRESOS EVENTUALES		20,000.00	-	10,556.59	10,556.59	1,054.88	9,443.41	52.78%
01-03-04-8706	RENTA LOCAL Y PROP. MUN.		80,000.00	-	80,578.17	80,578.17	6,629.68	(578.17)	100.72%
01-03-04-8709	OTROS INGRESOS		200,000.00	-	347,307.93	347,307.93	6,510.04	(147,307.93)	173.65%
01-03-04-8722	OTRAS FUENTES FIN.C./S/P/		2,502,156.12	-	2,251,940.51	2,251,940.51	208,513.01	250,215.61	90.00%
		Gran Total:	**$9,959,835.79**	**$0.00**	**$8,717,191.69**	**$8,717,191.69**	**$566,941.77**	**$1,242,644.10**	

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Fecha: 5/31/2021
Cuenta: 01-00-00-9101 a 01-50-04-9469
Id segmento: Ninguno

Código de transacción: FY2021
Ordenado por: Account Number
Incluir: AA Details, Unposted Trx

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-01-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	$111,984.00	-	$65,094.39	$65,094.39	$7,799.00	-	$46,889.61	58.12%
01-01-01-9107	VACACIONES REGULARES	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-01-01-9108	VACACIONES ENFERMEDAD	FY2021	3,500.00	-	-	-	-	-	3,500.00	0.00%
01-01-01-9110	SEGURO CHOFERIL	FY2021	62.40	-	26.65	26.65	2.60	-	35.75	42.70%
01-01-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	FY2021	9,164.10	-	5,166.61	5,166.61	596.61	-	3,997.49	56.37%
01-01-01-9141	PLAN MEDICO	FY2021	9,000.00	-	3,375.00	3,375.00	375.00	-	5,625.00	37.50%
01-01-01-9171	BONO NAVIDEÑO	FY2021	3,000.00	-	2,443.07	2,443.07	-	-	556.93	81.43%
01-01-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	1,350.00	-	1,079.23	1,079.23	-	16.00	254.77	81.12%
01-01-01-9215	MATS. MANTENIMIENTO	FY2021	700.00	-	239.10	239.10	-	-	460.90	34.15%
01-01-01-9223	COMPRA DE UNIFORMES	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-01-01-9225	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-01-01-9235	GASTOS DE TELEFONOS Y COM	FY2021	1,000.00	-	724.77	724.77	69.99	175.11	100.12	89.98%
01-01-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	500.00	-	102.98	102.98	-	-	397.02	20.59%
01-01-01-9301	EQUIPO DE OFICINA	FY2021	1,581.00	-	-	-	-	1,413.97	167.03	89.43%
01-01-01-9305	EQUIPO DE MECANICA	FY2021	200.00	-	-	-	-	-	200.00	0.00%
01-01-01-9311	VEHICULOS MUNICIPALES	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-01-01-9401	DIETAS LEGISLADORES	FY2021	60,000.00	-	42,200.00	42,200.00	5,290.00	17,800.00	-	100.00%
01-01-01-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-01-01-9415	RELACIONES PUBLICAS	FY2021	3,000.00	-	2,274.00	2,274.00	599.00	40.00	686.00	77.13%
01-01-01-9421	GASTOS DE VIAJES	FY2021	50.00	-	12.50	12.50	-	-	37.50	25.00%
01-01-01-9425	SERV. LEGALES	FY2021	29,700.00	-	24,750.00	24,750.00	2,475.00	4,950.00	-	100.00%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
1-01-01-9442	SEGUROS LEGISLADORES	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-01-01-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	FY2021	2,500.00	-	-	-	-	-	2,500.00	0.00%
01-01-01-9450	RENTA DE EDIFICIOS, LOCALES	FY2021	18,000.00	-	-	-	-	18,000.00	-	100.00%
01-01-01-9451	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICUL	FY2021	2,500.00	-	1,177.76	1,177.76	227.71	1,322.24	-	100.00%
01-01-01-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	1,000.00	-	926.59	926.59	-	73.41	-	100.00%
01-01-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	500.00	-	250.00	250.00	-	-	250.00	50.00%
01-01-01-9465	MISCELANEOS	FY2021	719.00	-	558.45	558.45	-	-	160.55	77.67%
01-01-01-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	FY2021	2,000.00	-	-	-	-	-	2,000.00	0.00%
01-01-01-9469	FRANQUEO	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-02-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	393,350.00	-	323,459.14	323,459.14	37,231.62	-	69,890.86	82.23%
01-02-01-9131	SEG. SOC. FED. ALCALDE	FY2021	35,446.28	-	24,744.64	24,744.64	2,848.26	-	10,701.64	69.80%
01-02-01-9141	PLAN MEDICO DEP. ALCALDE	FY2021	34,500.00	-	20,429.00	20,429.00	2,236.00	-	14,071.00	59.21%
01-02-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	12,640.73	-	9,564.69	9,564.69	649.81	1,456.86	1,619.18	87.19%
01-02-01-9215	MATERIALES MANTENIMIENTO	FY2021	2,793.63	-	547.55	547.55	397.55	-	2,246.08	19.59%
01-02-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DI	FY2021	2,500.00	-	1,364.17	1,364.17	-	-	1,135.83	54.56%
01-02-01-9302	PROGRAMA DE COMPUTADORA	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-02-01-9327	COMPRA DE EQUIPOS	FY2021	7,980.30	-	4,900.30	4,900.30	-	-	3,080.00	61.40%
01-02-01-9407	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTEC	FY2021	7,200.00	-	5,074.82	5,074.82	28.00	242.16	1,883.02	73.84%
-02-01-9415	RELACIONES PUBLICAS	FY2021	4,000.00	-	22.50	22.50	-	-	3,977.50	0.56%
01-02-01-9421	GASTOS DE VIAJES	FY2021	2,531.75	-	850.00	850.00	-	-	1,681.75	33.57%
01-02-01-9425	SEVICIOS LEGALES	FY2021	56,300.00	-	27,450.00	27,450.00	-	27,550.00	1,300.00	97.69%
01-02-01-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	3,179.00	-	1,925.27	1,925.27	450.12	192.57	1,061.16	66.61%
01-02-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	2,000.00	-	902.02	902.02	-	170.00	927.98	53.60%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
1-02-01-9469	FRANQUEO OF.ALCALDE	FY2021	4,000.00	-	2,518.00	2,518.00	210.00	210.00	1,272.00	68.20%
01-02-04-9411	SERV.PROF.NO CLASIFICADOS	FY2021	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
01-02-07-9464	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	FY2021	5,023.90	-	3,398.90	3,398.90	-	1,625.00	-	100.00%
01-03-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	366,798.00	-	285,541.90	285,541.90	31,587.40	-	81,256.10	77.84%
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	FY2021	32,650.06	-	21,843.94	21,843.94	2,416.42	-	10,806.12	66.90%
01-03-01-9141	PLAN MEDICO EMP.FINANZAS	FY2021	33,750.00	-	20,722.00	20,722.00	2,236.00	-	13,028.00	61.39%
01-03-01-9145	SEGURO DESEMPLEO	FY2021	150,000.00	-	33,021.95	33,021.95	-	1,574.00	115,404.05	23.06%
01-03-03-9901	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	FY2021	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
01-03-04-9114	CARGO DE "PAYGO"	FY2021	391,434.12	-	193,115.18	193,115.18	40,538.31	-	198,318.94	49.33%
01-03-04-9151	BENEF. FONDO SEG. ESTADO	FY2021	225,179.35	-	200,710.02	200,710.02	13,060.52	-	24,469.33	89.13%
01-03-04-9228	GASTOS ENERGIA ELECT.	FY2021	330,439.15	-	92,419.69	92,419.69	12,238.35	-	238,019.46	27.96%
01-03-04-9232	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLA	FY2021	249,868.28	-	249,868.28	249,868.28	24,334.20	-	-	100.00%
01-03-04-9235	GASTOS DE TELEFONOS Y COM	FY2021	60,000.00	-	40,364.75	40,364.75	3,621.31	5,741.55	13,893.70	76.84%
01-03-04-9327	COMPRA DE EQUIPOS	FY2021	500.00	-	69.93	69.93	-	-	430.07	13.98%
01-03-04-9401	DIETAS (JUNTA DE SUBASTA)	FY2021	600.00	-	450.00	450.00	-	-	150.00	75.00%
01-03-04-9410	GASTOS AUDITORIA SENCILLA	FY2021	18,800.00	-	-	-	-	-	18,800.00	0.00%
01-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	141,829.00	-	100,716.00	100,716.00	10,019.00	41,113.00	-	100.00%
01-03-04-9421	GASTOS DE VIAJES	FY2021	5,265.00	-	300.18	300.18	81.42	-	4,964.82	5.70%
1-03-04-9436	CANON EXCAVAC. Y DEMOLICI	FY2021	5,000.00	-	5,000.00	5,000.00	-	-	-	100.00%
01-03-04-9439	CARGOS BANCARIOS	FY2021	20,000.00	-	19,225.43	19,225.43	1,722.36	-	774.57	96.12%
01-03-04-9442	ADMINISTRACION SEGUROS	FY2021	592,671.33	-	498,405.30	498,405.30	-	-	94,266.03	84.09%
01-03-04-9443	GASTOS DE SALUD	FY2021	340,694.52	-	166,143.60	166,143.60	18,460.40	-	174,550.92	48.76%
01-03-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	FY2021	5,000.00	-	5,000.00	5,000.00	-	-	-	100.00%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
1-03-04-9450	RENTA DE EDIFICIOS, LOCALES	FY2021	30,000.00	-	24,938.00	24,938.00	2,900.00	3,700.00	1,362.00	95.46%
01-03-04-9460	INTERES CTAS.VENDIDAS CRI	FY2021	11,900.19	-	10,908.59	10,908.59	991.69	-	991.60	91.66%
01-03-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	5,000.00	-	2,235.53	2,235.53	304.66	64.75	2,699.72	46.00%
01-03-04-9465	MISCELANEOS	FY2021	10,282.87	-	1,767.50	1,767.50	-	-	8,515.37	17.18%
01-03-04-9469	FRANQUEO (SELLOS CRIM)	FY2021	200.00	-	-	-	-	-	200.00	0.00%
01-03-04-9470	PAGO SENT. Y RECLAMACION	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-03-04-9471	RECLAMACIONES ANOS ANTER	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-03-04-9477	APORTACION AL CRIM	FY2021	121,539.81	-	111,411.52	111,411.52	10,128.32	-	10,128.29	91.66%
01-03-04-9901	REQ.VEN DEUDA (TRANS Q SA	FY2021	31,815.42	-	27,302.76	27,302.76	2,790.10	-	4,512.66	85.81%
01-04-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	785,852.00	-	633,879.20	633,879.20	67,115.00	-	151,972.80	80.66%
01-04-01-9131	SEG SOC. EMP OBRAS PUB.	FY2021	71,210.18	-	48,517.76	48,517.76	5,134.23	-	22,692.42	68.13%
01-04-01-9141	PLAN MEDICO EMPS.OBRAS PU	FY2021	88,500.00	-	49,886.51	49,886.51	5,333.00	-	38,613.49	56.36%
01-04-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	2,700.00	-	1,394.25	1,394.25	-	-	1,305.75	51.63%
01-04-01-9215	MAT. DE MANTENIMIENTO	FY2021	3,000.00	-	978.35	978.35	433.80	702.03	1,319.62	56.01%
01-04-01-9225	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	FY2021	166,886.14	-	111,718.14	111,718.14	14,746.87	34,756.69	20,411.31	87.76%
01-04-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	23,373.86	-	15,728.83	15,728.83	855.54	2,372.48	5,272.55	77.44%
01-04-01-9305	EQUIPO DE MECANICA	FY2021	1,000.00	-	63.59	63.59	-	-	936.41	6.35%
01-04-01-9411	SERV.PROF OBRAS PUBLICAS	FY2021	151,010.00	-	3,910.00	3,910.00	1,570.00	64,360.00	82,740.00	45.20%
-04-01-9451	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICUL	FY2021	17,420.00	-	5,490.00	5,490.00	-	-	11,930.00	31.51%
01-04-01-9462	REPARACION Y MANTENIMIENT	FY2021	52,500.00	-	1,279.80	1,279.80	315.50	-	51,220.20	2.43%
01-04-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	176,372.20	-	133,606.32	133,606.32	14,350.93	20,866.90	21,898.98	87.58%
01-04-01-9464	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	FY2021	1,675.01	-	295.13	295.13	-	-	1,379.88	17.61%
01-04-04-9238	MATERIALES DE CONSTRUCCIC	FY2021	5,000.00	-	1,743.13	1,743.13	-	-	3,256.87	34.86%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-04-33-9901	CIERRE-POST CIERR VERTEDE	FY2021	12,000.00	-	11,000.00	11,000.00	1,000.00	-	1,000.00	91.66%
01-06-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	146,120.00	-	128,409.13	128,409.13	15,180.00	-	17,710.87	87.87%
01-06-01-9131	SEG SOC EMP DEF. CIVIL	FY2021	13,090.68	-	9,823.32	9,823.32	1,161.27	-	3,267.36	75.04%
01-06-01-9141	PLAN MED. DEF. CIVIL	FY2021	14,250.00	-	10,125.00	10,125.00	1,125.00	-	4,125.00	71.05%
01-06-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	500.00	-	364.93	364.93	-	-	135.07	72.98%
01-06-01-9215	MATERIALES MANTENIMIENTO	FY2021	400.00	-	257.25	257.25	-	-	142.75	64.31%
01-06-01-9221	ALIMENTOS EMERG.DEF.CIVIL	FY2021	880.00	-	-	-	-	758.74	121.26	86.22%
01-06-01-9223	COMPRA DE UNIFORMES	FY2021	500.00	-	344.40	344.40	-	-	155.60	68.88%
01-06-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DI	FY2021	2,800.00	-	678.20	678.20	-	-	2,121.80	24.22%
01-06-01-9327	COMPRA DE EQUIPOS	FY2021	800.00	-	732.40	732.40	-	-	67.60	91.55%
01-06-01-9406	ADIESTRAMIENTO	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-06-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO:	FY2021	10,620.00	-	4,649.31	4,649.31	-	130.00	5,840.69	45.00%
01-06-01-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-07-01-9101	SUELDOS GUARDIA MUNICIPAL	FY2021	393,146.00	-	308,990.70	308,990.70	33,234.00	-	84,155.30	78.59%
01-07-01-9131	SEG.SOC.FED.GUARDIA MUNIC	FY2021	34,742.17	-	23,699.88	23,699.88	2,542.38	-	11,042.29	68.21%
01-07-01-9141	PLAN MED. GUARDIA MUNICIP	FY2021	36,750.00	-	23,260.00	23,260.00	2,583.00	-	13,490.00	63.29%
01-07-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	2,700.00	-	869.22	869.22	469.96	300.27	1,530.51	43.31%
01-07-01-9223	COMPRA DE UNIFORMES	FY2021	1,000.00	-	382.25	382.25	-	218.50	399.25	60.07%
01-07-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	2,028.00	-	1,598.65	1,598.65	780.99	279.95	149.40	92.63%
01-07-01-9327	COMPRA DE EQUIPOS GUARDIA	FY2021	5,500.00	-	1,979.99	1,979.99	-	618.00	2,902.01	47.23%
01-07-01-9411	SERV.PROF.NO CLASIFICADOS	FY2021	94,000.00	-	34,106.63	34,106.63	12,578.03	44,443.37	15,450.00	83.56%
01-07-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	11,822.00	-	8,606.82	8,606.82	1,263.39	1,853.00	1,362.18	88.47%
01-07-04-9311	VEHICULOS MUNICIPALES	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-07-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	7,500.00	-	4,966.88	4,966.88	2,696.15	2,500.00	33.12	99.55%
01-08-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	175,486.00	-	136,279.25	136,279.25	17,098.00	-	39,206.75	77.65%
01-08-01-9105	PERSONAL EMP TRANSITORIOS	FY2021	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
01-08-01-9106	EMPLEADOS IRREGULARES	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-08-01-9107	VACACIONES REGULARES	FY2021	35,000.00	-	2,831.51	2,831.51	-	-	32,168.49	8.09%
01-08-01-9108	PAGO VAC. ENFERM.EXC.90	FY2021	32,500.00	-	-	-	-	-	32,500.00	0.00%
01-08-01-9110	SEG CHOF PERSONAL	FY2021	3,010.80	-	1,840.54	1,840.54	200.20	-	1,170.26	61.13%
01-08-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	FY2021	39,691.93	-	33,248.17	33,248.17	1,383.72	-	6,443.76	83.76%
01-08-01-9141	PLAN MEDICO PERSONAL	FY2021	14,250.00	-	12,503.49	12,503.49	1,111.00	-	1,746.51	87.74%
01-08-01-9171	BONO NAVIDEÑO	FY2021	291,087.79	-	291,087.79	291,087.79	-	-	-	100.00%
01-08-01-9173	BENEFICIOS MARGINALES	FY2021	33,480.00	-	28,411.26	28,411.26	3,175.56	-	5,068.74	84.86%
01-08-01-9223	COMPRA DE UNIFORMES	FY2021	11,000.00	-	796.25	796.25	-	-	10,203.75	7.23%
01-08-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	1,062.00	-	1,061.34	1,061.34	-	-	0.66	99.93%
01-08-01-9406	ADIESTRAMIENTO	FY2021	638.00	-	16.73	16.73	-	-	621.27	2.62%
01-08-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	11,000.00	-	4,905.00	4,905.00	3,000.00	6,095.00	-	100.00%
01-08-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	8,710.00	-	5,680.22	5,680.22	576.66	684.63	2,345.15	73.07%
01-08-11-9413	PRUEBAS DOPAJE	FY2021	190.00	-	122.00	122.00	-	-	68.00	64.21%
01-09-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	495,338.00	-	352,198.87	352,198.87	39,910.00	-	143,139.13	71.10%
-09-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	FY2021	43,707.36	-	26,943.18	26,943.18	3,053.26	-	16,764.18	61.64%
01-09-01-9141	PLAN MEDICO DEPORTES	FY2021	56,250.00	-	29,375.00	29,375.00	3,000.00	-	26,875.00	52.22%
01-09-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	500.00	-	253.57	253.57	-	62.97	183.46	63.30%
01-09-01-9215	MATS. DE MANTENIMIENTO	FY2021	6,190.00	-	4,689.90	4,689.90	1,500.00	-	1,500.10	75.76%
01-09-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	15,000.00	-	10,164.89	10,164.89	191.46	1,186.70	3,648.41	75.67%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-09-01-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	6,008.41	-	1,940.00	1,940.00	-	140.00	3,928.41	34.61%
01-09-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	3,500.00	-	1,944.70	1,944.70	109.00	67.46	1,487.84	57.49%
01-09-01-9464	MANT. DE EDIFICIOS	FY2021	23,836.59	-	15,570.73	15,570.73	120.00	7,582.70	683.16	97.13%
01-09-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	2,965.00	-	656.56	656.56	-	-	2,308.44	22.14%
01-09-04-9482	FESTIVAL O ACTIVIDAD II	FY2021	2,500.00	-	1,524.60	1,524.60	-	-	975.40	60.98%
01-09-21-9447	DONACIONES	FY2021	2,500.00	-	-	-	-	-	2,500.00	0.00%
01-10-01-9101	EMPLEADO REG. SANEAMIENTO	FY2021	569,156.00	-	456,478.02	456,478.02	46,976.35	-	112,677.98	80.20%
01-10-01-9131	SEGURO SOCIAL SANEAMIENTO	FY2021	50,501.93	-	34,920.40	34,920.40	3,593.71	-	15,581.53	69.14%
01-10-01-9141	PLAN MEDICO SANEAMIENTO	FY2021	66,000.00	-	41,036.00	41,036.00	4,055.00	-	24,964.00	62.17%
01-10-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	1,000.00	-	132.00	132.00	-	-	868.00	13.20%
01-10-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	540.00	-	40.00	40.00	-	-	500.00	7.40%
01-10-01-9411	SERV.PROF. NO CLASIFICADO	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-10-01-9425	SERVICIOS LEGALES	FY2021	20,000.00	-	13,500.00	13,500.00	-	6,300.00	200.00	99.00%
01-10-01-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	FY2021	200.00	-	-	-	-	-	200.00	0.00%
01-12-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	114,088.00	-	100,566.00	100,566.00	11,174.00	-	13,522.00	88.14%
01-12-01-9131	SEG. SOC. REL. PUB.	FY2021	10,257.73	-	7,693.33	7,693.33	854.79	-	2,564.40	75.00%
01-12-01-9141	PLAN MED. RELACIONES PUB.	FY2021	12,000.00	-	8,000.00	8,000.00	875.00	-	4,000.00	66.66%
01-12-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	700.00	-	26.90	26.90	-	21.00	652.10	6.84%
-12-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	1,700.00	-	596.58	596.58	-	-	1,103.42	35.09%
01-12-01-9327	COMPRA DE EQUIPOS	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-12-01-9415	RELACIONES PUBLICAS	FY2021	40,615.00	-	29,642.89	29,642.89	3,178.25	1,221.75	9,750.36	75.99%
01-12-01-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-12-01-9481	FESTIVAL O ACT.TOMA POSES	FY2021	14,885.00	-	14,885.00	14,885.00	-	-	-	100.00%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-12-01-9484	OTROS FESTIVALES O ACTIVI	FY2021	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
01-12-05-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	FY2021	1,000.00	-	400.00	400.00	400.00	-	600.00	40.00%
01-12-09-9480	FIESTAS PATRONALES	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-12-09-9482	RESERVA MUSICA AUTOCTONA	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-12-31-9447	DONACIONES A LA COMUNIDA	FY2021	2,500.00	-	700.00	700.00	-	-	1,800.00	28.00%
01-13-01-9101	EMPLS.REG.(APORT.FED)	FY2021	131,116.00	-	97,758.00	97,758.00	9,131.00	-	33,358.00	74.55%
01-13-01-9131	SEG.SOC.FEDERAL	FY2021	11,560.37	-	7,484.83	7,484.83	698.51	-	4,075.54	64.74%
01-13-01-9141	PLAN MEDICO	FY2021	12,000.00	-	8,375.00	8,375.00	875.00	-	3,625.00	69.79%
01-13-01-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	24,000.00	-	-	-	-	24,000.00	-	100.00%
01-14-01-9101	EMPS.REG.CULTURA Y TURISM	FY2021	210,792.00	-	163,963.00	163,963.00	16,622.00	-	46,829.00	77.78%
01-14-01-9131	SEG.SOC. CULT.Y TURISMO	FY2021	18,420.59	-	12,543.15	12,543.15	1,271.65	-	5,877.44	68.09%
01-14-01-9141	PLAN MEDICO CULT.Y TURISM	FY2021	22,500.00	-	11,997.00	11,997.00	1,208.00	-	10,503.00	53.32%
01-14-01-9215	MATERIALES MANTENIMIENTO	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-14-01-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	100.00	-	20.00	20.00	-	20.00	60.00	40.00%
01-14-01-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	FY2021	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
01-14-01-9462	REPARACION Y MANTENIMIENTI	FY2021	500.00	-	419.24	419.24	-	-	80.76	83.84%
01-16-01-9101	EMPS.REG.ASUNTOS CIUDADAN	FY2021	88,688.00	-	63,250.90	63,250.90	7,002.60	-	25,437.10	71.31%
01-16-01-9131	SEG.SOCIAL ASUNTOS CIUDAD	FY2021	7,549.63	-	4,838.73	4,838.73	535.72	-	2,710.90	64.09%
01-16-01-9141	PLAN MEDICO ASUNT.CIUDADA	FY2021	8,250.00	-	5,625.00	5,625.00	625.00	-	2,625.00	68.18%
01-16-02-9447	DONACIONES (BENEF.SOCIAL	FY2021	29,820.00	-	22,122.86	22,122.86	3,290.00	3,570.00	4,127.14	86.15%
01-19-01-9101	SALARIOS EMPL SEC. MUN.	FY2021	83,686.38	-	52,910.00	52,910.00	6,849.00	-	30,776.38	63.22%
01-19-01-9131	SEG. SOC. FED. SEC. MUN.	FY2021	7,183.81	-	4,047.62	4,047.62	523.93	-	3,136.19	56.34%
01-19-01-9141	PLAN MEDICO SEC. MUN.	FY2021	7,500.00	-	3,944.00	3,944.00	486.00	-	3,556.00	52.58%

Municipio de Moca

Informe de presupuesto, gastos y gravámenes

Al: 05/31/2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
01-19-12-9449	BECAS	FY2021	18,681.69	-	16,250.00	16,250.00	-	-	2,431.69	86.98%
01-19-27-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	FY2021	12,000.00	-	10,389.44	10,389.44	-	-	1,610.56	86.57%
01-19-56-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	3,049.00	-	1,048.99	1,048.99	-	-	2,000.01	34.40%
01-21-01-9101	EMP. REG. AUDITORIA INTE.	FY2021	78,336.00	-	57,750.00	57,750.00	6,428.00	-	20,586.00	73.72%
01-21-01-9131	SEG SOC. FED. AUD. INTERN	FY2021	5,992.70	-	4,579.66	4,579.66	491.74	-	1,413.04	76.42%
01-21-01-9141	PLAN MED. AUD. INTERNA	FY2021	4,500.00	-	3,375.00	3,375.00	375.00	-	1,125.00	75.00%
01-25-01-9238	MATERIALES DE CONSTRUCION	FY2021	30,000.00	-	14,525.25	14,525.25	2,631.50	12,732.10	2,742.65	90.85%
01-25-55-9101	EMPLEADOS REGULARES	FY2021	286,294.00	-	222,988.95	222,988.95	24,674.30	-	63,305.05	77.88%
01-25-55-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	FY2021	24,578.99	-	17,058.60	17,058.60	1,887.63	-	7,520.39	69.40%
01-25-55-9141	PLAN MEDICO	FY2021	27,750.00	-	15,750.00	15,750.00	1,625.00	-	12,000.00	56.75%
01-25-55-9201	MATERIALES DE OFICINA	FY2021	500.00	-	28.65	28.65	-	-	471.35	5.73%
01-25-55-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS D	FY2021	435.00	-	228.73	228.73	-	-	206.27	52.58%
01-25-55-9327	COMPRA EQUIPOS	FY2021	500.00	-	145.75	145.75	-	-	354.25	29.15%
01-25-55-9411	SERVICIOS PROFESIONALES - N	FY2021	34,000.00	-	17,987.16	17,987.16	2,760.00	11,453.75	4,559.09	86.59%
01-25-55-9425	SERVICIOS LEGALES	FY2021	30,000.00	-	25,000.00	25,000.00	2,500.00	5,000.00	-	100.00%
01-25-55-9435	TASACIONES	FY2021	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
01-25-55-9451	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICUL	FY2021	2,000.00	-	714.60	714.60	57.95	180.45	1,104.95	44.75%
01-35-01-9101	EMPL. REG. COMPRA Y SUMIN	FY2021	132,684.33	-	93,124.75	93,124.75	10,570.00	-	39,559.58	70.18%
35-01-9131	SEG SOC. COMPRA Y SUMINIS	FY2021	10,150.33	-	7,124.03	7,124.03	808.60	-	3,026.30	70.18%
01-35-01-9141	PLAN MED. COMPRA Y SUMINI	FY2021	11,250.00	-	7,749.00	7,749.00	861.00	-	3,501.00	68.88%
		Gran Total:	**$9,959,835.79**	**$0.00**	**$6,920,150.68**	**$6,920,150.68**	**$673,710.86**	**$381,909.06**	**$2,657,776.05**	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000171105020

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000171
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 21 de enero de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 22,500.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 94.11;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 20 - SERVICIOS PROFESIONALES | 20.0009 - SERVICIOS LEGALES
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 21 de febrero de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 660-87-4526;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): SANCHEZ MERCADO, LUIS JAVIER PSC;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 21 de enero de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

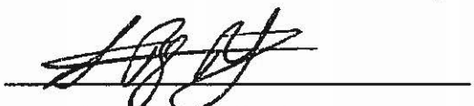

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000175153540

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000175
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 26 de enero de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 1,500.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-04-01 94.11;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0016 - SERVICIOS DE RECOGIDO DE ANIMALES REALENGOS
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 26 de enero de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 660-41-3650;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): ASOCIACION PRO ALBERGUE Y PRTOTECCION DE ANIMALES;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 26 de enero de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000242104712

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000242
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 31 de marzo de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 9,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-08-04 94.11;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 20 - SERVICIOS PROFESIONALES | 20.0009 - SERVICIOS LEGALES
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 5 de abril de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 598-09-7236;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): PEREZ CABAN, JEFFREY J.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 31 de marzo de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Firma (Signature)

HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000237153335

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000237
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 31 de marzo de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 7,200.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-02-01 94.25;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 20 - SERVICIOS PROFESIONALES | 20.0009 - SERVICIOS LEGALES
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de abril de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 583-25-8291;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): PEREZ CABAN, CESAR;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 31 de marzo de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Firma (Signature)

HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512019-
000508121124

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2019-000508
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 12 de diciembre de 2018
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 11,500.80
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 02-07-01-94.11 FAEMLY96:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 9 - SERVICIOS EDUCATIVOS, DE ADIESTRAMIENTOS Y DE ORIENTACIONES | 9.0002 - SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 13 de diciembre de 2018 hasta: 12 de diciembre de 2029
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 660-67-1414:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): ALWAYS READY 24/7 INC.:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 12 de diciembre de 2018
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512020-0000301696

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2020-000030
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 13 de junio de 2019
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 4,869.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 92.35;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 21 - SERVICIOS RELACIONADOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 21.0006 - SERVICIO DE INTERNET
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de julio de 2019 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 66-0814626;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): EVERYDAY DATA, INC.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA
In (city)

,Puerto Rico , hoy 13 de junio de 2019
,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512017-00015311549

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2017-000153-C
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 18 de junio de 2019
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 1,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 94.61:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 1 - COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPO, VEHICULOS Y OTROS | 1.0019 - EQUIPO DE OFICINA
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 18 de junio de 2019 hasta: 22 de septiembre de 2022
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 16-0468020:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): XEROX:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 18 de junio de 2019
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512019-00019711031

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2019-000197-B
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 18 de junio de 2019
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 0.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: n/a;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0009 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 18 de junio de 2019 hasta: 18 de agosto de 2023
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 160-46-8020;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): XEROX CORP.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 18 de junio de 2019
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512019-00019616212

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2019-000196
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 10 de agosto de 2018
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 3,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 02-02-26- 94.42 CTRTEC12:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0009 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 10 de agosto de 2018 hasta: 9 de agosto de 2022
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 16-0468020:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): XEROX:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 10 de agosto de 2018
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512018-
000417154135

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2018-000417
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 11 de diciembre de 2017
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 11,884.80
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-01-01 94.51; 01-01-01 94.61;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 1 - COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPO, VEHICULOS Y OTROS | 1.0019 - EQUIPO DE OFICINA
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 11 de diciembre de 2017 hasta: 30 de noviembre de 2022
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 16-0468020;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): XEROX;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: FELIX A. HERNANDEZ MENDEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 11 de diciembre de 2017
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000012101256

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000012
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 24 de junio de 2020
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 10,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 94.11:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 20 - SERVICIOS PROFESIONALES | 20.0005 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 15 de agosto de 2020 hasta: 30 de abril de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 581-67-5608:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): PADIN CUBERO, MAIANNETE:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA
In (city)

,Puerto Rico , hoy 24 de junio de 2020
,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000025103741

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000025
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 30 de junio de 2020
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 840.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-02-01 94.69:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0014 - SERVICIOS POSTALES
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de julio de 2020 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 660-19-7611:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): PITNEY BOWES TISCHER & CO. INC.:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 30 de junio de 2020
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago
Firma (Signature)

José Enrique Avilés Santiago
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000026103935

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000026
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 30 de junio de 2020
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 3,924.24
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 92.32:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0022 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATA)
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de julio de 2020 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 66-0564397:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY, INC. (CLARO):
Contractor

[16] Representante de la Entidad: José Enrique Avilés Santiago
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 30 de junio de 2020
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

José Enrique Avilés Santiago

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-00003516263

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000035
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 1 de julio de 2020
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 899.88
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-01-01-92.35;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 12 - SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES | 12.0022 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (VOZ Y DATA)
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de julio de 2020 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 133-12-0943;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): AT&T MOBILITY PUERTO RICO, INC.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: FELIX A. HERNANDEZ MENDEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 1 de julio de 2020
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

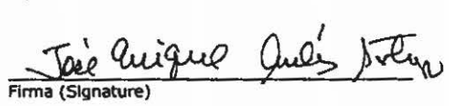

Firma (Signature)

FELIX A. HERNANDEZ MENDEZ
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

[4] Fecha de otorgamiento: 28 de enero de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 7,500.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-03-04 94.50:
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 2 - COMPRA, VENTA, ALQUILER Y/O DESARROLLO DE INMUEBLES | 2.0010 - TERRENOS
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 1 de febrero de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 583-17-1963:
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): LOPERENA MENDEZ, EVELYN:
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 28 de enero de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Firma (Signature)

HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000182155846

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000182
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 9 de febrero de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 12,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-25-55-94.11;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 10 - SERVICIOS DE CONSULTORIA | 10.0008 - CONSULTORÍA AMBIENTAL
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 9 de febrero de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 954-14-8514;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): Tetra Tech Inc.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 9 de febrero de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

Firma (Signature)

HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Letra de molde (print)

Esta Certificación no constituye evidencia de que este contrato fue remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Para asegurarse de que el contrato fue remitido a nuestra oficina deberá imprimir la Certificación de Envío de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados el cual contiene la fecha y número de envío. Para conseguir este documento, deberá seleccionar en el menú consultas y a su vez la búsqueda por envío.

*Presione para ver instrucciones (*Press to see instructions of this form)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Commonwealth of Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Office of the Comptroller
San Juan, Puerto Rico

40512021-
000164131034

CERTIFICACION
CERTIFICATION
SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, ESCRITURA O DOCUMENTO RELACIONADO
REGARDING THE EXECUTION OF CONTRACTS, DEEDS AND OTHER RELATED DOCUMENT

[1] Número de Entidad: 4051
Entity Code

[2] Número del Contrato: 2021-000164
Contract Number

[3] Renovación Automática: No es Renovación Automática
Automatic Renewal

[4] Fecha de Otorgamiento: 13 de enero de 2021
Date of execution

[5] Fecha de Renovación: No es Renovación Automática
Date of Renewal

[6] Cuantía: 15,000.00
Amount

[7] Partidas Presupuestarias: 01-25-55 94,25;
Budgetary Accounts

[8]Código por Categoría y Tipo de Servicio: 20 - SERVICIOS PROFESIONALES | 20.0009 - SERVICIOS LEGALES
Category code and Type of Service

[9] ¿Es un contrato de privatización? (Ley 136-2003): NO
Is a privatization contract? (Act 136-2003)

[10] Código de Exento: 0-No Exento
Exempt Code

[11] Dispensa (Autorización de algún organismo del Gobierno):
Waiver (Authorization from another government entity)

[12] Vigencia desde: 13 de enero de 2021 hasta: 30 de junio de 2021
Effective date from:, to:

[13] Vigencia de la Renovación desde: No es Renovación Automática hasta: No es Renovación Automática
Renewal effective date from:, to:

[14] Número de Seguro Social o Identificación Patronal: 583-70-3320 ;
Social Security or Identification Number

[15] Contratista(s): BARRETO BOSQUES, CESAR A.;
Contractor

[16] Representante de la Entidad: HON. ANGEL A. PEREZ RODRIGUEZ
Entity Representative

La presente certificación es en cumplimiento con Carta Circular promulgada por el Contralor de Puerto Rico. Esta no debe ser remitida a la Oficina del Contralor y debe archivarse en el expediente del Contrato.
(This certification is in compliance with the instructions issued by the Comptroller of Puerto Rico. This document should not be remitted to the Office of the Comptroller, and must be filed with the contract).

El suscribiente certifica haber otorgado hoy el contrato descrito en este documento y está de acuerdo con la información provista.
The undersigned, certifies that the contract described in this document was executed on this date and agrees with the above information.

[17] En (ciudad): MOCA ,Puerto Rico , hoy 13 de enero de 2021
In (city) ,Puerto Rico , today

[18] Firma del Funcionario Principal de la Entidad:
Signature of the Chief Officer of the Entity:

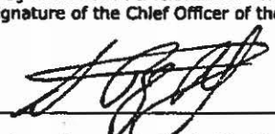

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MOCA

OFICINA DEL ALCALDE
ÁNGEL A. PÉREZ RODRÍGUEZ

INFORME DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022

A la Legislatura Municipal de Moca
Moca, Puerto Rico

Introducción

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 107 que creo el Nuevo Código Municipal, atendiendo responsablemente mis deberes y obligaciones como Alcalde, me permito en el presente documento comparecer ante ustedes en esta Honorable Legislatura Municipal para presentarles el Informe de Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022.

Para este Año Fiscal, el Municipio de Moca presenta un presupuesto combinado que asciende a la cantidad de **$10,429,684.16**, el cual contempla **$9,324,539.19** del Fondo General y **$1,105,144.97** para el Fondo de Redención de la Deuda.

El Panorama Fiscal es complejo por las múltiples circunstancias que aparecen en este escenario de gobierno, donde la Administración Municipal se constituye en el primer instrumento de reacción que activa la ciudadanía para reclamar la atención a sus problemas más apremiantes, aun cuando los mismos, son una responsabilidad primaria del Estado. Esto no puede ser una excusa para que fluya la prestación de los servicios públicos esenciales, cuya finalidad es procurar la continuidad de un buen gobierno.

La política de control de gastos bajo nuestra administración no se distancia de la transparencia, de la eficiencia fiscal y administrativa, y tal como lo expresamos en nuestro mensaje sobre los primeros cien (100) días de nuestro gobierno, en este proyecto de presupuesto imperará la disciplina fiscal, para que el dinero público vaya dirigido a atender el progreso y la mejor calidad de vida para todos nuestros constituyentes.

Maximizaremos los recursos económicos disponibles aquí presupuestados, de modo que cada proyección de servicios cuente con la partida presupuestaria correspondiente, que viabilice y agilice la obra pública, sin menoscabo al cumplimiento de las leyes y reglamentos que gobiernan la implementación de un proyecto de presupuesto balanceado y atemperado a la realidad económica que vive Puerto Rico, y por ende, nuestro Municipio de Moca.

La eliminación total del Fondo de Exoneración por parte del Gobierno Central, ha promovido cambios en todas las proyecciones económicas presupuestarias en los ingresos municipales. Basado en ello, la Administración Central del Gobierno de Puerto Rico, busca en la Asamblea Legislativa, la aprobación de medidas que vengan a atender esta problemática. En tanto y en cuanto esta situación es atendida, nos corresponde como Administración Municipal, enfocarnos en la elaboración de un presupuesto, enteramente funcional, real, con solidez de contenido y en una distribución justa y ponderada del dinero disponible, para darle continuidad a nuestros planes y proyecciones de buen gobierno, a favor de todos nuestros constituyentes.

Ingresos

Para estimar las fuentes de ingresos se utilizó la liquidación de ingresos del año anterior, la proyección de ingresos al 30 de junio del año vigente, las notificaciones de Agencias del Gobierno Central, la situación económica general de Puerto Rico, cuyos efectos repercuten en todos los Municipios, las leyes locales y federales, que tienen impacto sobre los ingresos Municipales, entre otras fuentes de recaudo.

Las proyecciones de Ingresos del Presupuesto para el Año Fiscal 2021-2022, que hoy les presento y que a su vez recomiendo la evaluación para su aprobación, asciende a la cantidad de **$9,324,539.19**. Tal cantidad está basada en las proyecciones estipuladas y recibidas en los informes de ingresos provenientes del Gobierno Central.

En este Proyecto de Presupuesto, el estimado de ingresos en el Fondo General presenta, entre las partidas más significativas, los ingresos locales por la cantidad de **$2,810,000.00**; ingresos por la disposición de desperdicios sólidos por la cantidad de **$550,000.00**; ingresos por la contribución sobre propiedad ascendientes a la cantidad de **$2,440,801.49**, basados en la notificación recibida del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Otros ingresos presupuestados corresponden a las partidas por servicios, cuya cantidad asciende a **$139,500.00**, y como mencionara al inicio de este informe, los ingresos del Fondo para la Redención de Deuda (CAE) estimados en la cantidad de **$1,105,144.97**. Se incluye además, la compensación de la AEE, ascendiente a **$303,736.00**.

En cuanto a las Patentes, por el pasado semestre, y comparando los ingresos por dicho concepto con el de los años económicos que preceden, hemos logrado mantener la estabilidad de los recaudos. Todos conocemos los efectos devastadores de los Huracanes Irma y María en 2017; de los efectos de los terremotos en 2019, y lo trágico de la pandemia del COVID-19 en su impacto a las Finanzas públicas.

Pese a todo este panorama, nuestra política pública de transparencia en el manejo de las finanzas y la disciplina fiscal impuesta, hemos logrado atraer nuevos comercios y hemos logrado la reapertura de otros muchos que por la circunstancias ya conocidas optaron entonces por el cierre de sus operaciones. Hoy Moca presenta un panorama alentador, enfocado en el futuro y con proyecciones económicas que sostienen las bases de este presupuesto. Es así como podemos incorporar en los ingresos la cantidad de **$2,225,501.70** proveniente del Gobierno Central; la cantidad de **$2,810,000.00** provenientes del Gobierno Local; y la cantidad de **$139,500.00** en el renglón de servicios.

La proyección de los ingresos por arbitrios para el año fiscal 2021-2022, está basada fundamentalmente en varios factores; la reglamentación interna que establece las tasas contributivas en el pago de los arbitrios de construcción, los ingresos rutinarios y un aumento en los proyectos de construcción asociados a los procesos de recuperación a través de la asignación de los Fondos Federales y la liberación de su uso a través del Departamento de Vivienda, donde ya hemos avanzado en la formulación de los contratos correspondientes. Aquí hay una asignación global por **$10,429,684.16** millones.

Gastos

A. Partidas Estatutarias

Las partidas estatutarias son aquellas que por legislación, el Municipio viene obligado a asignar los recursos económicos en el Proyecto del Presupuesto, según lo establezca y determine la Agencia Estatal que presta el servicio.

Por la naturaleza de estas cuentas, el gasto que representan no puede asignarse a otra unidad de trabajo administrativa en particular, ya que todas en conjunto derivan el beneficio de sus servicios. Por esta razón, el presupuesto para esas partidas estatutarias se consignan en el Departamento de Finanzas, con una asignación de **$9,336,931.55**.

B. Partidas Operacionales

Las partidas operacionales son aquellas que cubren los gastos generales de materiales y suministros, algunos servicios y otros renglones necesarios para las operaciones diarias de las unidades administrativas del Municipio. Algunos de estos servicios se prestan directamente a la comunidad y otros son el producto de la fase administrativa para poder proveerlos. Las partidas operacionales se desglosan a continuación:

AGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
Póliza Fondo del Seguro del Estado	$230,163.47
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	$200,000.00
Seguro por Desempleo	$100,000.00
Seguros	$348,191.00
Autoridad de Energía Eléctrica	$303,736.00
Sentencias del Tribunal	$100.00
Comisión Servicio Público	$5,000.00

El Presupuesto de Gastos por Unidad Administrativa o Programa Municipal para el año 2021-2022 es el siguiente:

Unidad Administrativa	Asignación Año Fiscal 2021-2022
1. Legislatura Municipal	**272,569.42**
2. Oficina del Alcalde	**1,166,357.52**
3. Departamento de Finanzas	**2,967,873.10**

4. Departamento de Obras Públicas	**1,303,322.21**
5. Oficina de Manejo de Emergencias	**290,791.97**
6. Departamento de Policía Municipal	**500,634.22**
7. Departamento de Recursos Humanos	**464,421.10**
8. Departamento de Recreación y Deportes	**662,901.46**
9. División de Saneamiento	**735,253.77**
10. Departamento de Proyectos Federales	**381,944.69**
11. Oficina Secretaría Municipal	**120,725.38**
12. Oficina de Auditoría Interna	**106,682.89**
13. Oficina de Planificación y Desarrollo	**223,164.19**
14. Oficina de Compras y Suministros	**127,897.27**
Total de Presupuesto	***$9,324,539.19***

Para esta Asignación de Fondos, el Municipio presupuesta los gastos de funcionamiento basado en los estimados de ingresos provenientes de los Programas Federales y de otros Fondos Especiales.

Comparto con ustedes, Legisladores, que durante este año fiscal vamos a responder con obra pública a todos los barrios, comunidades y sectores de nuestro pueblo sobre una base de prioridades, donde la inversión del dinero público satisfaga la atención de los asuntos que revisten gran interés público. Fijaremos nuestra proyección al ámbito de la seguridad pública, al de recreación y deportes, salud, rehabilitación de viviendas, reconstrucción de caminos y carreteras municipales con la reposición de la capa asfáltica, cunetones, aceras y otros servicios que atienden la mejor calidad de vida de todos los ciudadanos mocanos.

Ya hemos iniciado las gestiones pertinentes con el Gobierno Central en el Departamento de Obras Públicas Estatal y el fruto de esa gestión lo vemos materializado en la Carretera 111, la Carretera 110, la Carretera 444 y la 404 que estarán siendo atendidas en los meses subsiguientes. Aunando esfuerzos alcanzaremos el objetivo final de devolverle a Moca la total identidad con su entorno, la verdadera definición de progreso y esa proyección de futuro a la cuales acreedora como ciudad de avanzada en el siglo 21.

Compañeros miembros de esta Honorable Legislatura ante ustedes someto este Informe de Presupuesto Municipal de Moca parra el año 2021-2022, como un instrumento real y práctico para gobernar con un sentido de justicia social.

Les manifesté en mi comparecencia ante ustedes, en el mensaje especial de mis primeros cien días de gobierno, que trabajaremos duro, con enfoque, con real compromiso y voluntad. Que ubicaremos en cada gestión la firme convicción en un programa de gobierno donde el pueblo se constituyera en el máximo común denominador en nuestros propósitos con el gobierno.

Aquí, en este Proyecto de Presupuesto, consolidamos objetivos, proyecciones, realidades, certeza de cumplimiento y consenso de ideas para lograr la transformación de Moca, hacia el futuro prometido de una nueva época de crecimiento en todos los renglones de su vida diaria y hacia una proyección de cambio, con profundos resultados.

Todo el Proyecto de Presupuesto es viable, porque nos hemos asegurado de ubicar a nuestra gente en el máximo de prioridades, como gobierno colectivo, que busca la realización de las metas, con la finalidad única de ser facilitadores de una nueva generación de avances, que haga de Moca el ejemplo de un pueblo gobernado con justicia con fe, con convicción en que lograremos siempre lo mejor para nuestros hermanos y hermanas en la ilustre Ciudad del Mundillo.

Juntos haremos posible la anhelada transformación.

Angel A. Pérez Rodríguez
Alcalde

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: MOCA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
INGRESOS

OGP-1M
Rev. 26/febrero/2021

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	$ 100,000.00	$ 40,000.00	$ 173,342.93	$ 73,342.93
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	$ 600,000.00	$ 429,135.00	$ 589,588.37	$ (10,411.63)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	$ 10,000.00	$ 12,633.51	$ 1,985.00	$ (8,015.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	$ 303,736.00	$ 302,860.95	$ -	$ (303,736.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	$ 2,225,501.70	$ 3,140,231.89	$ 3,001,362.48	$ 775,860.78
Fondo General	01	03	04			85.04	Servicios Parques Diversiones	03 - Finanzas	$ 15,000.00	$ 25,000.00	$ 75.00	$ (14,925.00)
Fondo General	01	03	04			85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	$ 4,500.00	$ 4,000.00	$ -	$ (4,500.00)
Fondo General	01	03	04			85.07	Disposición Derperdicios	03 - Finanzas	$ 550,000.00	$ 1,274,750.24	$ 453,032.91	$ (96,967.09)
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	$ 110,000.00	$ 80,000.00	$ 112,197.99	$ 2,197.99
Fondo General	01	03	04			85.15	Ingresos por Servicios Transportación	03 - Finanzas	$ 150,000.00	$ 409,068.08	$ 24,354.00	$ (125,646.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	$ 90,000.00	$ 60,000.00	$ 132,816.19	$ 42,816.19
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	$ 40,000.00	$ 70,000.00	$ 5,576.10	$ (34,423.90)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	$ 800,000.00	$ 20,000.00	$ 10,556.59	$ (789,443.41)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	$ 85,000.00	$ 80,000.00	$ 80,578.17	$ (4,421.83)
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	$ 300,000.00	$ 200,000.00	$ 347,307.93	$ 47,307.93
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	$ 2,440,801.49	$ 2,502,156.12	$ 2,251,940.51	$ (188,860.98)
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	$ 1,500,000.00	$ 1,310,000.00	$ 1,532,477.52	$ 32,477.52
							TOTAL		$ 9,324,539.19	$ 9,959,835.79	$ 8,717,191.69	($607,347.50)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	$ 115,752.00	$ 111,984.00	$ 65,094.39	$ 50,657.61
Fondo General	01	01	01			91.06	Empleados Irregulares	01 - Legislatura Municipal	$ -	$ -	$ -	$ -
Fondo General	01	01	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	01	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	01 - Legislatura Municipal	$ 3,500.00	$ 3,500.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	01	01			91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	$ 62.40	$ 62.40	$ 26.65	$ 35.75
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	$ 8,855.02	$ 9,164.10	$ 5,166.61	$ 3,688.41
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	$ 9,000.00	$ 9,000.00	$ 3,375.00	$ 5,625.00
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ 2,443.07	$ 556.93
Fondo General	01	01	01			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 1,079.23	$ (79.23)
Fondo General	01	01	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	01 - Legislatura Municipal	$ 700.00	$ 700.00	$ 239.10	$ 460.90
Fondo General	01	01	01			92.23	Compra de Uniformes	01 - Legislatura Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	01	01			92.25	Combustible y Lubricantes	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	01	01			92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 724.77	$ 275.23
Fondo General	01	01	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	01 - Legislatura Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ 102.98	$ 397.02
Fondo General	01	01	01			93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	$ 700.00	$ 700.00	$ -	$ 700.00
Fondo General	01	01	01			93.05	Equipo de Mecánica	01 - Legislatura Municipal	$ 200.00	$ 200.00	$ -	$ 200.00
Fondo General	01	01	01			93.11	Vehículos Municipales	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	$ 65,000.00	$ 60,000.00	$ 42,200.00	$ 22,800.00
Fondo General	01	01	01			94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	01	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	01	01			94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ 2,274.00	$ 726.00
Fondo General	01	01	01			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ 12.50	$ 487.50
Fondo General	01	01	01			94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	$ 29,700.00	$ 29,700.00	$ 24,750.00	$ 4,950.00
Fondo General	01	01	01			94.42	Seguros	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	01	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00
Fondo General	01	01	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	01 - Legislatura Municipal	$ 18,000.00	$ 18,000.00	$ -	$ 18,000.00
Fondo General	01	01	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	$ 2,500.00	$ 2,500.00	$ 1,177.76	$ 1,322.24
Fondo General	01	01	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 926.59	$ 73.41
Fondo General	01	01	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ 250.00	$ 250.00
Fondo General	01	01	01			94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	$ 2,000.00	$ 1,000.00	$ 558.45	$ 1,441.55

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	01	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01			94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 885,144.00	$ 463,350.00	$ 323,459.14	$ 561,684.86
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 67,713.52	$ 35,446.28	$ 24,744.64	$ 42,968.88
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 72,000.00	$ 34,500.00	$ 20,429.00	$ 51,571.00
Fondo General	01	02	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 1,500.00	$ 9,564.69	$ (8,564.69)
Fondo General	01	02	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 1,500.00	$ 547.55	$ 452.45
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 3,000.00	$ 5,000.00	$ 1,364.17	$ 1,635.83
Fondo General	01	02	01			93.02	Programas de Computadoras	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 200.00	$ 500.00	$ -	$ 200.00
Fondo General	01	02	01			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 500.00	$ 4,900.30	$ (3,900.30)
Fondo General	01	02	01			94.07	Mantenimiento de Biblioteca	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 5,000.00	$ 10,000.00	$ 5,074.82	$ (74.82)
Fondo General	01	02	01			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ -	$ 1,000.00	$ 22.50	$ (22.50)
Fondo General	01	02	01			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 2,500.00	$ 4,000.00	$ 850.00	$ 1,650.00
Fondo General	01	02	01			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 57,600.00	$ 60,000.00	$ 27,450.00	$ 30,150.00
Fondo General	01	02	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 1,500.00	$ 1,925.27	$ (925.27)
Fondo General	01	02	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 2,000.00	$ 3,000.00	$ 902.02	$ 1,097.98
Fondo General	01	02	01			94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 2,518.00	$ (518.00)
Fondo General	01	02	02			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 20,000.00	$ -	$ -	$ 20,000.00
Fondo General	01	02	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 500.00	$ 1,000.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	02	05			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 1,200.00	$ -	$ -	$ 1,200.00
Fondo General	01	02	05			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 27,500.00	$ -	$ -	$ 27,500.00
Fondo General	01	02	05			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 7,700.00	$ -	$ -	$ 7,700.00
Fondo General	01	02	05			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 5,000.00	$ -	$ -	$ 5,000.00
Fondo General	01	02	05			94.67	Publicaciones y Anuncios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 500.00	$ -	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	02	07			94.64	Mantenimiento de Edificios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 2,500.00	$ 3,000.00	$ 3,398.90	$ (898.90)
Fondo General	01	02	09			94.80	Fiestas Patronales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 100.00	$ -	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	02	09			94.82	Festival o Actividad II	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 100.00	$ -	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	02	09			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	$ 100.00	$ -	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	$ 444,072.00	$ 426,798.00	$ 285,541.90	$ 158,530.10
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	$ 33,971.52	$ 32,650.06	$ 21,843.94	$ 12,127.58
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	$ 36,000.00	$ 33,750.00	$ 20,722.00	$ 15,278.00

MUNICIPIO DE: MOCA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	01			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	$ 100,000.00	$ 150,000.00	$ 33,021.95	$ 66,978.05
Fondo General	01	03	04			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	$ 437,535.52	$ 428,062.20	$ 193,115.18	$ 244,420.34
Fondo General	01	03	04			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	$ 230,163.47	$ 225,179.35	$ 200,710.02	$ 29,453.45
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	$ 303,736.00	$ 425,273.35	$ 92,419.69	$ 211,316.31
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ 249,868.28	$ (49,868.28)
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 40,364.75	$ 9,635.25
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	$ 500.00	$ 500.00	$ 69.93	$ 430.07
Fondo General	01	03	04			94.01	Dietas	03 - Finanzas	$ 300.00	$ 300.00	$ 450.00	$ (150.00)
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	$ 18,800.00	$ 18,800.00	$ -	$ 18,800.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	$ 139,000.00	$ 120,000.00	$ 100,716.00	$ 38,284.00
Fondo General	01	03	04			94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	$ 1,000.00	$ 6,000.00	$ 300.18	$ 699.82
Fondo General	01	03	04			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	03 - Finanzas	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ -
Fondo General	01	03	04			94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 19,225.43	$ 774.57
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	$ 348,191.00	$ 450,000.00	$ 498,405.30	$ (150,214.30)
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	$ 396,171.84	$ 466,694.52	$ 166,143.60	$ 230,028.24
Fondo General	01	03	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	03 - Finanzas	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ 5,000.00	$ -
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	$ 36,600.00	$ 30,000.00	$ 24,938.00	$ 11,662.00
Fondo General	01	03	04			94.59	Reserva de Déficit	03 - Finanzas	$ -	$ -	$ -	$ -
Fondo General	01	03	04			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	$ 11,618.94	$ 11,900.19	$ 10,908.59	$ 710.35
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	$ 2,000.00	$ 5,000.00	$ 2,235.53	$ (235.53)
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	$ 5,000.00	$ 15,000.00	$ 1,767.50	$ 3,232.50
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	$ 200.00	$ 200.00	$ -	$ 200.00
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	$ 122,069.32	$ 121,539.81	$ 111,411.52	$ 10,657.80
Fondo General	01	03	04			94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	03 - Finanzas	$ -	$ -	$ -	$ -
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	$ -	$ -	$ -	$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	04			99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 27,302.76	$ (7,302.76)
Fondo General	01	03	03			99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	$ 743.49	$ 1,000.00	$ -	$ 743.49
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	$ 946,068.00	$ 930,852.00	$ 633,879.20	$ 312,188.80
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	$ 72,374.21	$ 71,210.18	$ 48,517.76	$ 23,856.45
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 90,000.00	$ 88,500.00	$ 49,886.51	$ 40,113.49
Fondo General	01	04	01			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 500.00	$ 700.00	$ 1,394.25	$ (894.25)
Fondo General	01	04	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	$ 500.00	$ 1,000.00	$ 978.35	$ (478.35)
Fondo General	01	04	01			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	$ 56,000.00	$ 100,000.00	$ 111,718.14	$ (55,718.14)
Fondo General	01	04	04			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	$ 2,500.00	$ 5,000.00	$ 15,728.83	$ (13,228.83)
Fondo General	01	04	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	$ 1,500.00	$ 3,500.00	$ 1,743.13	$ (243.13)
Fondo General	01	04	01			93.05	Equipo de Mecánica	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 63.59	$ 936.41
Fondo General	01	04	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	$ 73,880.00	$ 180,000.00	$ 3,910.00	$ 69,970.00
Fondo General	01	04	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 3,000.00	$ 2,000.00	$ 5,490.00	$ (2,490.00)
Fondo General	01	04	01			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	$ 2,000.00	$ 2,500.00	$ 1,279.80	$ 720.20
Fondo General	01	04	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 40,000.00	$ 50,000.00	$ 133,606.32	$ (93,606.32)
Fondo General	01	04	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	04 - Obras Públicas	$ 2,000.00	$ 2,500.00	$ 295.13	$ 1,704.87
Fondo General	01	04	01			99.01	Transferencias que Salen	04 - Obras Públicas	$ 12,000.00	$ 12,000.00	$ 11,000.00	$ 1,000.00
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 246,300.00	$ 171,120.00	$ 128,409.13	$ 117,890.87
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 18,841.97	$ 13,090.68	$ 9,823.32	$ 9,018.65
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 21,000.00	$ 14,250.00	$ 10,125.00	$ 10,875.00
Fondo General	01	06	01			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 300.00	$ 500.00	$ 364.93	$ (64.93)
Fondo General	01	06	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 300.00	$ 500.00	$ 257.25	$ 42.75
Fondo General	01	06	01			92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 1,500.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,500.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	01			92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 200.00	$ 500.00	$ 344.40	$ (144.40)
Fondo General	01	06	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 300.00	$ 500.00	$ 678.20	$ (378.20)
Fondo General	01	06	01			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 500.00	$ 500.00	$ 732.40	$ (232.40)
Fondo General	01	06	01			94.06	Adiestramientos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 500.00	$ 500.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	06	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 1,000.00	$ 500.00	$ 4,649.31	$ (3,649.31)
Fondo General	01	06	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	$ 50.00	$ 100.00	$ -	$ 50.00
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	$ 412,944.00	$ 454,146.00	$ 308,990.70	$ 103,953.30
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	$ 31,590.22	$ 34,742.17	$ 23,699.88	$ 7,890.34
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	$ 33,000.00	$ 36,750.00	$ 23,260.00	$ 9,740.00
Fondo General	01	07	01			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	$ 500.00	$ 700.00	$ 869.22	$ (369.22)
Fondo General	01	07	01			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	$ 500.00	$ 1,000.00	$ 382.25	$ 117.75
Fondo General	01	07	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	$ 1,000.00	$ 2,500.00	$ 1,598.65	$ (598.65)
Fondo General	01	07	04			93.11	Vehículos Municipales	07 - Guardia Municipal	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	07	01			93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	$ 2,000.00	$ 500.00	$ 1,979.99	$ 20.01
Fondo General	01	07	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	07 - Guardia Municipal	$ 15,000.00	$ 25,000.00	$ 34,106.63	$ (19,106.63)
Fondo General	01	07	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	$ 1,000.00	$ 2,500.00	$ 4,966.88	$ (3,966.88)
Fondo General	01	07	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	$ 3,000.00	$ 1,000.00	$ 8,606.82	$ (5,606.82)
Fondo General	01	08	01			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	$ 186,180.00	$ 195,486.00	$ 136,279.25	$ 49,900.75
Fondo General	01	08	01			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	$ 500.00	$ 1,000.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	08	01			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	$ 500.00	$ 500.00	$ -	$ 500.00
Fondo General	01	08	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	$ 3,000.00	$ 5,000.00	$ 2,831.51	$ 168.49
Fondo General	01	08	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	$ 1,000.00	$ 2,500.00	$ -	$ 1,000.00
Fondo General	01	08	01			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	$ 3,088.80	$ 3,010.80	$ 1,840.54	$ 1,248.26
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	$ 28,932.30	$ 27,691.93	$ 33,248.17	$ (4,315.87)
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	$ 13,500.00	$ 14,250.00	$ 12,503.49	$ 996.51
Fondo General	01	08	01			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	$ 151,500.00	$ 155,500.00	$ 291,087.79	$ (139,587.79)
Fondo General	01	08	01			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	$ 35,520.00	$ 33,480.00	$ 28,411.26	$ 7,108.74
Fondo General	01	08	01			92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	$ 500.00	$ 1,000.00	$ 796.25	$ (296.25)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	08	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	08 - Recursos Humanos	$ 700.00	$ 700.00	$ 1,061.34	$ (361.34)
Fondo General	01	08	01			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 16.73	$ 983.27
Fondo General	01	08	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	$ 36,000.00	$ 4,500.00	$ 4,905.00	$ 31,095.00
Fondo General	01	08	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	08 - Recursos Humanos	$ 2,000.00	$ 6,800.00	$ 5,680.22	$ (3,680.22)
Fondo General	01	08	11			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	$ 500.00	$ 100.00	$ 122.00	$ 378.00
Fondo General	01	09	01			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	$ 534,372.00	$ 571,338.00	$ 352,198.87	$ 182,173.13
Fondo General	01	09	01			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	$ 40,879.46	$ 43,707.36	$ 26,943.18	$ 13,936.28
Fondo General	01	09	01			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	$ 52,500.00	$ 56,250.00	$ 29,375.00	$ 23,125.00
Fondo General	01	09	01			92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	$ 250.00	$ 500.00	$ 253.57	$ (3.57)
Fondo General	01	09	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	$ 3,000.00	$ 15,000.00	$ 1,940.00	$ 1,060.00
Fondo General	01	09	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	$ 2,000.00	$ 5,000.00	$ 10,164.89	$ (8,164.89)
Fondo General	01	09	21			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	$ 17,300.00	$ 2,500.00	$ -	$ 17,300.00
Fondo General	01	09	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	$ 1,500.00	$ 2,000.00	$ 4,689.90	$ (3,189.90)
Fondo General	01	09	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	$ 1,000.00	$ 3,000.00	$ 656.56	$ 343.44
Fondo General	01	09	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	$ 3,000.00	$ 3,500.00	$ 1,944.70	$ 1,055.30
Fondo General	01	09	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	$ 5,000.00	$ 10,000.00	$ 15,570.73	$ (10,570.73)
Fondo General	01	09	04			94.81	Festival o Actividad I	09 - Recreación y Deportes	$ 100.00	$ -	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	09	04			94.82	Festival o Actividad II	09 - Recreación y Deportes	$ 2,000.00	$ 2,500.00	$ 1,524.60	$ 475.40
Fondo General	01	10	01			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 622,716.00	$ 660,156.00	$ 456,478.02	$ 166,237.98
Fondo General	01	10	01			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 47,637.77	$ 50,501.93	$ 34,920.40	$ 12,717.37
Fondo General	01	10	01			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 63,000.00	$ 66,000.00	$ 41,036.00	$ 21,964.00
Fondo General	01	10	01			92.01	Materiales de Oficina	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 200.00	$ 500.00	$ 132.00	$ 68.00
Fondo General	01	10	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 300.00	$ 500.00	$ 40.00	$ 260.00
Fondo General	01	10	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 100.00	$ 100.00	$ -	$ 100.00
Fondo General	01	10	01			94.25	Servicios Legales	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 1,000.00	$ 20,000.00	$ 13,500.00	$ (12,500.00)
Fondo General	01	10	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	$ 300.00	$ 500.00	$ -	$ 300.00
Fondo General	01	13	01			91.01	Empleados Regulares	13 - Aportaciones Federales	$ 300,924.00	$ 151,116.00	$ 97,758.00	$ 203,166.00
Fondo General	01	13	01			91.31	Seguro Social Federal	13 - Aportaciones Federales	$ 23,020.69	$ 11,560.37	$ 7,484.83	$ 15,535.86
Fondo General	01	13	01			91.41	Plan Médico	13 - Aportaciones Federales	$ 27,000.00	$ 12,000.00	$ 8,375.00	$ 18,625.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	13	01			92.38	Materiales de Construcción	13 - Aportaciones Federales	$ 10,000.00	$ -	$ -	$ 10,000.00
Fondo General	01	13	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	13 - Aportaciones Federales	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ -	$ 20,000.00
Fondo General	01	13	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	13 - Aportaciones Federales	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ 1,000.00
Fondo General	01	19	01			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	$ 82,188.00	$ 93,906.00	$ 52,910.00	$ 29,278.00
Fondo General	01	19	01			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	$ 6,287.38	$ 7,183.81	$ 4,047.62	$ 2,239.76
Fondo General	01	19	01			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	$ 6,000.00	$ 7,500.00	$ 3,944.00	$ 2,056.00
Fondo General	01	19	56			92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	$ 250.00	$ 500.00	$ 1,048.99	$ (798.99)
Fondo General	01	19	12			94.49	Becas	19 - Secretaría Municipal	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 16,250.00	$ 8,750.00
Fondo General	01	19	27			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	$ 1,000.00	$ 2,000.00	$ 10,389.44	$ (9,389.44)
Fondo General	01	21	01			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	$ 93,528.00	$ 78,336.00	$ 57,750.00	$ 35,778.00
Fondo General	01	21	01			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	$ 7,154.89	$ 5,992.70	$ 4,579.66	$ 2,575.23
Fondo General	01	21	01			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	$ 6,000.00	$ 4,500.00	$ 3,375.00	$ 2,625.00
Fondo General	01	25	55			91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	$ 146,460.00	$ 321,294.00	$ 222,988.95	$ (76,528.95)
Fondo General	01	25	55			91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	$ 11,204.19	$ 24,578.99	$ 17,058.60	$ (5,854.41)
Fondo General	01	25	55			91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	$ 10,500.00	$ 27,750.00	$ 15,750.00	$ (5,250.00)
Fondo General	01	25	55			92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	$ 250.00	$ 500.00	$ 28.65	$ 221.35
Fondo General	01	25	55			92.42	Materiales y Suministros de Operación	25 - Planificación y Desarrollo	$ 250.00	$ 1,000.00	$ 228.73	$ 21.27
Fondo General	01	25	55			93.27	Compra de Equipos	25 - Planificación y Desarrollo	$ 300.00	$ 500.00	$ 145.75	$ 154.25
Fondo General	01	25	55			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 17,987.16	$ 6,012.84
Fondo General	01	25	55			94.25	Servicios Legales	25 - Planificación y Desarrollo	$ 30,000.00	$ 25,000.00	$ 25,000.00	$ 5,000.00
Fondo General	01	25	55			94.35	Tasaciones	25 - Planificación y Desarrollo	$ 200.00	$ 500.00	$ -	$ 200.00
Fondo General	01	35	01			91.01	Empleados Regulares	35 - Compras y Suministros	$ 110,448.00	$ 132,684.33	$ 93,124.75	$ 17,323.25
Fondo General	01	35	01			91.31	Seguro Social Federal	35 - Compras y Suministros	$ 8,449.27	$ 10,150.33	$ 7,124.03	$ 1,325.24
Fondo General	01	35	01			91.41	Plan Médico	35 - Compras y Suministros	$ 9,000.00	$ 11,250.00	$ 7,749.00	$ 1,251.00
Fondo General	01	12	01			91.01	Empleados Regulares	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 134,088.00	$ 100,566.00	$ (100,566.00)
Fondo General	01	12	01			91.31	Seguro Social Federal	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 10,257.73	$ 7,693.33	$ (7,693.33)
Fondo General	01	12	01			91.41	Plan Médico	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 12,000.00	$ 8,000.00	$ (8,000.00)
Fondo General	01	12	01			92.01	Materiales de Oficina	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 700.00	$ 26.90	$ (26.90)
Fondo General	01	12	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 700.00	$ 596.58	$ (596.58)
Fondo General	01	12	01			93.27	Compra de Equipos	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 100.00	$ -	$ -
Fondo General	01	12	01			94.15	Relaciones Públicas	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 5,000.00	$ 29,642.89	$ (29,642.89)
Fondo General	01	12	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 500.00	$ -	$ -
Fondo General	01	12	31			94.47	Donaciones	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 2,500.00	$ 700.00	$ (700.00)

MUNICIPIO DE: MOCA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2021-2022	AÑO FISCAL 2020-2021	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	12	05			94.67	Publicaciones y Anuncios	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 1,000.00	$ 400.00	$ (400.00)
Fondo General	01	12	09			94.80	Fiestas Patronales	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 100.00	$ -	$ -
Fondo General	01	12	01			94.81	Festival o Actividad I	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 10,000.00	$ 14,885.00	$ (14,885.00)
Fondo General	01	12	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -
Fondo General	01	12	09			94.82	Festival o Actividad II	12 - Relaciones Públicas	$ -	$ 500.00	$ -	$ -
Fondo General	01	14	01			91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 240,792.00	$ 163,963.00	$ (163,963.00)
Fondo General	01	14	01			91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 18,420.59	$ 12,543.15	$ (12,543.15)
Fondo General	01	14	01			91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 22,500.00	$ 11,997.00	$ (11,997.00)
Fondo General	01	14	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 100.00	$ -	$ -
Fondo General	01	14	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 100.00	$ 20.00	$ (20.00)
Fondo General	01	14	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 100.00	$ -	$ -
Fondo General	01	14	01			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 500.00	$ 419.24	$ (419.24)
Fondo General	01	16	01			91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	$ -	$ 98,688.00	$ 63,250.90	$ (63,250.90)
Fondo General	01	16	01			91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	$ -	$ 7,549.63	$ 4,838.73	$ (4,838.73)
Fondo General	01	16	01			91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	$ -	$ 8,250.00	$ 5,625.00	$ (5,625.00)
Fondo General	01	16	02			94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	$ -	$ 30,000.00	$ 22,122.86	$ (22,122.86)
Fondo General	01	25	01			92.38	Materiales de Construcción	25 - Planificación y Desarrollo		$ 15,000.00	$ 14,525.00	$ (14,525.00)
Fondo General	01	25	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	25 - Planificación y Desarrollo		$ 2,000.00	$ 714.60	$ (714.60)
									$ 9,324,539.19	$ 9,959,835.79	$ 6,920,150.43	$ 2,404,388.76

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: MOCA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
CAE

OGP-1M
Rev. 26/febreroo/2021

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2021-2022
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	-
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	$ 1,105,144.97
								TOTAL	**$ 1,105,144.97**

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	280,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	247,700.07
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	$ 577,444.90
								TOTAL	**$ 1,105,144.97**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: MOCA
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 125.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 500.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	SECRETARIO LEGISLATURA	1	12	$ 2,529.00	$ 30,348.00	$ -	$ 2,359.87	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 34,707.87
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	SARGENTO DE ARMAS	1	12	$ 1,562.00	$ 18,744.00	$ -	$ 1,472.17	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,216.17
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	AUX.CONF.SIST.OFICINA 11	1	12	$ 1,701.00	$ 20,412.00	$ -	$ 1,599.77	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 24,011.77
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	AUX.CONF.SIST.OFICINA 1	1	12	$ 1,398.00	$ 16,776.00	$ -	$ 1,321.61	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,097.61
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	CHOFER	1	12	$ 1,278.00	$ 15,336.00	$ -	$ 1,211.45	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,547.45
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	CONSERJE	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ALCALDE	1	12	$ 6,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ 5,508.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	NO	$ -	$ 79,008.00
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	1	12	$ 3,275.00	$ 39,300.00	$ -	$ 3,044.70	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 44,344.70
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ADM.SIST.OFICINA CONF.11	1	12	$ 1,700.00	$ 20,400.00	$ -	$ 1,598.85	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,998.85
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AYUDANTE ESPECIAL	1	12	$ 2,664.00	$ 31,968.00	$ -	$ 2,483.80	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 36,451.80
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	12	$ 1,449.00	$ 17,388.00	$ -	$ 1,368.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,756.43
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	2	12	$ 1,326.00	$ 31,824.00	$ -	$ 2,511.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 38,335.04
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICIAL DE SERVICIOS	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	GUARDALMACEN	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ARTISTA GRAFICO	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ADM.CENTRO TECNOLOGICO MU	1	12	$ 1,835.00	$ 22,020.00	$ -	$ 1,722.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 25,742.78
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUX. SISTEMA DE INFORMACION	2	12	$ 1,287.00	$ 30,888.00	$ -	$ 2,439.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 37,327.43
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TEC. SISTEMA DE INFORMACION	2	12	$ 1,407.00	$ 33,768.00	$ -	$ 2,659.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 40,427.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICINISTA	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,371.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 36,371.50
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	CONSERJE	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	COORD.ENL.ORG.BASE DE FE	1	12	$ 2,128.00	$ 25,536.00	$ -	$ 1,991.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 29,527.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUX.RELACIONES PUBLICAS	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICNISTA DE CONTABILIDAD	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	COORD. OFIC. PRIMERA DAMA	1	12	$ 1,889.00	$ 22,668.00	$ -	$ 1,772.35	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 26,440.35
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	SUBDIRECTOR REL.PUBLICAS	1	12	$ 1,782.00	$ 21,384.00	$ -	$ 1,674.13	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 25,058.13
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUX. DE RELACIONES PUBLICAS	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUX. SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	ADMINISTADOR DEL PALACETE	1	12	$ 1,835.00	$ 22,020.00	$ -	$ 1,722.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 25,742.78
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	GUARDIAN	5	12	$ 1,213.00	$ 72,780.00	$ -	$ 5,758.92	SI	$ 7,500.00	SI	$ 2,500.00	NO	$ -	$ 88,538.92
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	TRABAJADOR	3	12	$ 1,178.00	$ 42,408.00	$ -	$ 3,358.96	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 51,766.96
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICNISTA	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	SUBDIRECTORA AYUDA AL CIUD.	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ -	$ 1,773.27	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 26,453.27
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICIAL SERVICIOS SOCIALES	1	12	$ 1,583.00	$ 18,996.00	$ -	$ 1,491.44	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,487.44
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	MENSAJERO CONDUCTOR	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	DIRECTORA DE FINANZAS Y PRE	1	12	$ 2,850.00	$ 34,200.00	$ -	$ 2,654.55	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 38,854.55
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	SUDIRECTORA DE FINANZAS	1	12	$ 2,148.00	$ 25,776.00	$ -	$ 2,010.11	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 29,786.11
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	ENC. SIST.CONTABILIDAD MEC.	1	12	$ 1,947.00	$ 23,364.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,189.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	ANALISTA DE PRESUPUESTO	1	12	$ 2,005.00	$ 24,060.00	$ -	$ 1,878.84	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,938.84
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	PAGADOR OFICIAL	1	12	$ 1,449.00	$ 17,388.00	$ -	$ 1,368.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,756.43
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	CONTADOR	1	12	$ 1,680.00	$ 20,160.00	$ -	$ 1,580.49	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,740.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICNISTA DE CONTABILIDAD	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,449.00	$ 17,388.00	$ -	$ 1,368.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,756.43
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	COORDINADOR DE TURISMO	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	CONSERJE	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: MOCA
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 125.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 500.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	SUP. DE PREINTERVENCION	1	12	$ 1,680.00	$ 20,160.00	$ -	$ 1,580.49	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,740.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICIAL DE PREINTERVENCION	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	RECAUDADOR OFICIAL	1	12	$ 1,583.00	$ 18,996.00	$ -	$ 1,491.44	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,487.44
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	RECAUDADOR	2	12	$ 1,326.00	$ 31,824.00	$ -	$ 2,511.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 38,335.04
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	ENC.PATENTES MUNICIPALES	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	GUIA TURISTICO	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	12	$ 2,675.00	$ 32,100.00	$ -	$ 2,493.90	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 36,593.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICA	1	12	$ 1,947.00	$ 23,364.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,189.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	ADM.SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,583.00	$ 18,996.00	$ -	$ 1,491.44	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,487.44
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	SUPERVISOR GENERAL	1	12	$ 1,537.00	$ 18,444.00	$ -	$ 1,449.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,893.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	ENCARGADA DE LA PROPIEDAD	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	12	$ 1,537.00	$ 18,444.00	$ -	$ 1,449.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,893.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	OFICNISTA	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	GUARDALMACEN	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	CONSERJE	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	SUP.TRANSPORTACION MUN.	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	MENSAJERO CONDUCTOR	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	2	12	$ 1,287.00	$ 30,888.00	$ -	$ 2,439.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 37,327.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	4	12	$ 1,250.00	$ 60,000.00	$ -	$ 4,743.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,000.00	NO	$ -	$ 72,743.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	CONDUCTOR GUAGUA ESCOLAR	4	12	$ 1,287.00	$ 61,776.00	$ -	$ 4,878.86	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,000.00	NO	$ -	$ 74,654.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	OPERADOR EQUIPO PESADO	3	12	$ 1,326.00	$ 47,736.00	$ -	$ 3,766.55	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 57,502.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	OPERADOR EQUIPO PESADO	3	12	$ 1,287.00	$ 46,332.00	$ -	$ 3,659.15	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 55,991.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	TECNICO AUTOMOTRIZ	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	MECANICO AUTOMOTRIZ	3	12	$ 1,326.00	$ 47,736.00	$ -	$ 3,766.55	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 57,502.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	AUX.SERVICIOS AUTOMOTRICES	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	PLOMERO	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	SUPERVISOR DE AREA	2	12	$ 1,407.00	$ 33,768.00	$ -	$ 2,659.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 40,427.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	SUPERVISOR DE AREA	2	12	$ 1,366.00	$ 32,784.00	$ -	$ 2,584.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 39,368.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	TRABAJADOR	2	12	$ 1,213.00	$ 29,112.00	$ -	$ 2,303.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 35,415.57
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	TRABAJADOR	14	12	$ 1,178.00	$ 197,904.00	$ -	$ 15,675.16	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 241,579.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	JARDINERO	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	ENCARGADO DE CEMENTERIO	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	CARPINERTO ALBAÑIL	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
C	Confianza	91.01	Emergencias	06	01	00	00	DIR. MANEJO DE EMERGENCIAS	1	12	$ 2,325.00	$ 27,900.00	$ -	$ 2,172.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 32,072.60
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	SUBDIRECTOR MAN.EMERG.	1	12	$ 1,835.00	$ 22,020.00	$ -	$ 1,722.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 25,742.78
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	2	12	$ 1,492.00	$ 35,808.00	$ -	$ 2,815.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 42,623.81
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	OPERADOR EQUIPO COMUN.	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	OPERADOR EQUIPO PESADO	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	OFICIAL MANEJO EMERGENCIA	2	12	$ 1,326.00	$ 31,824.00	$ -	$ 2,511.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 38,335.04
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	PARAMEDICO	2	12	$ 1,366.00	$ 32,784.00	$ -	$ 2,584.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 39,368.48
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01	00	00	PARAMEDICO	2	12	$ 1,326.00	$ 31,824.00	$ -	$ 2,511.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 38,335.04
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	COMISIONADO	1	12	$ 2,500.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,333.25	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 34,333.25
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	ADM.SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	CONSERJE	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	TENIENTE	1	12	$ 1,735.00	$ 20,820.00	$ -	$ 1,630.98	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 24,450.98
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	SARGENTO	1	12	$ 1,702.00	$ 20,424.00	$ -	$ 1,600.69	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 24,024.69
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	SARGENTO	1	12	$ 1,604.00	$ 19,248.00	$ -	$ 1,510.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,758.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	POLICIA MUNICIPAL	1	12	$ 1,588.00	$ 19,056.00	$ -	$ 1,496.03	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,552.03
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	POLICIA MUNICIPAL	12	12	$ 1,542.00	$ 222,048.00	$ -	$ 17,445.67	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,000.00	NO	$ -	$ 263,493.67
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	00	00	POLICIA MUNICIPAL	2	12	$ 1,411.00	$ 33,864.00	$ -	$ 2,667.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 40,531.10

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: MOCA
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 125.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 500.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	DIR. RECURSOS HUMANOS	1	12	$ 2,850.00	$ 34,200.00	$ -	$ 2,654.55	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 38,854.55
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	SUBDIRECTOR REC.HUMANOS	1	12	$ 2,565.00	$ 30,780.00	$ -	$ 2,392.92	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 35,172.92
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	OFICIAL DE NOMINAS	1	12	$ 1,583.00	$ 18,996.00	$ -	$ 1,491.44	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 22,487.44
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	OFICIAL ASISTENCIA Y LICENCIA	1	12	$ 1,449.00	$ 17,388.00	$ -	$ 1,368.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,756.43
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	OFICIAL ASISTENCIA Y LICENCIA	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	ANALISTA DE REC.HUMANOS	1	12	$ 1,537.00	$ 18,444.00	$ -	$ 1,449.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,893.22
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	COORDINADOR DEL PAE	1	12	$ 1,631.00	$ 19,572.00	$ -	$ 1,535.51	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,107.51
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	2	12	$ 1,287.00	$ 30,888.00	$ -	$ 2,439.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 37,327.43
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	DIRECTOR REC. Y DEPORTES	1	12	$ 2,044.00	$ 24,528.00	$ -	$ 1,914.64	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 28,442.64
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	SUBDIRECTOR REC.Y DEP.	1	12	$ 1,947.00	$ 23,364.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,189.60
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	ADM.COMPLEJO REC. Y DEP.	1	12	$ 1,537.00	$ 18,444.00	$ -	$ 1,449.22	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,893.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	SUPERVISOR DE AREA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	OFICINISTA	2	12	$ 1,178.00	$ 28,272.00	$ -	$ 2,239.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 34,511.31
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	LIDER RECREATIVO	2	12	$ 1,287.00	$ 30,888.00	$ -	$ 2,439.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 37,327.43
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	LIDER RECREATIVO	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,371.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 36,371.50
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	ELECTRICISTA	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	AYUDANTE ELECTRICISTA	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	GUARDIAN	4	12	$ 1,213.00	$ 58,224.00	$ -	$ 4,607.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,000.00	NO	$ -	$ 70,831.14
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	TRABAJADOR	14	12	$ 1,178.00	$ 197,904.00	$ -	$ 15,675.16	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,000.00	NO	$ -	$ 241,579.16
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	SALVAVIDAS	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	GUARDIAN	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	CARPINTERO ALBAÑIL	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	00	00	GUARDALMACEN	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,185.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,185.75
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	COORDINADOR DE RECICLAJE	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	SUP.BRIGADAS DESP.SOLIDOS	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	TRABAJADOR	22	12	$ 1,178.00	$ 310,992.00	$ -	$ 24,632.39	SI	$ 33,000.00	SI	$ 11,000.00	NO	$ -	$ 379,624.39
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	7	12	$ 1,287.00	$ 108,108.00	$ -	$ 8,538.01	SI	$ 10,500.00	SI	$ 3,500.00	NO	$ -	$ 130,646.01
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,557.25	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 54,557.25
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,449.00	$ 17,388.00	$ -	$ 1,368.43	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,756.43
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	SUPERVISOR DE AREA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	OPERADOR EQUIPO PESADO	2	12	$ 1,287.00	$ 30,888.00	$ -	$ 2,439.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 37,327.43
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	JARDINERO	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	01	00	00	TRABAJADOR	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	SUBDIRECTOR PROG.FEDERAL	1	12	$ 2,005.00	$ 24,060.00	$ -	$ 1,878.84	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,938.84
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	OFICIAL SERVICIO VIVIENDA 11	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	OFICIAL SERVICIO VIVIENDA 1	2	12	$ 1,449.00	$ 34,776.00	$ -	$ 2,736.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 41,512.86
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,326.00	$ 15,912.00	$ -	$ 1,255.52	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,167.52
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	SUPERVISOR CONSTRUCCION	3	12	$ 1,449.00	$ 52,164.00	$ -	$ 4,105.30	SI	$ 4,500.00	SI	$ 1,500.00	NO	$ -	$ 62,269.30
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	SUPERVISOR CONSTRUCCION	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	OPERADOR EQUIPO PESADO	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	AUXILIAR DE CARPINTERO	2	12	$ 1,213.00	$ 29,112.00	$ -	$ 2,303.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 35,415.57
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	AUXILIAR DE CARPINTERO	5	12	$ 1,250.00	$ 75,000.00	$ -	$ 5,928.75	SI	$ 7,500.00	SI	$ 2,500.00	NO	$ -	$ 90,928.75
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01	00	00	CONTADOR	1	12	$ 1,680.00	$ 20,160.00	$ -	$ 1,580.49	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,740.49
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	00	00	SECRETARIA MUNICIPAL	1	12	$ 2,044.00	$ 24,528.00	$ -	$ 1,914.64	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 28,442.64
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	00	00	SUBDIRECTORA SEC.MUNICIPAL	1	12	$ 1,947.00	$ 23,364.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 27,189.60
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	00	00	DIRECTORA AUDITORIA INTERNA	1	12	$ 2,850.00	$ 34,200.00	$ -	$ 2,654.55	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 38,854.55
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	00	00	SUBDIRECTORA AUDITORIA INT.	1	12	$ 2,086.00	$ 25,032.00	$ -	$ 1,953.20	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 28,985.20
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	00	00	ADM. EN SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,492.00	$ 17,904.00	$ -	$ 1,407.91	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 21,311.91
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	00	00	INVESTIGADOR ADMINISTRAIVO	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	DIRECTOR DE ORD. TERRITORIAL	1	12	$ 3,288.00	$ 39,456.00	$ -	$ 3,056.63	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 44,512.63
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	INSP. REGLAMENTOS Y PERM.	2	12	$ 1,782.00	$ 42,768.00	$ -	$ 3,348.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 50,116.25
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	INSP. REGLAMENTOS Y PERM.	1	12	$ 1,675.00	$ 20,100.00	$ -	$ 1,575.90	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 23,675.90
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	AUXILIAR SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,287.00	$ 15,444.00	$ -	$ 1,219.72	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 18,663.72
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,213.00	$ 14,556.00	$ -	$ 1,151.78	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,707.78

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: MOCA
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 125.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 500.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	00	00	OFICINISTA	1	12	$ 1,178.00	$ 14,136.00	$ -	$ 1,119.65	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 17,255.65
C	Confianza	91.01	35 - Compras y Suministros	35	01	00	00	DIRECTOR DE COMPRAS Y SUM.	1	12	$ 1,889.00	$ 22,668.00	$ -	$ 1,772.35	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 26,440.35
R	Regular	91.01	35 - Compras y Suministros	35	01	00	00	SUBDIRECTORA COMP. Y SUM.	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ -	$ 1,773.27	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 26,453.27
R	Regular	91.01	35 - Compras y Suministros	35	01	00	00	AGENTE COMPRADOR	1	12	$ 1,407.00	$ 16,884.00	$ -	$ 1,329.88	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 20,213.88
R	Regular	91.01	35 - Compras y Suministros	35	01	00	00	AGENTE COMPRADOR	2	12	$ 1,326.00	$ 31,824.00	$ -	$ 2,511.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,000.00	NO	$ -	$ 38,335.04
R	Regular	91.01	35 - Compras y Suministros	35	01	00	00	TECNICA SISTEMA DE OFICINA	1	12	$ 1,366.00	$ 16,392.00	$ -	$ 1,292.24	SI	$ 1,500.00	SI	$ 500.00	NO	$ -	$ 19,684.24
									299		**$ 279,625.00**	**$ 5,127,096.00**	**$ -**	**$ 403,621.34**		**$ 448,500.00**		**$ 149,000.00**		**$ -**	**$ 6,128,217.34**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: MOCA
AÑO FISCAL: 2021-2022
TRANSITORIO E IRREGULAR

OGP-2M
Rev. 26/febrero/2021

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas Diarias	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65% Seguro Social	$ 100.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 500.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ 200.00 Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	TRABAJADOR	1	$ 7.25	3.00	1	$ 471.25	$ 471.25	$ 36.05	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 507.30
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	01	00	00	TRABAJADOR	1	$ 7.25	3.00	1	$ 471.25	$ 471.25	$ 36.05	NO	$ -	NO	$ -	NO	$ -	$ 507.30
									2				**$ 942.50**	**$ 942.50**	**$ 72.10**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ 1,014.60**

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Fecha: 6/28/2021
Cuenta: Todas
Presupuesto: FY2022

Ordenado por: Id. presupuesto
Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	**Tole-rancia**	**Descripción**		**Periodo**	**Monto**
FY2022	PRESUPUESTO FONDO GENERAL	Approved	ehernandez	06/28/2021	
01-01-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES		Jul-2021	$115,752.00
01-01-01-9107	100.00%	VACACIONES REGULARES		Jul-2021	100.00
01-01-01-9108	100.00%	VACACIONES ENFERMEDAD		Jul-2021	3,500.00
01-01-01-9110	100.00%	SEGURO CHOFERIL		Jul-2021	62.40
01-01-01-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2021	8,855.02
01-01-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO		Jul-2021	9,000.00
01-01-01-9171	100.00%	BONO NAVIDEÑO		Jul-2021	3,000.00
01-01-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA		Jul-2021	1,000.00
01-01-01-9215	100.00%	MATS. MANTENIMIENTO		Jul-2021	700.00
01-01-01-9223	100.00%	COMPRA DE UNIFORMES		Jul-2021	500.00
01-01-01-9225	100.00%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE		Jul-2021	100.00
01-01-01-9235	100.00%	GASTOS DE TELEFONOS Y COMUNICACIONES		Jul-2021	1,000.00
01-01-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION		Jul-2021	500.00
01-01-01-9301	100.00%	EQUIPO DE OFICINA		Jul-2021	700.00
01-01-01-9305	100.00%	EQUIPO DE MECANICA		Jul-2021	200.00
01-01-01-9311	100.00%	VEHICULOS MUNICIPALES		Jul-2021	100.00
01-01-01-9401	100.00%	DIETAS LEGISLADORES		Jul-2021	65,000.00
01-01-01-9406	100.00%	ADIESTRAMIENTO		Jul-2021	500.00
01-01-01-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS		Jul-2021	100.00
01-01-01-9415	100.00%	RELACIONES PUBLICAS		Jul-2021	3,000.00
01-01-01-9421	100.00%	GASTOS DE VIAJES		Jul-2021	500.00
01-01-01-9425	100.00%	SERV. LEGALES		Jul-2021	29,700.00
01-01-01-9442	100.00%	SEGUROS LEGISLADORES		Jul-2021	100.00
01-01-01-9444	100.00%	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES		Jul-2021	2,500.00
01-01-01-9450	100.00%	RENTA DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		Jul-2021	18,000.00
01-01-01-9451	100.00%	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS		Jul-2021	2,500.00
01-01-01-9461	100.00%	MANTENIMIENTO DE EQUIPO		Jul-2021	1,000.00
01-01-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		Jul-2021	500.00
01-01-01-9465	100.00%	MISCELANEOS		Jul-2021	2,000.00
01-01-01-9467	100.00%	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS		Jul-2021	2,000.00

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-01-01-9469	100.00%	FRANQUEO	Jul-2021	100.00
01-02-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	885,144.00
01-02-01-9131	100.00%	SEG. SOC. FED. ALCALDE	Jul-2021	67,713.52
01-02-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO DEP. ALCALDE	Jul-2021	72,000.00
01-02-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	3,000.00
01-02-01-9215	100.00%	MATERIALES MANTENIMIENTO	Jul-2021	1,000.00
01-02-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION (ARTES GRAF	Jul-2021	1,000.00
01-02-01-9302	100.00%	PROGRAMA DE COMPUTADORAS	Jul-2021	200.00
01-02-01-9327	100.00%	COMPRA DE EQUIPOS	Jul-2021	1,000.00
01-02-01-9407	100.00%	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA	Jul-2021	5,000.00
01-02-01-9421	100.00%	GASTOS DE VIAJES	Jul-2021	2,500.00
01-02-01-9425	100.00%	SEVICIOS LEGALES	Jul-2021	57,600.00
01-02-01-9461	100.00%	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	Jul-2021	1,000.00
01-02-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	2,000.00
01-02-01-9469	100.00%	FRANQUEO OF.ALCALDE	Jul-2021	2,000.00
01-02-02-9447	100.00%	DONACIONES	Jul-2021	20,000.00
01-02-04-9411	100.00%	SERV.PROF.NO CLASIFICADOS	Jul-2021	500.00
01-02-05-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES-NO CLASIFICADOS	Jul-2021	1,200.00
01-02-05-9415	100.00%	RELACIONES PUBLICAS	Jul-2021	27,500.00
01-02-05-9447	100.00%	DONACIONES	Jul-2021	7,700.00
01-02-05-9465	100.00%	MISCELANEOS	Jul-2021	5,000.00
01-02-05-9467	100.00%	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	Jul-2021	500.00
01-02-07-9464	100.00%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Jul-2021	2,500.00
01-02-09-9480	100.00%	FIESTAS PATRONALES	Jul-2021	100.00
01-02-09-9482	100.00%	FESTIVAL O ACTIVIDAD 2	Jul-2021	100.00
01-02-09-9484	100.00%	OTROS FESTIVALES O ACTIVIDADES	Jul-2021	100.00
01-03-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	444,072.00
01-03-01-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL FEDERAL	Jul-2021	33,971.52
01-03-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO EMP.FINANZAS	Jul-2021	36,000.00
01-03-01-9145	100.00%	SEGURO DESEMPLEO	Jul-2021	100,000.00
01-03-03-9901	100.00%	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	Jul-2021	743.49
01-03-04-8101	100.00%	PATENTES	Jul-2021	(1,500,000.00)
01-03-04-8121	100.00%	INT. Y REC. DEM. PATENTE	Jul-2021	(100,000.00)

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-03-04-8301	100.00%	ARBITRIOS CONST.	Jul-2021	(600,000.00)
01-03-04-8304	100.00%	LIC. Y PERM. MISCELANEOS	Jul-2021	(10,000.00)
01-03-04-8402	100.00%	COMPENSACION A.E.E.	Jul-2021	(303,736.00)
01-03-04-8404	100.00%	OTROS INGRESOS INTERGUBER	Jul-2021	(2,225,501.70)
01-03-04-8504	100.00%	SERV.PARQUE DIVERSIONES	Jul-2021	(15,000.00)
01-03-04-8506	100.00%	PERM USO ESTADIO -COLISEO	Jul-2021	(4,500.00)
01-03-04-8507	100.00%	DISPOSICION DESPERDICIOS	Jul-2021	(550,000.00)
01-03-04-8511	100.00%	OTROS ING.POR SERV.(CEMEN	Jul-2021	(110,000.00)
01-03-04-8515	100.00%	INGRESOS SERV. TRANSP.	Jul-2021	(150,000.00)
01-03-04-8601	100.00%	MULTAS	Jul-2021	(90,000.00)
01-03-04-8703	100.00%	INTERESES BANCARIOS	Jul-2021	(40,000.00)
01-03-04-8705	100.00%	INGRESOS EVENTUALES	Jul-2021	(800,000.00)
01-03-04-8706	100.00%	RENTA LOCAL Y PROP. MUN.	Jul-2021	(85,000.00)
01-03-04-8709	100.00%	OTROS INGRESOS	Jul-2021	(300,000.00)
01-03-04-8722	100.00%	OTRAS FUENTES FIN.C./S/P/	Jul-2021	(2,440,801.49)
01-03-04-9114	100.00%	CARGO DE "PAYGO"	Jul-2021	437,535.52
01-03-04-9151	100.00%	BENEF. FONDO SEG. ESTADO	Jul-2021	230,163.47
01-03-04-9228	100.00%	GASTOS ENERGIA ELECT.	Jul-2021	303,736.00
01-03-04-9232	100.00%	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLA	Jul-2021	200,000.00
01-03-04-9235	100.00%	GASTOS DE TELEFONOS Y COMUNICACIONES	Jul-2021	50,000.00
01-03-04-9327	100.00%	COMPRA DE EQUIPOS	Jul-2021	500.00
01-03-04-9401	100.00%	DIETAS (JUNTA DE SUBASTA)	Jul-2021	300.00
01-03-04-9410	100.00%	GASTOS AUDITORIA SENCILLA	Jul-2021	18,800.00
01-03-04-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS	Jul-2021	139,000.00
01-03-04-9421	100.00%	GASTOS DE VIAJES	Jul-2021	1,000.00
01-03-04-9436	100.00%	CANON EXCAVAC. Y DEMOLICI	Jul-2021	5,000.00
01-03-04-9439	100.00%	CARGOS BANCARIOS	Jul-2021	20,000.00
01-03-04-9442	100.00%	ADMINISTRACION SEGUROS	Jul-2021	348,191.00
01-03-04-9443	100.00%	GASTOS DE SALUD	Jul-2021	396,171.84
01-03-04-9444	100.00%	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	Jul-2021	5,000.00
01-03-04-9450	100.00%	RENTA DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	Jul-2021	36,600.00
01-03-04-9460	100.00%	INTERES CTAS.VENDIDAS CRI	Jul-2021	11,618.94
01-03-04-9461	100.00%	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	Jul-2021	2,000.00

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-03-04-9465	100.00%	MISCELANEOS	Jul-2021	5,000.00
01-03-04-9469	100.00%	FRANQUEO (SELLOS CRIM)	Jul-2021	200.00
01-03-04-9470	100.00%	PAGO SENT. Y RECLAMACION	Jul-2021	100.00
01-03-04-9471	100.00%	RECLAMACIONES ANOS ANTERI	Jul-2021	100.00
01-03-04-9477	100.00%	APORTACION AL CRIM	Jul-2021	122,069.32
01-03-04-9901	100.00%	REQ.VEN DEUDA (TRANS Q SA	Jul-2021	20,000.00
01-04-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	946,068.00
01-04-01-9131	100.00%	SEG SOC. EMP OBRAS PUB.	Jul-2021	72,374.21
01-04-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO EMPS.OBRAS PU	Jul-2021	90,000.00
01-04-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	500.00
01-04-01-9215	100.00%	MAT. DE MANTENIMIENTO	Jul-2021	500.00
01-04-01-9225	100.00%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	Jul-2021	56,000.00
01-04-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	1,500.00
01-04-01-9305	100.00%	EQUIPO DE MECANICA	Jul-2021	1,000.00
01-04-01-9411	100.00%	SERV.PROF OBRAS PUBLICAS	Jul-2021	73,880.00
01-04-01-9451	100.00%	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	Jul-2021	3,000.00
01-04-01-9462	100.00%	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS	Jul-2021	2,000.00
01-04-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	40,000.00
01-04-01-9464	100.00%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Jul-2021	2,000.00
01-04-04-9238	100.00%	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Jul-2021	2,500.00
01-04-33-9901	100.00%	CIERRE-POST CIERR VERTEDE	Jul-2021	12,000.00
01-06-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	246,300.00
01-06-01-9131	100.00%	SEG SOC EMP DEF. CIVIL	Jul-2021	18,841.97
01-06-01-9141	100.00%	PLAN MED. DEF. CIVIL	Jul-2021	21,000.00
01-06-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	300.00
01-06-01-9215	100.00%	MATERIALES MANTENIMIENTO	Jul-2021	300.00
01-06-01-9221	100.00%	ALIMENTOS EMERG.DEF.CIVIL	Jul-2021	1,500.00
01-06-01-9223	100.00%	COMPRA DE UNIFORMES	Jul-2021	200.00
01-06-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION DEF.CIV	Jul-2021	300.00
01-06-01-9327	100.00%	COMPRA DE EQUIPOS	Jul-2021	500.00
01-06-01-9406	100.00%	ADIESTRAMIENTO	Jul-2021	500.00
01-06-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	1,000.00
01-06-01-9467	100.00%	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	Jul-2021	50.00

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-07-01-9101	100.00%	SUELDOS GUARDIA MUNICIPAL	Jul-2021	412,944.00
01-07-01-9131	100.00%	SEG.SOC.FED.GUARDIA MUNIC	Jul-2021	31,590.22
01-07-01-9141	100.00%	PLAN MED. GUARDIA MUNICIP	Jul-2021	33,000.00
01-07-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	500.00
01-07-01-9223	100.00%	COMPRA DE UNIFORMES	Jul-2021	500.00
01-07-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	1,000.00
01-07-01-9327	100.00%	COMPRA DE EQUIPOS GUARDIA MUN	Jul-2021	2,000.00
01-07-01-9411	100.00%	SERV.PROF.NO CLASIFICADOS	Jul-2021	15,000.00
01-07-01-9461	100.00%	MANTENIMIENTO EQUIPO	Jul-2021	1,000.00
01-07-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	3,000.00
01-07-04-9311	100.00%	VEHICULOS MUNICIPALES	Jul-2021	100.00
01-08-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	186,180.00
01-08-01-9105	100.00%	PERSONAL EMP TRANSITORIOS	Jul-2021	500.00
01-08-01-9106	100.00%	EMPLEADOS IRREGULARES	Jul-2021	500.00
01-08-01-9107	100.00%	VACACIONES REGULARES	Jul-2021	3,000.00
01-08-01-9108	100.00%	PAGO VAC. ENFERM.EXC.90	Jul-2021	1,000.00
01-08-01-9110	100.00%	SEG CHOF PERSONAL	Jul-2021	3,088.80
01-08-01-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL FEDERAL	Jul-2021	28,932.30
01-08-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO PERSONAL	Jul-2021	13,500.00
01-08-01-9171	100.00%	BONO NAVIDEÑO	Jul-2021	151,500.00
01-08-01-9173	100.00%	BENEFICIOS MARGINALES	Jul-2021	35,520.00
01-08-01-9223	100.00%	COMPRA DE UNIFORMES	Jul-2021	500.00
01-08-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	700.00
01-08-01-9406	100.00%	ADIESTRAMIENTO	Jul-2021	1,000.00
01-08-04-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS	Jul-2021	36,000.00
01-08-04-9461	100.00%	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	Jul-2021	2,000.00
01-08-11-9413	100.00%	PRUEBAS DOPAJE	Jul-2021	500.00
01-09-01-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	534,372.00
01-09-01-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL FEDERAL	Jul-2021	40,879.46
01-09-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO DEPORTES	Jul-2021	52,500.00
01-09-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	250.00
01-09-01-9215	100.00%	MATS. DE MANTENIMIENTO	Jul-2021	1,500.00
01-09-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	2,000.00

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-09-01-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS	Jul-2021	3,000.00
01-09-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	3,000.00
01-09-01-9464	100.00%	MANT. DE EDIFICIOS	Jul-2021	5,000.00
01-09-04-9461	100.00%	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	Jul-2021	1,000.00
01-09-04-9481	100.00%	OLIMPIADAS MUNICIPALES	Jul-2021	100.00
01-09-04-9482	100.00%	FESTIVAL O ACTIVIDAD II	Jul-2021	2,000.00
01-09-21-9447	100.00%	DONACIONES	Jul-2021	17,300.00
01-10-01-9101	100.00%	EMPLEADO REG. SANEAMIENTO	Jul-2021	622,716.00
01-10-01-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL SANEAMIENTO	Jul-2021	47,637.77
01-10-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO SANEAMIENTO	Jul-2021	63,000.00
01-10-01-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	200.00
01-10-01-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	300.00
01-10-01-9411	100.00%	SERV.PROF. NO CLASIFICADO	Jul-2021	100.00
01-10-01-9425	100.00%	SERVICIOS LEGALES	Jul-2021	1,000.00
01-10-01-9463	100.00%	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Jul-2021	300.00
01-13-01-9101	100.00%	EMPLS.REG.(APORT.FED)	Jul-2021	300,924.00
01-13-01-9131	100.00%	SEG.SOC.FEDERAL	Jul-2021	23,020.69
01-13-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO	Jul-2021	27,000.00
01-13-01-9238	100.00%	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Jul-2021	10,000.00
01-13-01-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS	Jul-2021	20,000.00
01-13-01-9451	100.00%	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	Jul-2021	1,000.00
01-19-01-9101	100.00%	SALARIOS EMPL SEC. MUN.	Jul-2021	82,188.00
01-19-01-9131	100.00%	SEG. SOC. FED. SEC. MUN.	Jul-2021	6,287.38
01-19-01-9141	100.00%	PLAN MEDICO SEC. MUN.	Jul-2021	6,000.00
01-19-12-9449	100.00%	BECAS	Jul-2021	25,000.00
01-19-27-9467	100.00%	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	Jul-2021	1,000.00
01-19-56-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	250.00
01-21-01-9101	100.00%	EMP. REG. AUDITORIA INTE.	Jul-2021	93,528.00
01-21-01-9131	100.00%	SEG SOC. FED. AUD. INTERN	Jul-2021	7,154.89
01-21-01-9141	100.00%	PLAN MED. AUD. INTERNA	Jul-2021	6,000.00
01-25-55-9101	100.00%	EMPLEADOS REGULARES	Jul-2021	146,460.00
01-25-55-9131	100.00%	SEGURO SOCIAL FEDERAL	Jul-2021	11,204.19
01-25-55-9141	100.00%	PLAN MEDICO	Jul-2021	10,500.00

Municipio de Moca

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación

Cuenta	Tole-rancia	Descripción	Periodo	Monto
01-25-55-9201	100.00%	MATERIALES DE OFICINA	Jul-2021	250.00
01-25-55-9242	100.00%	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	Jul-2021	250.00
01-25-55-9327	100.00%	COMPRA EQUIPOS	Jul-2021	300.00
01-25-55-9411	100.00%	SERVICIOS PROFESIONALES - NO CLASIFICADOS	Jul-2021	24,000.00
01-25-55-9425	100.00%	SERVICIOS LEGALES	Jul-2021	30,000.00
01-25-55-9435	100.00%	TASACIONES	Jul-2021	200.00
01-35-01-9101	100.00%	EMPL. REG. COMPRA Y SUMIN	Jul-2021	110,448.00
01-35-01-9131	100.00%	SEG SOC. COMPRA Y SUMINIS	Jul-2021	8,449.27
01-35-01-9141	100.00%	PLAN MED. COMPRA Y SUMINI	Jul-2021	9,000.00
		Subtotal del presupuesto:		**$0.00**
		Gran total:		**$0.00**